



Advocacy for Human Rights in the Americas



INFORME DE
INVESTIGACIÓN

A low-angle photograph of a border fence made of dark, vertical wooden posts against a bright blue sky with scattered white clouds. The sun is visible in the upper left, creating a lens flare effect.

Foto: AP/Eric Gay

NO ES UNA CRISIS DE SEGURIDAD NACIONAL

La frontera EE.UU. y México y preocupaciones humanitarias, visto desde El Paso

Por Maureen Meyer, Adam Isacson y Carolyn Scorpio

OCTUBRE DE 2016

Pese a la retórica popular y política respecto a una crisis de seguridad nacional en la frontera entre los EE.UU. y México, la evidencia sugiere que se trata de una potencial emergencia humanitaria—no de seguridad. Este informe, basado en investigación y un visita de campo realizada en El Paso, Texas y Ciudad Juárez, México en abril de 2016, brinda una dosis de realidad al analizar uno de los nueve sectores más emblemáticos de la frontera entre los EE.UU. y México, que coincide con el punto medio en las clasificaciones sobre migraciones, incautaciones de drogas, violencia y denuncias por abusos a los derechos humanos.

NO ES UNA CRISIS DE SEGURIDAD NACIONAL

La frontera EE.UU. y México y preocupaciones humanitarias, visto desde El Paso

ÍNDICE

HALLAZGOS	4
INTRODUCCIÓN	8
IMPORTANTES CAMBIOS EN EL SECTOR DE EL PASO	13
ESFUERZOS NOTABLES DEL LADO MEXICANO	30
ÁREAS DE PREOCUPACIÓN	34
RECOMENDACIONES	51
NOTAS	56

HALLAZGOS

Pese a la retórica popular y política respecto a una crisis de seguridad nacional en la frontera entre los EE.UU. y México, la evidencia sugiere que se trata de una potencial emergencia humanitaria—no de seguridad. Este informe, basado en investigación y un visita de campo realizada en El Paso, Texas y Ciudad Juárez, México en abril de 2016, brinda una dosis de realidad al analizar uno de los nueve sectores más emblemáticos de la frontera entre los EE.UU. y México, que coincide con el punto medio en las clasificaciones sobre migraciones, incautaciones de drogas, violencia y denuncias por abusos a los derechos humanos. En un momento en que frecuentemente captan titulares las invocaciones para fortalecer la infraestructura fronteriza e implementar políticas costosas, nuestra visita al sector de El Paso hizo evidente que lo que se requiere en la frontera son ajustes prácticos y basados en evidencia a las políticas de seguridad fronteriza, mejores respuestas al creciente número de migrantes y potenciales refugiados procedentes de Centroamérica, y una colaboración y comunicación más sólida en ambos lados de la frontera.

- **CON 408,870 DETENCIONES DE MIGRANTES EN LA FRONTERA ENTRE EE.UU. Y MÉXICO EN EL AÑO FISCAL (FY) 2016, LA MIGRACIÓN GLOBAL DE PERSONAS NO DOCUMENTADAS SE ENCUENTRA EN NIVELES PARECIDOS A LOS INICIOS DE LOS 1970S.** Las detenciones de migrantes en función del número de agentes de la Patrulla Fronteriza constituyen menos de una décima parte de lo que fueron en la década de 1990. Con base en la información disponible, el año fiscal 2015 fue el segundo año más bajo de detenciones de migrantes, con 19 detenciones por agente. Tiene sentido que la dotación de personal se haya estabilizado desde el incremento experimentado en el período 2005-2011, el cual duplicó el tamaño de la Patrulla Fronteriza.
- **EL NÚMERO DE MIGRANTES MEXICANOS HA DISMINUIDO A NIVELES NO VISTOS DESDE LOS INICIOS DE LOS 1970S, Y LAS DISMINUCIONES HAN SIDO BASTANTE CONSISTENTES.** Entre el FY2004 y FY2015, cada año ha habido menos detenciones de ciudadanos mexicanos que el año precedente. Las detenciones de mexicanos en FY2016 se incrementaron en 2.5 por ciento. Aún cuando el tercer país más cercano se encuentra a más de 800 millas de la frontera entre los EE.UU. y México, los mexicanos representaban menos de la mitad de los migrantes detenidos en la frontera durante el FY2014, y nuevamente en el FY2016.
- **DE LOS MIGRANTES LLEGANDO A LA FRONTERA, MUCHOS CORRESPONDEN A NIÑOS Y FAMILIAS PROCEDENTES DE CENTROAMÉRICA QUE PODRÍAN CALIFICAR COMO REFUGIADOS QUE REQUIEREN PROTECCIÓN.** Un análisis elaborado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) utilizando entrevistas de detección de temor creíble llevadas a cabo por funcionarios de asilo de los EE.UU. reveló que en el FY2015, el 82 por ciento

HALLAZGOS

de las mujeres de El Salvador, Guatemala, Honduras y también de México evaluadas a su llegada a la frontera con los EE.UU. “presentaban una posibilidad significativa de establecer elegibilidad para recibir asilo o protección de acuerdo a la Convención contra la Tortura”¹. Este fenómeno no constituye una amenaza a la seguridad de los Estados Unidos. Tampoco es ilegal abandonar su propio país cuando su vida está en riesgo. La mayoría de las familias y niños centroamericanos no tratan de evadir a las autoridades de los EE.UU. cuando atraviesan la frontera: buscan a las autoridades y solicitan protección internacional por temor a retornar a sus países.

- **LA TASA DE DELITOS VIOLENTOS EN COMUNIDADES FRONTERIZAS DE LOS EE.UU. PERMANECE ENTRE LAS MÁS BAJAS EN EL PAÍS Y EN GRAN SENTIDO LA VIOLENCIA TAMBIÉN SE HA BAJADO EN EL LADO MEXICANO.** La tasa de delincuencia en El Paso correspondiente a 2015 se encontraba por debajo del promedio nacional en los EE.UU. Aunque los homicidios se han incrementado en Ciudad Juárez durante el año 2016, la situación de seguridad ha mejorado dramáticamente desde el año 2010, época en que esta ciudad era considerada como la capital mundial de homicidios.
- **LAS INCAUTACIONES DE CANNABIS, QUE ES MAYORMENTE CONTRABANDEADO ENTRE PUERTOS OFICIALES DE INGRESO AL PAÍS, HAN DISMINUIDO EN LA FRONTERA.** Se han incrementado, sin embargo, las incautaciones de metanfetamina y heroína, lo cual indica que probablemente más drogas están ingresando y, en el caso de la heroína, alimentando la demanda estadounidense que se ha elevado a un nivel de crisis de salud pública. Tanto la metanfetamina como la heroína y cocaína son pequeñas en volumen y principalmente pasan como contrabando en los cruces oficiales de frontera. Construir muros más altos en zonas remotas a lo largo de la frontera no haría una diferencia en detectar y detener el ingreso de estas drogas al país.
- **LOS PUERTOS DE ENTRADA A LO LARGO DE LA FRONTERA CUENTAN CON PERSONAL Y EQUIPOS INSUFICIENTES.** Tal como lo evidencia la continuación de los prolongados períodos de espera en el sector de El Paso, los puertos de entrada siguen careciendo del personal y equipamiento necesario para lidiar con cargamentos de drogas de volumen pequeño y alta potencia, así como para lidiar de manera más general con gran número de viajeros y considerables volúmenes de carga. Gran parte de los retrasos en las contrataciones se originan en procedimientos de verificación intensos para quienes postulan a convertirse en agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (*Customs and Border Protection*, CBP), para poder proteger a la agencia de la corrupción y el abuso, un esfuerzo importante que requiere recursos adicionales. Los retrasos en

HALLAZGOS

la verificación constituyen igualmente la razón principal para una ligera disminución en las contrataciones de personal de la Patrulla Fronteriza que se ha producido recientemente.

- **AUNQUE LOS NUEVOS ARREGLOS LOCALES DE REPATRIACIÓN (LOCAL REPATRIATION ARRANGEMENTS, LRAS) ENTRE LOS EE.UU. Y MÉXICO CONSTITUYEN UN PASO HACIA LA PROTECCIÓN DE MIGRANTES MEXICANOS RETORNADOS EN LA FRONTERA, PERSISTEN ALGUNOS RETOS EN SU IMPLEMENTACIÓN.** El 23 de febrero de 2016, ambos gobiernos anunciaron la finalización de nuevos LRAs para regular el retorno de migrantes mexicanos en nueve puntos de ingreso a lo largo de la frontera. Los arreglos representan importantes esfuerzos por parte de ambos gobiernos para poner fin a muchas de las prácticas que afectan negativamente a esta población vulnerable, como la deportación nocturna. Sin embargo, en el sector de El Paso, los migrantes repatriados a menudo son retornados sin sus pertenencias, como son celulares, documentos de identidad y dinero, lo que implica retos para ellos en acceder a fondos, comunicarse con sus familias y viajar dentro del país.
- **EN COMPARACIÓN CON OTRAS PARTES DE LA FRONTERA, HAY MENOS DENUNCIAS SOBRE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN Y ABUSO POR PARTE DE AGENTES DE LA PATRULLA FRONTERIZA EN EL SECTOR DE EL PASO.** Existen, sin embargo, preocupantes reportes sobre abusos por parte de agentes del CBP en los puertos de entrada de El Paso. Una denuncia presentada en mayo de 2016 por parte de varias organizaciones que trabajan en la frontera apuntan a preocupantes incidentes que reflejan un uso de fuerza excesiva, abuso verbal, pesquisas humillantes e intimidación por parte de agentes en los puertos de entrada en El Paso y el sur de Nuevo México; los mismos incidentes que deben ser investigados y atendidos.
- **RELACIONES SÓLIDAS ENTRE LAS FUERZAS DE LA LEY Y LA COMUNIDAD EN EL PASO HAN JUGADO UN PAPEL CLAVE EN LO QUE ES UNA DE LAS CIUDADES MÁS SEGURAS DE LA FRONTERA EE.UU.-MÉXICO.** Calificada consistentemente como una de las ciudades de su tamaño más seguras del país, El Paso demuestra la importancia de la comunicación y de relaciones constructivas entre las comunidades y las agencias de aplicación de la ley en la frontera. Las autoridades locales y federales, y las organizaciones de servicio social entrevistadas, señalaron la existencia de coordinación inter-agencias, líneas abiertas de comunicación y sólidas relaciones de trabajo a lo largo del sector. La política local de eximir de las verificaciones del estatus de inmigración federal a quienes cometen infracciones de categoría C hace mucho para garantizar la disposición de miembros de la

HALLAZGOS

comunidad a cooperar con las fuerzas de la ley sin temor a ser deportados. Existen, sin embargo, reportes de determinación de sospechosos en función a su raza y, de ser aprobadas, las propuestas de políticas a nivel estatal contra “ciudades de refugio” podrían amenazar esta confianza.

- **LAS AUTORIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, Y LA SOCIEDAD CIVIL EN MÉXICO, BRINDAN IMPORTANTES SERVICIOS PARA LOS MIGRANTES REPATRIADOS, LO QUE PODRÍA SER UN EJEMPLO PARA OTRAS CIUDADES FRONTERIZAS DE MÉXICO.** El Instituto Nacional de Migración de México (INM) trabaja en estrecha coordinación con la oficina única de este tipo del gobierno municipal de Juárez para brindar importantes servicios básicos a los migrantes repatriados y prestarles asistencia en cuanto a servicios legales, recuperación de sus pertenencias dejadas en los Estados Unidos y traslado al interior del país. Organizaciones de la sociedad civil también brindan importantes servicios similares a los migrantes y documentan abusos por parte de las autoridades de los EE.UU. y de México.
- **LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD ENTRE LOS EE.UU. Y MÉXICO SE ESTÁ ENFOCANDO CADA VEZ MÁS EN TEMAS DE REFORMA INSTITUCIONAL A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL.** Las agencias estadounidenses brindan apoyo a acciones para reducir la violencia en Ciudad Juárez, así como prestan apoyo a la capacitación policial y reforma judicial a agentes estatales y federales en Chihuahua.

INTRODUCCIÓN

Como investigadores que siguen los eventos en la frontera entre EE.UU. y México, nos sorprende cómo se representa esta región. Los políticos— en Washington, en los estados no fronterizos y también en las zonas no fronterizas de los estados fronterizos—sacan provecho de sus llamados a hacer frente a una situación de emergencia en la que escenarios de una migración descontrolada, el narcotráfico y infiltración de terroristas amenazan la seguridad de los americanos. WOLA no ve una crisis de seguridad en la frontera. Las detenciones de migrantes indocumentados en la frontera siguen siendo escasas, similares a las cifras de detenciones de principios de los años 70, los índices de criminalidad violenta son bajos del lado estadounidense de la frontera y se han reducido en muchas ciudades fronterizas mexicanas, y el aumento en las incautaciones de drogas (con la



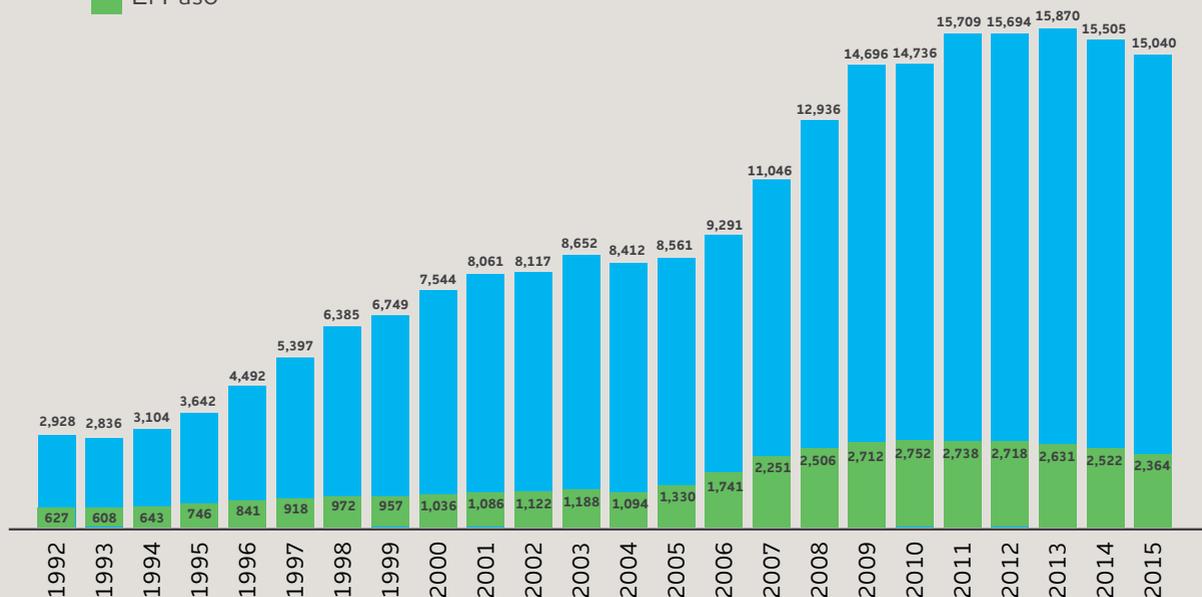
Un cartel en el puente Paso del Norte marca la frontera entre los Estados Unidos y México

excepción las de cannabis, que están disminuyendo) se está dando en los puertos de entrada, no en las áreas en las que algunos proponen que se construyan nuevos muros.

FIGURA 1

PERSONAL DE LA PATRULLA FRONTERIZA EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MEXICO, AÑOS FISCALES 1992–2015

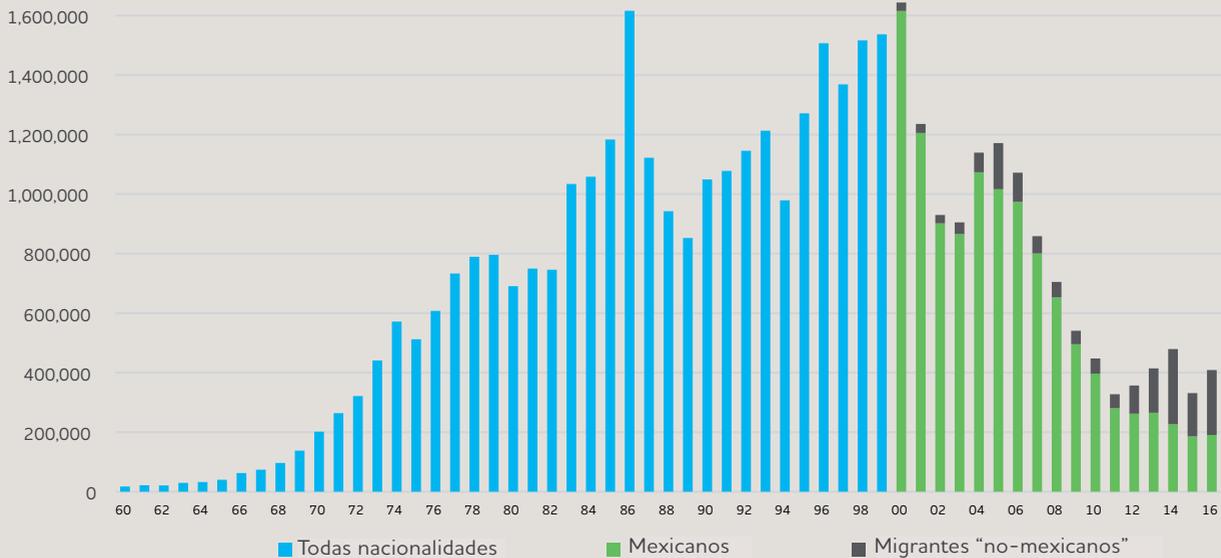
- Otros sectores
- El Paso



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2bIHCO>

FIGURA 2

DETENCIONES DE MIGRANTES EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO HAN REDUCIDO A NIVELES DE PRINCIPIOS DE 1970, AÑOS FISCALES 1960-2016



Fuentes: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://1.usa.gov/1W4vtwR>, <http://1.usa.gov/1W4vuAR>, <http://bit.ly/2bhOlre>

Lo que sí vemos es una potencial situación de emergencia humanitaria. En general, se ha reducido la población migrante, pero se está tornando rápidamente menos mexicana, con menos varones y adultos y cada vez más motivada por el miedo a la violencia, en lugar de la esperanza de hallar oportunidades económicas. Además, cientos de migrantes, en su afán de evitar ser detectados, se están viendo obligados a intentar cruzar por peligrosas zonas agrestes, y cada año sufren dolorosas muertes en territorio estadounidense, en especial en Arizona y Texas.

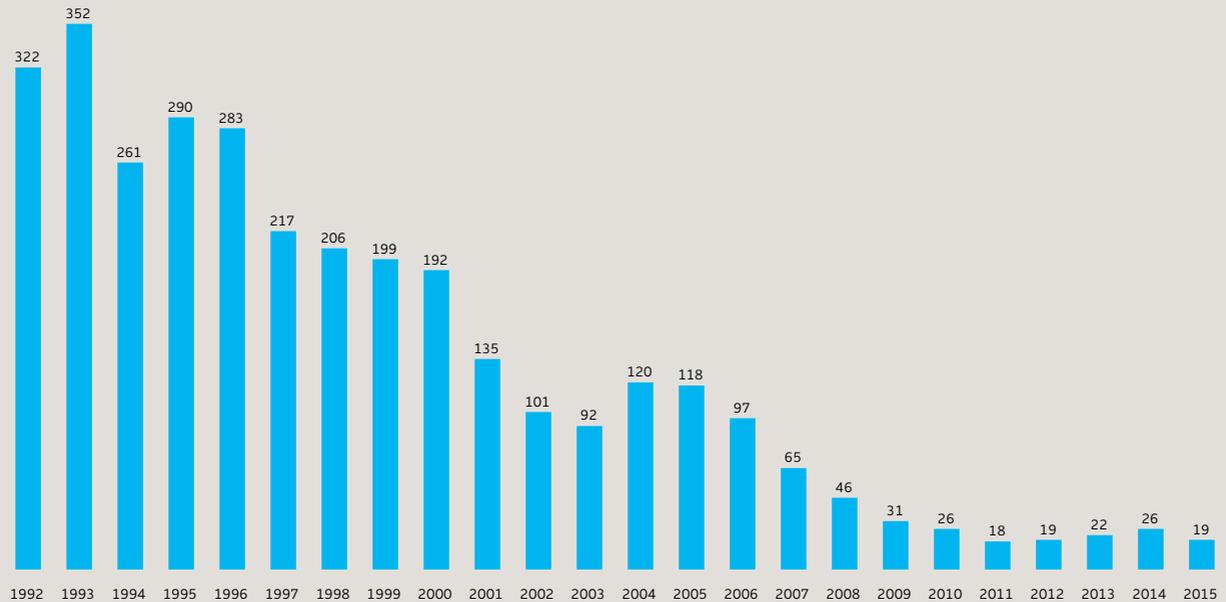
Para tener una idea de la realidad de la situación de seguridad y humanitaria, y para escuchar acerca de las mejoras y ajustes que se deben realizar a la política de seguridad fronteriza de EE.UU., el personal de WOLA viaja a menudo a sectores a lo largo de la frontera entre EE.UU. y México. (La Patrulla Fronteriza divide la región fronteriza de EE.UU.-México en nueve sectores.)

Desde 2014, hemos informado en dos ocasiones desde el sector del Valle del Río Grande, en el extremo sureste de Texas, cerca del Golfo de México, que recibe a la mayoría de los menores no acompañados y familias migrantes de Centroamérica, al mayor número de migrantes en general y ocupa el segundo lugar en materia de incautaciones de diversos tipos de drogas². Esta vez, quisimos examinar un sector más "típico", ubicado en una posición promedio en las calificaciones. Un sector, que, al igual que el resto de la frontera, ha estado bastante tranquilo últimamente.

A continuación damos cuenta de una visita realizada en abril de 2016 al sector de El Paso, que abarca las 88 millas más occidentales de la frontera entre Texas y México y la totalidad de la frontera de 180 millas entre México y Nuevo México. Fue nuestra primera visita allí desde el otoño de 2011³.

FIGURA 3

DETENCIONES DE MIGRANTES POR LA PATRULLA FRONTERIZA EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO, POR AÑO, AÑOS FISCALES 1992-2015



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2bIHCO>, <http://1.usa.gov/1W4vtwR>

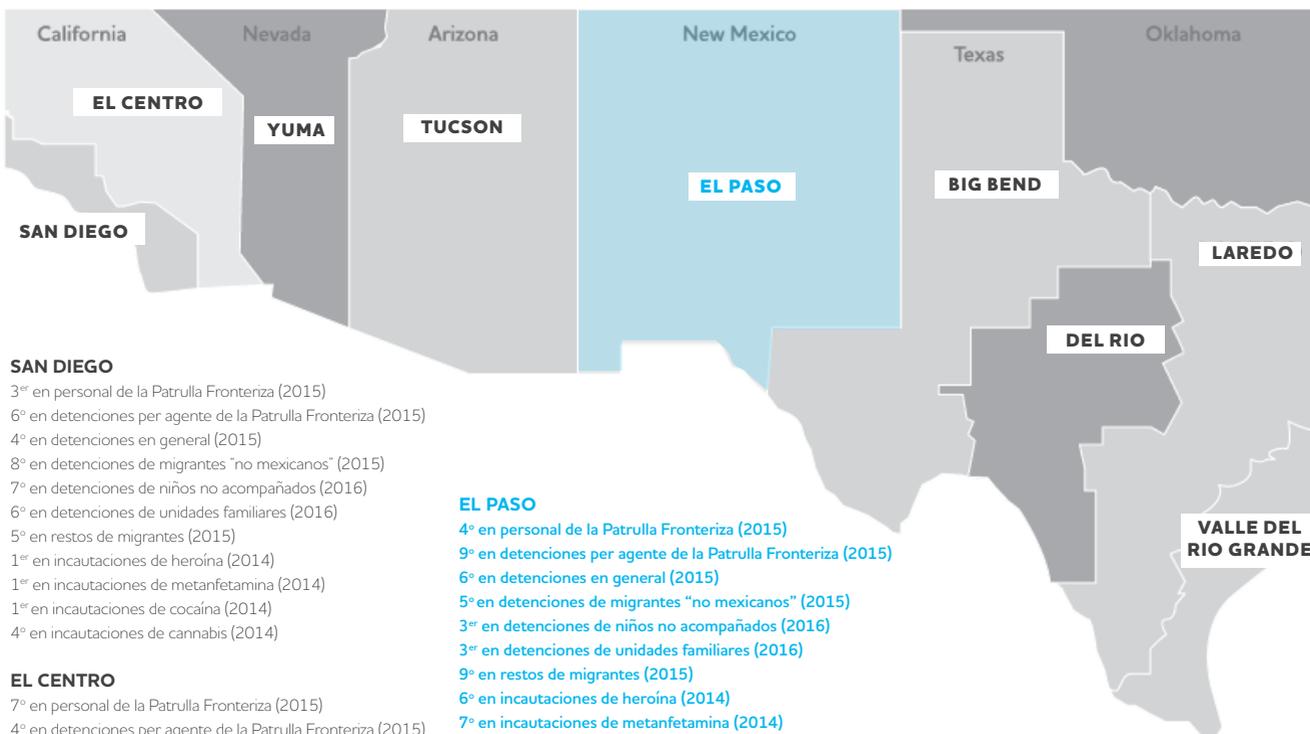
PANORAMA DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE EL PASO-CIUDAD JUÁREZ

El Paso (población: 680,000) está situada frente a Ciudad Juárez (población: 1.3 millones), la quinta ciudad más grande de México. Las ciudades están separadas por el Río Grande, que aquí, a unas 700 millas río arriba de México, es un arroyo, ya que la mayor parte de su caudal es absorbido por los canales de riego. Juárez se puede ver desde casi cualquier lugar de El Paso.

Las ciudades están estrechamente relacionadas. Del lado de EE.UU., más del 80 por ciento de la población es de origen mexicano⁴. Como resultado, las actitudes hacia la migración proveniente de Latinoamérica son menos estridentes de lo que se escucha en el interior de los Estados Unidos, o de boca de los funcionarios estatales en Arizona o Texas. El Paso es un bastión democrático, su política se sitúa a la izquierda de este estado “rojo”.

Del lado mexicano, Ciudad Juárez ha crecido muy rápidamente, impulsada por el sector maquilador, que provocó la migración interna hacia la ciudad. Este crecimiento se adelantó tanto al desarrollo de la gobernanza como a la formación de un tejido social fuerte. Cuando sucedió a fines de la década del 2000, provocado por rivalidades entre organizaciones narcotraficantes, el colapso de la seguridad fue espectacular. En 2010, mientras los cárteles de Sinaloa y Juárez luchaban por el control de Ciudad Juárez, esta probablemente tenía la tasa de homicidios más elevada del mundo. Muchos negocios cerraron, y los residentes que contaban con suficientes recursos huyeron al lado estadounidense de la frontera. Ese mismo año, El Paso—que figura constantemente entre las ciudades estadounidenses de más de 500.000 habitantes más seguras—sufrió solo cinco

LOS NUEVE SECTORES DE LA REGIÓN FRONTERIZA DE ESTADOS UNIDOS-MÉXICO



SAN DIEGO

- 3^{er} en personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 6^o en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 4^o en detenciones en general (2015)
- 8^o en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 7^o en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 6^o en detenciones de unidades familiares (2016)
- 5^o en restos de migrantes (2015)
- 1^{er} en incautaciones de heroína (2014)
- 1^{er} en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 1^{er} en incautaciones de cocaína (2014)
- 4^o en incautaciones de cannabis (2014)

EL CENTRO

- 7^o en personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 4^o en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 7^o en detenciones en general (2015)
- 9^o en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 8^o en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 8^o en detenciones de unidades familiares (2016)
- 7^o en restos de migrantes (2015)
- 3^{er} en incautaciones de heroína (2014)
- 5^o en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 5^o en incautaciones de cocaína (2014)
- 9^o en incautaciones de cannabis (2014)

YUMA

- 8^o en Personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 8^o en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 8^o en detenciones en general (2015)
- 6^o en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 4^o en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 2^o en detenciones de unidades familiares (2016)
- 6^o en restos de migrantes (2015)
- 7^o en incautaciones de heroína (2014)
- 6^o en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 7^o en incautaciones de cocaína (2014)
- 8^o en incautaciones de cannabis (2014)

TUCSON

- 1^{er} en personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 3^{er} en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 2^o en detenciones en general (2015)
- 2^o en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 2^o en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 5^o en detenciones de unidades familiares (2016)
- 2^o en restos de migrantes (2015)
- 2^o en incautaciones de heroína (2014)
- 3^{er} en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 4^o en incautaciones de cocaína (2014)
- 1^{er} en incautaciones de cannabis (2014)

EL PASO

- 4^o en personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 9^o en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 6^o en detenciones en general (2015)
- 5^o en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 3^{er} en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 3^{er} en detenciones de unidades familiares (2016)
- 9^o en restos de migrantes (2015)
- 6^o en incautaciones de heroína (2014)
- 7^o en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 6^o en incautaciones de cocaína (2014)
- 5^o en incautaciones de cannabis (2014)

BIG BEND

- 9^o en personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 7^o en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 9^o en detenciones en general (2015)
- 7^o en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 9^o en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 9^o en detenciones de unidades familiares (2016)
- 7^o en restos de migrantes (2015)
- 8^o en incautaciones de heroína (2014)
- 9^o en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 9^o en incautaciones de cocaína (2014)
- 6^o en cannabis seizures (2014)

DEL RIO

- 6^o en personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 5^o en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 5^o en detenciones en general (2015)
- 4^o en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 6^o en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 4^o en detenciones de unidades familiares (2016)
- 4^o en restos de migrantes (2015)
- 9^o en incautaciones de heroína (2014)
- 8^o en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 8^o en incautaciones de cocaína (2014)
- 7^o en incautaciones de cannabis (2014)

Fuentes:

Incautaciones de drogas: Evaluación de la Amenaza Nacional de Drogas 2015 de la DEA, <http://bit.ly/2bjjo1>
 Detenciones: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://1.usa.gov/1W4vtwR>
 Muertes de migrantes: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2b9VRcw>
 Personal: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2bIHCOn>
 Detenciones de mexicanos y "no mexicanos": U.S. Border Patrol, <http://1.usa.gov/1W4vuAR>
 Niños no acompañados y unidades familiares: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://defenseassistance.org/reports/127>

LAREDO

- 5^o en personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 2^o en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 3^{er} en detenciones en general (2015)
- 3^{er} en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 5^o en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 7^o en detenciones de unidades familiares (2016)
- 3^{er} en restos de migrantes (2015)
- 4^o en incautaciones de heroína (2014)
- 4^o en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 3^{er} en incautaciones de cocaína (2014)
- 3^{er} en incautaciones de cannabis (2014)

VALLE DEL RIO GRANDE

- 2^o en Personal de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 1^{er} en detenciones per agente de la Patrulla Fronteriza (2015)
- 1^{er} en detenciones en general (2015)
- 1^{er} en detenciones de migrantes "no mexicanos" (2015)
- 1^{er} en detenciones de niños no acompañados (2016)
- 1^{er} en detenciones de unidades familiares (2016)
- 1^{er} en restos de migrantes (2015)
- 5^o en incautaciones de heroína (2014)
- 2^o en incautaciones de metanfetamina (2014)
- 2^o en incautaciones de cocaína (2014)
- 2^o en incautaciones de cannabis (2014)



Una vista del área metropolitana de El Paso-Ciudad Juárez desde un mirador en El Paso

homicidios⁵. Como señala este informe, desde entonces la seguridad pública en Ciudad Juárez ha mejorado drásticamente.

Algunos residentes que han vivido allí por varios años y agentes policiales hablaron con WOLA sobre los años 90 y antes, cuando la frontera de El Paso era mucho más porosa. La Patrulla Fronteriza detuvo a 150,000 o más migrantes (y en 1986 a 312,000) en el sector cada año—a excepción de dos—entre 1978 y 1993. Se trataba principalmente de ciudadanos mexicanos que intentaban migrar a través del sector, y un número similar probablemente lograron alcanzar los Estados Unidos. Los conductores tenían que estar alerta frente al peligro de atropellar a un migrante en la Interestatal 10, que corre en paralelo a la frontera. Los residentes de vecindarios próximos al río en ocasiones sufrían pequeños hurtos cuando los migrantes pasaban por sus jardines y se llevaban hasta la ropa tendida.

Junto con San Diego, El Paso vio la primera gran campaña de seguridad durante el primer mandato del presidente Bill Clinton. En 1993, la operación “*Hold the Line*” aumentó la presencia de la Patrulla Fronteriza y el uso de la tecnología para detectar a personas que intentaban cruzar la frontera. Más tarde vino la construcción de vallas dobles más altas

a lo largo de la orilla estadounidense del río, en la parte urbana del sector. En el centro de El Paso, la campaña de seguridad funcionó: la migración indocumentada se redujo drásticamente. Entre el año fiscal 2009 y el año fiscal 2015, la Patrulla Fronteriza detuvo a menos de 15.000 migrantes cada año en la totalidad del sector, registrando las cifras anuales más bajas desde 1966-67. Sin embargo, el éxito en El Paso provocó la migración hacia otros lugares en los últimos 20 años, cuando las detenciones se dispararon en otros sectores a lo largo de la frontera entre EE.UU. y México, en especial Arizona y más recientemente el sureste de Texas.

El Paso demuestra el valor de las mejoras racionales, basadas en el sentido común, de la seguridad fronteriza, como la mejora de la infraestructura en áreas pobladas. El sector además demuestra la importancia de la comunicación y las relaciones constructivas entre las comunidades y las agencias de seguridad fronteriza.

Si bien muchas cosas parecen estar yendo en la dirección adecuada en el sector de El Paso, encontramos ciertas demoras y algunos motivos incipientes de preocupación, que discutimos más adelante.

IMPORTANTES CAMBIOS EN EL SECTOR DE EL PASO

LAS DETENCIONES DE MIGRANTES SON ESCASAS, PERO ESTÁN AUMENTANDO

Entre 1960 y 1993, El Paso fue el segundo sector más transitado de los nueve de la Patrulla Fronteriza: solo en San Diego hubo más detenciones de migrantes. De todos los detenidos por la Patrulla Fronteriza, el 20,2 por ciento fueron capturados en El Paso. En el año fiscal 1993, la Patrulla Fronteriza detuvo a 285.781 migrantes en este sector. En el año fiscal 2015, hubo un 95 por ciento menos detenciones (14,495), lo que situó a El Paso en el puesto seis entre los nueve sectores, con solo el 4,4 por ciento de todos los migrantes detenidos en la frontera entre EE.UU. y México⁶. Las detenciones en el año fiscal 2016 muestran un aumento proporcional significativo, aunque siguen estando a niveles manejables. En el año fiscal 2016, la Patrulla Fronteriza detuvo a 25,633 migrantes en este sector, en el que también hubo un aumento del 364 por ciento en las detenciones de miembros de unidades familiares en su mayoría centroamericanas (5,664) comparado con el año fiscal 2015 (1,220)⁷.

La migración disminuyó después de que la Patrulla Fronteriza lanzara la operación *Hold the Line* en 1993, que dificultó el cruce de la frontera en la parte del sector con gran densidad de población, donde se juntan las zonas urbanas de El Paso y Ciudad Juárez. Con solo una zona fronteriza metropolitana y un desierto agreste, apenas poblado, en el resto del sector, y con una gran distancia entre El Paso y otras ciudades de EE.UU. que podrían ser destinos para los migrantes, el sector resultó ser relativamente fácil de controlar.

A *Hold the Line* le siguió una campaña similar en San Diego, que resultó en una reducción similar

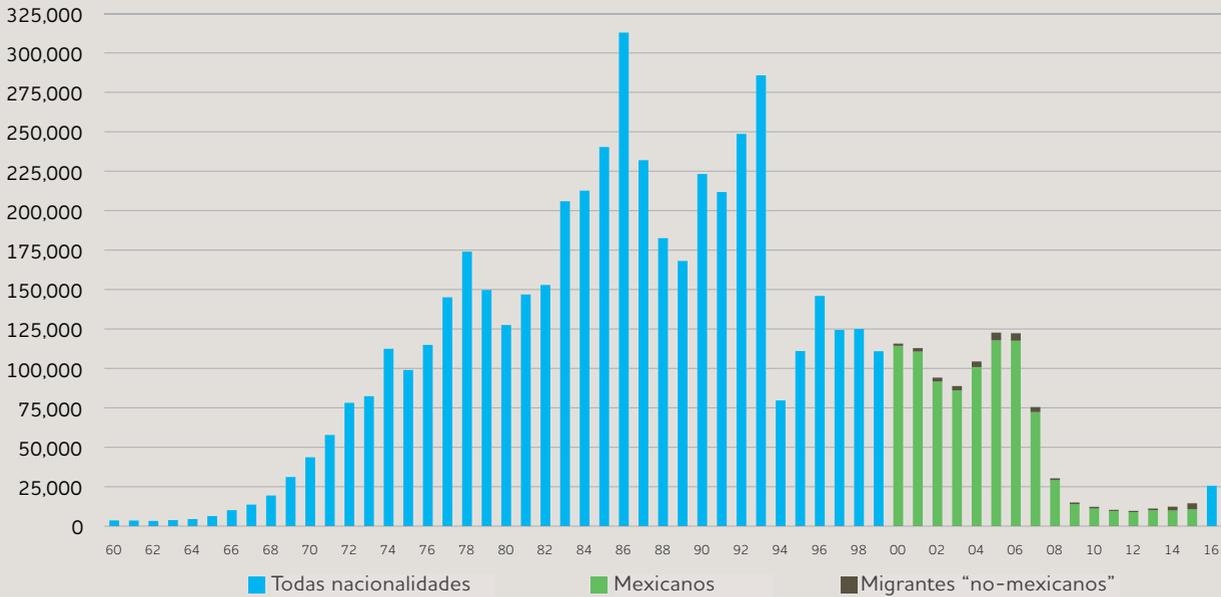
en el número de cruces. Los migrantes pasaron a zonas más inaccesibles—y peligrosas—en el desierto, y para 1998 el sector de Tucson, en Arizona, había dejado atrás a El Paso y a San Diego, convirtiéndose en la principal región en materia de detenciones. Tucson mantuvo este puesto hasta el año fiscal 2013, cuando fue eclipsada por el sector del Valle del Río Grande, en el extremo sureste de Texas, a lo largo del Golfo de México, que hoy es el principal destino para los migrantes centroamericanos.

La cifra de “detenciones”, por supuesto, solo nos indica cuantos migrantes fueron *capturados*. Esto resulta útil a la hora de identificar las tendencias migratorias por sector en el transcurso del tiempo. Pero no hay forma de medir el número de migrantes que logran evadir a la Patrulla Fronteriza. La agencia intenta estimar el número de los llamados “fugados” (*got aways*) basándose en imágenes, huellas y otras pistas, aunque no publicita activamente estos datos. Según un informe interno del Departamento de Seguridad Interna (*Department of Homeland Security*, DHS) publicado recientemente, en el año fiscal 2015 la Patrulla Fronteriza tan solo capturó al 54 por ciento de los migrantes indocumentados que ingresaron a los Estados Unidos. Unos 170,000 evitaron ser capturados; el informe estima que 210,000 migrantes evitaron ser capturados en el año fiscal 2014⁸.

Al igual que en el resto de la frontera, los migrantes detenidos en el sector de El Paso son cada vez más de origen centroamericano. Si bien no es el destino final, El Paso está experimentando uno de

FIGURA 4

DETENCIONES DE MIGRANTES EN EL SECTOR DE EL PASO: UN REGRESO A NIVELES DE 1968, AÑOS FISCALES 1960–2016



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://1.usa.gov/1W4vtwR>, <http://1.usa.gov/1W4vuAR>

los mayores crecimientos en el número de llegadas de Centroamérica, como se discute más adelante. En los 16 años fiscales entre 2000 y 2015, solo el 3.9 por ciento de los migrantes detenidos en El Paso fueron lo que la Patrulla Fronteriza denomina “No Mexicanos” (*Other Than Mexican, OTM*), casi todos procedentes de los países del Triángulo Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras⁹. Esto situó a El Paso en el quinto lugar entre todos los sectores a lo largo de estos 16 años. (De hecho, durante el periodo entre 2000 y 2015, la posición en la clasificación de los nueve sectores coincide con su distancia de Centroamérica; el Valle del Río Grande, donde Texas apunta hacia el sur y se acerca más a sus vecinos mexicanos, ocupa el primer lugar, con el 43 por ciento de los OTM detenidos.) En el año fiscal 2015, el último año

para el cual contamos con datos completos, el 26.3 por ciento de los migrantes detenidos en El Paso fueron OTM—un enorme aumento comparado con la tendencia entre 2000 y 2015.

Más allá de los centroamericanos, en el sector de El Paso se ven muy pocos migrantes “No Mexicanos” de fuera del continente americano. Si bien no contamos con estadísticas, las autoridades del DHS informaron a WOLA que el sector no había registrado un aumento en las detenciones de los llamados “Extranjeros de Interés Especial”, definidos en un memo de la Patrulla Fronteriza en 2004 como migrantes procedentes de países—en su mayoría de fuera del hemisferio—“que podrían exportar individuos que podrían causar daños a nuestro país en forma de terrorismo”¹⁰.

ESCASAS FAMILIAS CENTROAMERICANAS, HASTA HACE POCO

Nuestra visita a El Paso dejó en claro la gran variedad de enfoques que las agencias de seguridad

de EE.UU. han adoptado para abordar el aumento de la migración centroamericana, así como lo que

ha cambiado y lo que sigue igual en la frontera desde el importante aumento de los flujos migratorios en 2014 que en gran medida tomó a los funcionarios estadounidenses por sorpresa. Si bien las cifras de centroamericanos detenidos son más elevadas en 2016 que en 2015, la situación sobre el terreno es ahora más ordenada, con un nivel de preparación para la posibilidad de manejar cifras aún más elevadas de migrantes que no estaba presente dos años atrás¹¹.

En plena “crisis” del verano de 2014, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (*Customs and Border Protection*, CBP—la agencia del DHS que incorpora agentes de la Patrulla Fronteriza y el personal de la Oficina de Operaciones de Campo (*Office of Field Operations*, OFO) que trabaja en los puertos de entrada) comenzó a enviar en avión a centroamericanos detenidos en el Valle del Río Grande a El Paso y Laredo en Texas y San Diego, California, para que estos sectores de la Patrulla Fronteriza pudieran asistir en su procesamiento¹². El personal de la Patrulla Fronteriza en El Paso procesaba a estos recién llegados, así como a los migrantes que cruzaban por el sector de El Paso. A excepción de los mexicanos que no solicitaban asilo, la mayoría de los varones adultos solteros de Centroamérica y menores no acompañados, estos migrantes—en su mayoría unidades familiares y mujeres con hijos—entonces eran trasladados por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (*Immigration and Customs Enforcement*, ICE) a proveedores de servicios locales, principalmente Annunciation

House, un refugio católico que lleva casi 40 años brindando hospitalidad a migrantes y refugiados¹³. Dado que solo puede albergar a 60 personas, el personal y voluntarios han buscado alternativas de hospedaje, incluidas algunas iglesias locales. En cúmulo de circunstancias oportunas, el Nazareth Living Center, gestionado por la Iglesia Católica, había terminado de construir una nueva ala que aún no se estaba usando como residencia para ancianos. Nazareth Hall abrió sus puertas en el verano de 2014 para albergar temporalmente a migrantes y potenciales refugiados procedentes de Centroamérica y otros países, y sigue abierto hasta la fecha.

Nazareth Hall no estaba lleno cuando el personal de WOLA lo visitó en abril, pero los voluntarios se estaban preparando para un aumento en llegadas de migrantes, como también estaba Annunciation House¹⁴. Esta preparación fue una respuesta al número creciente de detenciones de unidades familiares procedentes de Centroamérica en el sector, un aumento del 364 por ciento en el año fiscal 2016 comparado con el año fiscal 2015, así como un número significativo de cubanos que han llegado a El Paso tras viajar desde lugares tan remotos como Ecuador¹⁵. Más de 4,810 cubanos llegaron a El Paso entre octubre de 2015 y julio de 2016, muchos de los cuales necesitaban albergue temporal mientras decidían dónde y cómo establecerse en los Estados Unidos¹⁶. Al contrario que muchos migrantes de otros países, a los cubanos se les otorga estatus legal en los Estados Unidos automáticamente una vez que llegan a una frontera territorial estadounidense.

LAS RELACIONES ENTRE LA PATRULLA FRONTERIZA, OTRAS AGENCIAS DE SEGURIDAD Y LA COMUNIDAD SON RELATIVAMENTE POSITIVAS

Se estima que hay unas 59,000 personas indocumentadas en el condado de El Paso, alrededor del 8 por ciento de la población¹⁷. El 57 por ciento de estos llevan 10 o más años viviendo en la ciudad¹⁸. Las agencias de seguridad locales,

que dependen del apoyo, confianza y colaboración de la comunidad para llevar a cabo su labor, han insistido que el control de la inmigración es una responsabilidad federal, no local. En su testimonio ante el Subcomité de Seguridad Fronteriza y

Marítima del Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes en 2011, el alguacil de El Paso Richard Wiles dijo que “que los agentes policiales locales y del condado participen en el control de la inmigración a nivel federal...es una mala política”, principalmente porque “menoscaba la confianza y colaboración de las comunidades inmigrantes”, lo que podría llevar a las personas a no denunciar delitos o no colaborar con las autoridades por miedo a tener que demostrar su ciudadanía¹⁹.

Según entrevistas con agentes de seguridad, la Oficina del Alguacil del Condado de El Paso no requiere el número de seguridad social de las personas con las que interactúa; asimismo, el Departamento de Policía de la Ciudad de El Paso no comparte datos dactiloscópicos con el ICE por delitos menores de clase C, el nivel más bajo de delito penal. Ambas agencias han implementado un modelo de policía comunitaria que incluye presentaciones bilingües y la participación directa de la comunidad.

El Paso es una zona fronteriza urbana, por lo que es sede de numerosas agencias de seguridad federales, estatales, locales y del condado, como señaló el informe de WOLA en 2011²⁰. Las relaciones entre estas agencias—tanto a nivel federal como local—y la comunidad más amplia de El Paso son relativamente positivas, y los funcionarios a todos los niveles citan la colaboración entre la Patrulla Fronteriza, el ICE y otras agencias de seguridad como una de las fortalezas del sector. “Si bien cada tanto surgen algunas cuestiones, yo diría que la relación de trabajo entre las agencias de seguridad federales, estatales, locales y del condado en El Paso es excepcional y sin parangón en otras jurisdicciones”, testificó el sheriff Wiles en la misma audiencia de 2011²¹. Cinco años después, esta declaración parece haber resultado cierta. La Patrulla Fronteriza celebra reuniones interagenciales de inteligencia en sus estaciones, y la base del Ejército de EE.UU. en Fort Bliss celebra un desayuno mensual que reúne a las numerosas

agencias de seguridad de la zona. Según un agente de seguridad local, esta colaboración es uno de los principales motivos por los que El Paso se considera una de las ciudades más seguras del país²².

Una mejor comunicación en los últimos años ha mejorado las relaciones entre la Patrulla Fronteriza y la comunidad. La Patrulla Fronteriza ahora emplea un enlace comunitario no uniformado en El Paso, y según informes “invita regularmente a los miembros de la comunidad a participar en diversos eventos del CBP y a hablar con los agentes de la Patrulla Fronteriza”²³. En 2013, el Informe Preliminar de la Campaña de Documentación de Abusos de la Red Fronteriza por los Derechos Humanos (*Border Network for Human Rights*, BNHR) no encontró “una sola denuncia verificable” de abusos que involucrara a la Patrulla Fronteriza o la Oficina del Alguacil de El Paso, aunque documentó inquietudes acerca de algunos agentes de la Oficina del Alguacil en el Condado de Doña Ana, en Nuevo México, que habían estado preguntando por el estatus legal de las personas, además de deportaciones y detenciones indebidas por parte del ICE, y numerosas denuncias de abusos en los puertos de entrada²⁴.

Varias organizaciones locales de servicios sociales también dicen haber desarrollado relaciones constructivas con el ICE y la Patrulla Fronteriza, especialmente en los últimos años. Annunciation House comenzó a recibir solicitudes para que albergara a migrantes liberados por las autoridades federales a partir de 2009, además de recibir a migrantes trasladados en avión desde otros sectores más transitados, como el Valle del Río Grande, más recientemente. Cuando WOLA visitó Nazareth Hall, el personal acababa de recibir una llamada para informarles que ese día iban a llegar 50 personas bajo custodia del ICE, lo que triplicaría el número de personas alojadas en el albergue. Un ex miembro del personal señaló que, además de trabajar estrechamente con el ICE, Annunciation House también recibe migrantes custodiados por la Patrulla Fronteriza²⁵.



Mirando hacia El Paso, justo al norte del Río Grande, con un canal de irrigación en primer plano

MENOS DENUNCIAS SOBRE LAS CONDICIONES DE DETENCIÓN DE LA PATRULLA FRONTERIZA

Según directrices del CBP para toda la frontera establecidas en octubre de 2015, los migrantes detenidos pueden ser retenidos en celdas de detención a corto plazo hasta 72 horas, seis veces más que el anterior periodo máximo de 12 horas²⁶. Al contrario que en otros lugares a lo largo de la frontera, las críticas de las instalaciones de detención a corto plazo de la Patrulla Fronteriza en El Paso no incluyen el asalto o el trato brusco bajo custodia, sin embargo los activistas señalan inquietudes acerca de esposas demasiado ajustadas y en ocasiones abusos verbales por parte de los agentes. Por toda la frontera ha habido denuncias de temperaturas extremadamente bajas en las celdas de la Patrulla Fronteriza, lo que ha llevado a los migrantes detenidos en ellas a denominarlas “hieleras”; además de aire acondicionado extremo, WOLA también escuchó denuncias sobre la mala calidad de la comida y el agua en las instalaciones de detención a corto plazo en el sector de El Paso.

Otras zonas de la frontera tienen quejas más amplias. En Tucson, varios grupos defensores de los derechos de los inmigrantes presentaron una demanda colectiva en junio de 2015 en la que citaban malas condiciones, entre otras hacinamiento, celdas insalubres, bajas temperaturas y falta de comida, agua y artículos de higiene adecuados en todos los centros de detención a corto plazo del CBP²⁷. En el Valle del Río Grande, un informe de diciembre de 2015 elaborado por el American Immigration Council señaló: “Además del hecho de que no haya camas en las celdas de detención, estas instalaciones son extremadamente frías, a menudo hacinadas, y suelen escasear la comida, el agua y la atención médica”. El informe también incluyó relatos en primera persona de familias migrantes que mencionaban acoso, burlas y la separación de madres e hijos detenidos en instalaciones de corto plazo de la Patrulla Fronteriza²⁸.

MEJORAS EN LAS PRÁCTICAS DE DEPORTACIÓN

Un importante avance son los nuevos Arreglos Locales de Repatriación (*Local Repatriation Arrangements*, LRA) firmados por los Estados Unidos y México en febrero de 2016, que han puesto fin a la práctica de las deportaciones nocturnas en todos los sectores de la Patrulla Fronteriza. En el pasado, los ciudadanos mexicanos podían ser deportados a peligrosas ciudades fronterizas en medio de la noche—lo que incrementaba el riesgo de ser secuestrados, o ser víctimas de robos o cualquier otro delito. Bajo el nuevo acuerdo local para el sector, solo se pueden realizar deportaciones desde El Paso entre las 5:00 a.m. y las 10:30 p.m. en el caso de

los adultos y las 8:00 a.m. y las 7:30 p.m. en el caso de los menores no acompañados, las mujeres embarazadas, u otros grupos más vulnerables²⁹. Si bien el lenguaje de los LRA contempla excepciones de deportaciones nocturnas para “asistir a una persona vulnerable, por exigencias de seguridad, o tiempos operativos”, los grupos de ambos lados de la frontera coincidieron en que por lo general se están siguiendo las nuevas directrices. Según la Oficina Municipal de Atención a Migrantes en Juárez, los migrantes retornados por lo general son recibidos entre las 6:30 a.m. y las 6:00 p.m., tras lo cual la mayoría de ellos se dirige al albergue para migrantes de la ciudad³⁰.

LA ESCALADA DE SEGURIDAD FRONTERIZA SE HA ENFRIADO

El sector de El Paso está siguiendo una tendencia en la contratación de personal de la Patrulla Fronteriza que se está viendo en toda la frontera. Tras una escalada vertiginosa—la fuerza aproximadamente duplicó su tamaño entre 2005 y 2011—el número de personal de la Patrulla Fronteriza se ha estabilizado, e incluso ha comenzado a reducirse. En El Paso, el descenso es más pronunciado que en el resto del país.

Tras alcanzar un máximo de 21,444 agentes en todo el país, en enero de 2016 el número de personal de la Patrulla Fronteriza era de 20,081 (un 5 por ciento menos)³¹. El número de agentes asignados a la frontera entre EE.UU. y México aumentó a 18,611 en 2013, pero descendió a 17,522 (un 6 por ciento menos) para 2015.

El Paso es uno de los cuatro sectores de la frontera entre EE.UU. y México que experimentaron un descenso de dos cifras porcentuales en el número de personal de la Patrulla Fronteriza entre el año fiscal 2013 y el año fiscal 2015. Esto no es

sorprendente: los datos sobre detenciones de migrantes dejan claro por qué los agentes recién contratados no están siendo asignados a El Paso. En todo el año fiscal 2015, el sector registró seis detenciones por cada agente de la Patrulla Fronteriza, situándolo en el último lugar entre todos los nueve sectores de la frontera entre EE.UU. y México. La tasa de “detenciones por agente” de El Paso se ha reducido en un 93,5 por ciento (de 92 detenciones por agente) a lo largo de los últimos 10 años.

El sector más transitado de la frontera, el Valle del Río Grande, registró 48 detenciones por agente en el año fiscal 2015, y 84 en el año fiscal 2014. Durante un tiempo en 2014 y 2015, los agentes del sector de El Paso, conectados por video a través de la internet, pasaron cientos de horas procesando a migrantes detenidos en el Valle del Río Grande. En ese sector también ha habido un reciente aumento en el número de agentes de seguridad del estado de Texas, y hay algunos agentes de la Guardia Nacional de Texas

en misiones de vigilancia y reconocimiento. Estas agencias son mucho menos activas en El Paso.

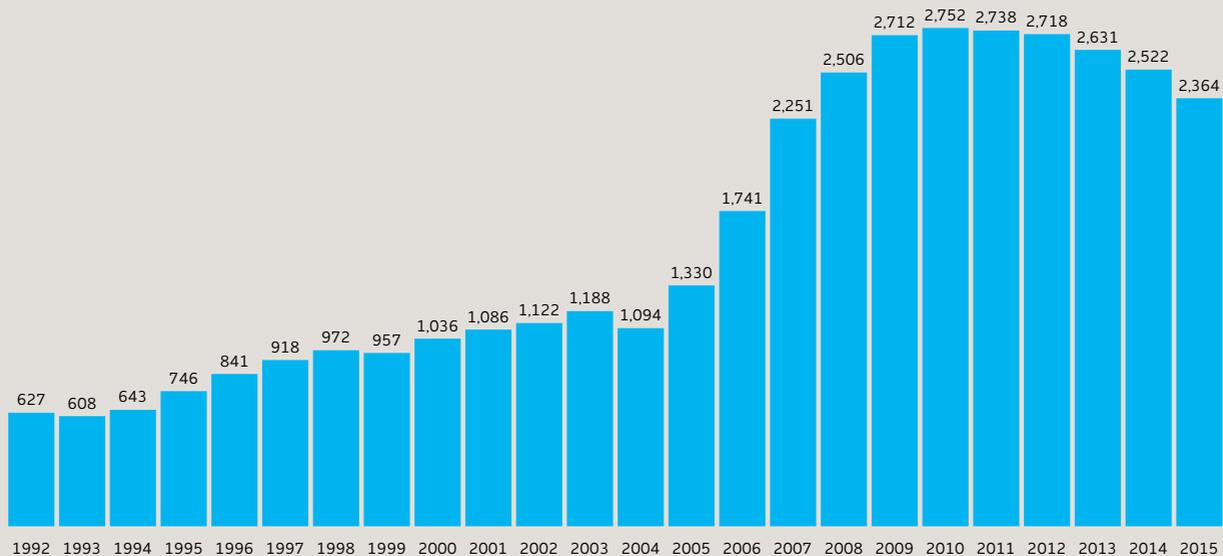
La Ley de Asignaciones del Departamento de Seguridad Interna de 2016 exige a la Patrulla Fronteriza que despliegue 21,370 agentes a tiempo completo, cifra superior en más de 1,000 agentes al actual tamaño de la fuerza. (Para el año fiscal 2017, el Departamento propone 300 menos, o 21,070.) No obstante, varios agentes de la Patrulla Fronteriza dijeron a WOLA que los recientes recortes en las horas extras—como resultado de una ley de 2014 que pretendía “brindar estabilidad a los sueldos de los agentes”—podría estar alentando a algunos agentes a retirarse o renunciar³². La incertidumbre en torno a los salarios e indemnizaciones, junto con destinos poco deseables, han llevado a tales niveles de deserción de agentes de la Patrulla Fronteriza que las pérdidas estaban superando considerablemente a las incorporaciones, según testificaron funcionarios del CBP en abril de 2016³³.

A nivel nacional, la Patrulla Fronteriza se enfrenta a una tasa de deserción del 5,5 por ciento anual—más de 1 de cada 20 nuevos agentes abandonan la fuerza cada año—lo que significa que tiene que contratar a más de 1,000 nuevos agentes cada año solo para evitar mayores reducciones³⁴. Llenar el vacío ha resultado más difícil debido a la mejora de los estándares de contratación de nuevos agentes del CBP. El testimonio de agentes del CBP en abril señala, “los individuos deben completar con éxito un examen de ingreso, la revisión de sus calificaciones, una entrevista, un examen médico, un análisis de drogas, un examen de aptitud física, una prueba de polígrafo, y una investigación de antecedentes. El proceso de contratación es exigente para la mayoría de los candidatos, y un gran número de ellos no cumplen con los requisitos de empleo de la Agencia”³⁵.

En particular, tanto el testimonio del CBP como las conversaciones de WOLA con agentes de la Patrulla Fronteriza mencionan la prueba de

FIGURA 5

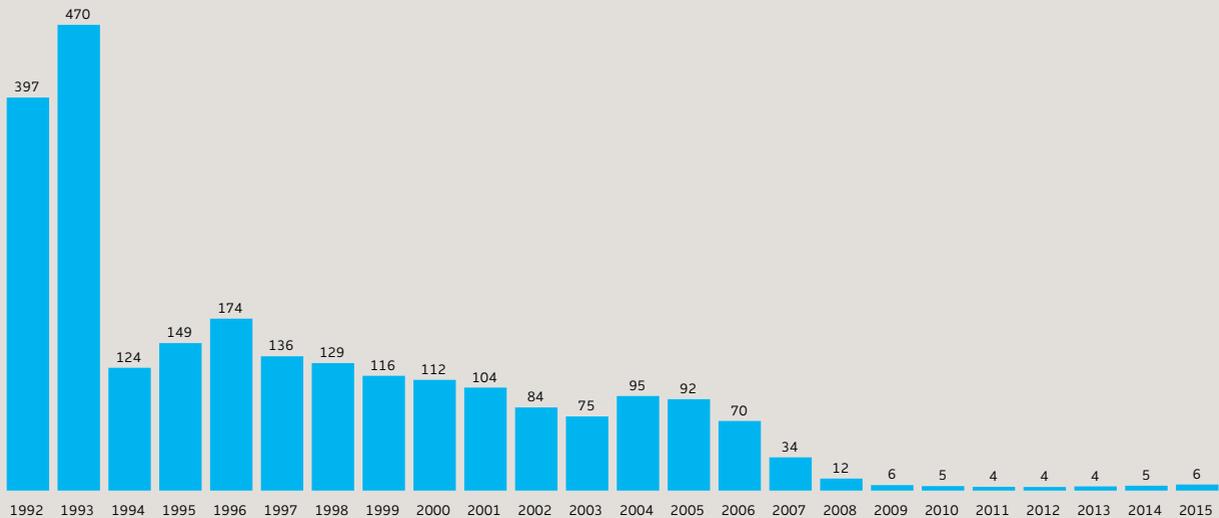
PERSONAL DE LA PATRULLA FRONTERIZA EN EL SECTOR DE EL PASO, AÑOS FISCALES 1992-2015



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2bIHCOh>

FIGURA 6

DETENCIONES DE MIGRANTES POR LA PATRULLA FRONTERIZA EN EL SECTOR DE EL PASO, POR AÑO, AÑOS FISCALES 1992-2015



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2bIHCO>, <http://1.usa.gov/1W4vtwR>

polígrafo como un obstáculo a la contratación de más personal. La Ley contra la Corrupción en la Frontera aprobada en 2010 convirtió esta prueba en obligatoria para todos los aspirantes a agentes de seguridad en el CBP a fin de filtrar a los candidatos de forma más eficaz, en particular para evitar la posibilidad de que se infiltren en la agencia individuos vinculados a los cárteles del narcotráfico³⁶. Pero como testificó el CBP, estas pruebas sufren demoras porque “hay un número limitado de poligrafistas con certificación federal, lo que hace que todas las agencias compitan para cubrir todos los puestos de los programas de poligrafía”. Personal de la Patrulla Fronteriza informó a WOLA—aunque no hemos

podido verificar estos datos—que solo el 13 por ciento de los candidatos están aprobando las pruebas poligráficas bajo el régimen actual. (“Hemos escuchado de tasas de 70% y el 80% de fracaso en la contratación de agentes de la Patrulla Fronteriza, e incluso más elevadas, entre candidatos residentes en la frontera suroeste, comparado con el resto del país”, señala un comentario en la página web del sindicato local de la Patrulla Fronteriza en Tucson, Arizona³⁷.) A la luz de estos problemas, se ha denunciado que en 2015 el CBP intentó cambiar la prueba, pero fue rechazada por organismos de supervisión del gobierno por no cumplir los estándares de evaluación de agentes de seguridad³⁸.

INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA MEJORADA

Así como las contrataciones aumentaron durante los periodos de escalada de seguridad en la frontera de la Operación *Hold the Line* y 2006-2011, el sector de El Paso recibió generosos recursos

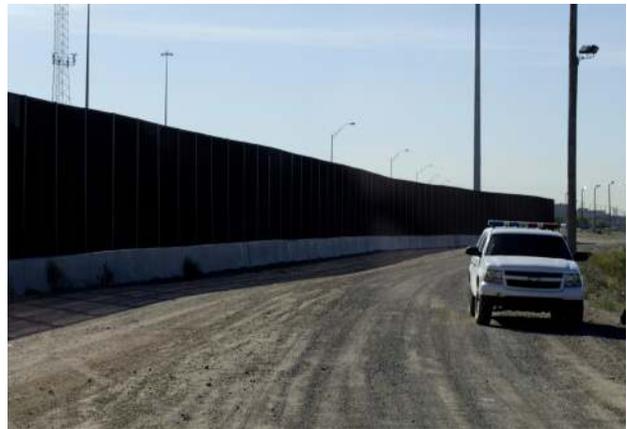
financieros destinados a nueva infraestructura fronteriza. La Ley del Cerco Seguro de 2006 autorizó la construcción de un elevado muro a lo largo del lado estadounidense del Río Grande,

entre las zonas urbanas de El Paso y Ciudad Juárez y entre varias millas de la frontera entre Nuevo México y México. En muchas áreas, este muro reemplazó a un alambrado bajo. El nuevo muro cierra unas 110 de las 268 millas de frontera del sector; a lo largo de 13 millas es de doble capa³⁹.

Al igual que durante nuestra visita en 2011, los residentes de El Paso por lo general manifestaron su apoyo por el muro que se estaba construyendo en áreas densamente pobladas. En el pasado, los migrantes que cruzaban la frontera sin control habían representado una amenaza para el tránsito en las autopistas suburbanas, y habían cometido “delitos molestos”, como la entrada ilegal o el hurto. Entre las dos grandes ciudades, donde la Patrulla Fronteriza y otras agencias de seguridad pueden llegar rápidamente en caso de que alguien intente cruzar, el muro ha disuadido a potenciales migrantes de cruzar.

En el campo y el desierto que constituyen la mayoría de las millas fronterizas del sector, el muro es menos útil. Los agentes de la Patrulla Fronteriza, que apoyan la idea del muro, también señalan que el muro no *impide* a los potenciales migrantes cruzar, simplemente hace que avancen más lentamente. En la zona rural del oeste de Texas, el Río Grande (y los caudalosos canales de riego que corren en paralelo) frenaría el avance de un migrante tanto como lo haría trepar un alto muro.

Viajamos a la ciudad de Fort Hancock, en la zona este del sector de El Paso, para ver el lugar donde el muro, tras comenzar y terminar varias veces, definitivamente llega a su fin. Se trata de una llanura seca, arenosa, sin árboles, surcada por canales de riego. La Interestatal 10 discurre a tan solo una milla de la frontera. Los rancheros locales han dicho en los medios que se sienten inseguros sin un muro, ya que los migrantes que cruzan la frontera—muchos de ellos de noche, y muchos, según creen los rancheros, portando drogas—a menudo pasan por sus propiedades⁴⁰.



Muro fronterizo fuera de la ciudad de El Paso

En estas zonas muy remotas, no obstante, la utilidad del muro parece ser marginal, por lo que 1,300 de las 1,970 millas de la frontera entre EE.UU. y México siguen sin estar cercadas. Debido a las grandes distancias y la falta de carreteras en las cercanías, la Patrulla Fronteriza y otras agencias de seguridad no pueden llegar a la escena rápidamente cuando detectan un cruce, del mismo modo que sí pueden hacerlo en un área urbana. En un área urbana, los cinco a diez minutos que le lleva a un migrante cruzar un muro pueden marcar la diferencia entre detención y fuga. En un área rural, simplemente reducen la considerable ventaja del migrante.

Igualmente, puede llevar días reparar daños al muro si se encuentra en una zona rural remota. “Si pusieran un muro allí, sin complementarlo con carreteras de acceso e iluminación, ese muro duraría poco, porque no habría nadie supervisándolo de forma regular”, dijo el jefe de



El muro fronterizo termina fuera de Fort Hancock, Texas

sector de la Patrulla Fronteriza en Tucson (ahora el Valle del Río Grande) Manuel Padilla al *Arizona Daily Star* en 2015⁴¹.

La Ley del Cerco Seguro proporcionó tecnología de vigilancia al sector de El Paso, principalmente cámaras, en su mayoría montados sobre torres (Sistemas de Torres Fijas Integradas (*Integrated Fixed Tower, IFT*) y Sistemas de Video Vigilancia Remota (*Remote Video Surveillance Systems, RVSS*)), y sensores (Sensores Terrestres Desatendidos (*Unattended Ground Sensors, UGS*) y Sensores de Imágenes (*Imaging Sensors, IS*)) para detectar los cruces de la frontera. En Deming, Nuevo México, el sector emplea uno de siete Sistemas de Radar Aerostático (*Tethered Aerostat Radar Systems, TARS*), un dirigible equipado con radar capaz de detectar aeronaves volando a baja altitud y parte del tráfico terrestre sospechoso⁴². Ninguno de los seis drones de vigilancia Predator-B que recorren la frontera están estacionados en el sector, aunque sí lo sobrevuelan constantemente⁴³.

“Alrededor del 56 por ciento del despliegue en la frontera está organizado de tal forma que nuestros agentes y/o nuestra tecnología puedan observar nuestras actividades en tiempo real”, testificó el entonces jefe en funciones de la Patrulla Fronteriza de EE.UU. Ronald Vitiello en marzo de 2016⁴⁴. Desconocemos el porcentaje específico para el

sector de El Paso, aunque es poco probable que difiera enormemente de la estimación nacional.

Los agentes de la Patrulla Fronteriza dieron a WOLA una breve demostración de algunas de las imágenes que recogieron las cámaras fijas de la agencia a lo largo de la frontera entre El Paso y Ciudad Juárez. Las imágenes de un reciente intento de introducir marihuana de noche por túneles de desagüe demostró que las cámaras dispuestas a lo largo de la frontera son bastante capaces de detectar movimientos y de alertar a los agentes y despachadores de lo que está pasando. Sin embargo, no pudimos evitar darnos cuenta—y la Patrulla Fronteriza lo admitió—de que la resolución de las imágenes, que probablemente era bastante impresionante cuando se compraron las cámaras, es menor de lo que pueden lograr los modelos más baratos de cámaras compactas disponibles actualmente. En un testimonio ante el Congreso de mayo de 2016, el entonces jefe en funciones de la Patrulla Fronteriza Vitiello afirmó que la Patrulla Fronteriza continuará usando el Proceso de Análisis de Deficiencia de Capacidades (*Capability Gap Analysis Process, CGAP*) “para llevar a cabo análisis de misiones e identificar deficiencias en materia de capacidades”⁴⁵. Nuestras observaciones parecen indicar que esta evaluación sigue en curso en el sector de El Paso.

RELATIVAMENTE POCOS MIGRANTES PERECEN

Un efecto secundario devastador de la escalada de seguridad de los últimos 20 años ha sido un aumento en el número de migrantes que mueren a causa de la deshidratación, la exposición a los elementos o de ahogamiento en territorio estadounidense. La Patrulla Fronteriza informa haber recuperado los restos de 6,571 personas en los 18 años entre el año fiscal 1998 y el año fiscal 2015.

La presencia de cercos, agentes y otras medidas de control han hecho que un porcentaje cada vez más elevado de migrantes intenten realizar el viaje a través de peligrosas zonas agrestes alejadas de los centros de población. En entornos como los desiertos de Arizona del sector de Tucson, o los matorrales del sur de Texas donde los migrantes intentan evadir los retenes internos de la Patrulla Fronteriza a pie, las autoridades y los rancheros encuentran cientos de cuerpos cada año, los ciudadanos defensores de los migrantes intentan instalar estaciones de agua y apoyar los esfuerzos de búsqueda y rescate y la Patrulla Fronteriza—en mayor o menor medida en todos los sectores— instala y mantiene balizas de salvamento para realizar llamadas de emergencia.

La mayoría de los restos de migrantes—dos tercios en el año fiscal 2015 y el 57 por ciento desde el año fiscal 1998 al 2015—son recuperados en los sectores de Tucson y el Valle del Río Grande. El Paso, con 225 cuerpos recuperados en esos 18 años, ocupa el octavo puesto entre los nueve sectores, y el noveno en los cuatro años desde 2012, cuando se hallaron allí solo 5 de los 1.464 restos hallados en toda la frontera.

Si bien recibe menos atención, el sector de Laredo probablemente sea el más peligroso para los migrantes; en el año fiscal 2015, fue el único en



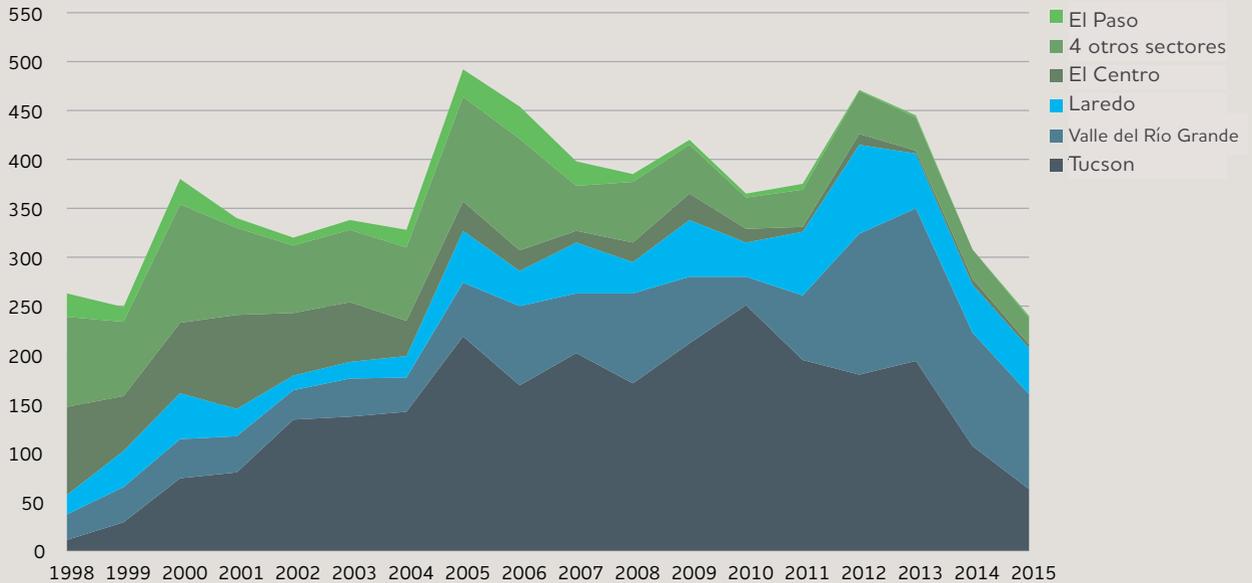
Terreno poco poblado unos 40 kilómetros al este de la ciudad de El Paso

el que la Patrulla Fronteriza recuperó más de un cuerpo por cada 1,000 migrantes vivos que detuvo. Según esta cruda medida de riesgo, El Paso representó aproximadamente una décima parte del peligro para los migrantes en el año fiscal 2015, con 1,4 restos recuperados por cada 10,000 detenciones. Este fue el índice más bajo de todos los nueve sectores el año pasado.

El sector de El Paso registra menos víctimas mortales en parte porque el terreno es más fácil de transitar: no es tan seco como el desierto de Arizona, y al contrario que el Valle del Río Grande, completamente llano, las montañas en la distancia ayudan a las personas que viajan a pie a orientarse y a evitar dar vueltas en círculo. En la mayoría de los casos, las muertes de migrantes son ahogamientos en los canales de riego, más caudalosos de lo que parecen, que circulan por las tierras agrícolas cerca del Río Grande. Hasta la fecha, se han hallado pocos restos en los áridos desiertos de Nuevo México al oeste de El Paso. La zona fronteriza entre México y Nuevo México, que está muy alejada de

FIGURA 7

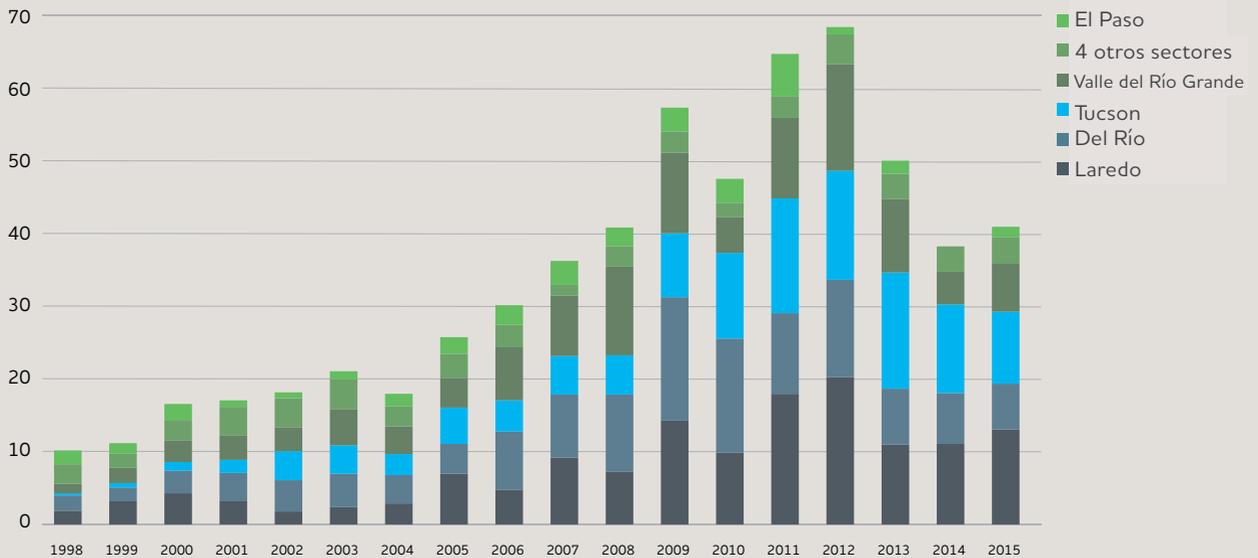
MUERTES DE MIGRANTES, AÑOS FISCALES 1998-2015



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2b9VRcw>

FIGURA 8

MUERTES DE MIGRANTES POR CADA 10,000 APREHENSIONES, AÑOS FISCALES 1998-2015



Fuente: Patrulla Fronteriza, <http://1.usa.gov/1W4vtwR> - <http://bit.ly/2b9VRcw>

los centros de población, no es frecuentada por los migrantes, aunque hemos escuchado informes de que el tráfico de drogas es habitual.

Afortunadamente, la tendencia general de las muertes de migrantes en toda la frontera es a disminuir tras un pico alarmante en 2012-2013. Esto probablemente se deba a un descenso continuado en el número total de migrantes que intentan evitar ser capturados—es decir, aquellos que no son niños y familias centroamericanas que se entregan activamente. También es un resultado

de la intensificación de los esfuerzos de búsqueda y rescate de la Patrulla Fronteriza, incluido el establecimiento de Equipos de Respuesta Móvil, el empleo más extensivo de balizas de salvamento y esfuerzos adicionales de la sociedad civil por mantener las estaciones de agua y colaborar con los esfuerzos de búsqueda y rescate. A pesar de estos esfuerzos, los migrantes continúan pereciendo, en particular en los desiertos al sur y al oeste de Tucson, Arizona, y en Brooks County, Texas, al norte de la frontera en el sector del Valle del Río Grande.

EL CRIMEN VIOLENTO SE HA REDUCIDO DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA

Es habitual oír a los líderes políticos y expertos estadounidenses decir que las ciudades del lado estadounidense de la frontera están plagadas de delincuencia violenta y “violencia derramada” del crimen organizado mexicano. Uno de muchos ejemplos es un informe de 2011 elaborado por dos generales retirados del ejército de EE.UU., comisionado por el Departamento de Agricultura de Texas, que concluye: “Las condiciones en estas comunidades fronterizas a lo largo de ambos lados de la frontera entre Texas y México equivalen a vivir en una zona de guerra en la que las autoridades civiles, las agencias de seguridad y los ciudadanos sufren ataques a toda hora”⁴⁶.

La evidencia no sustenta esto: las estadísticas muestran que la mayor parte del lado estadounidense de la frontera es más seguro que el promedio nacional, mientras que las condiciones del lado mexicano han mejorado considerablemente. El sector de El Paso no es una excepción.

El informe anual de la Oficina Federal de Investigación (*Federal Bureau of Investigation*, FBI) *Crimen en los Estados Unidos* cita estadísticas sobre violencia de más de 9,000 municipalidades que presentaron informes. El informe anual completo más reciente, el de 2015, incluye datos de 290



Una advertencia en una cerca que rodea un canal de riego dice en inglés y español: “Peligro: corrientes peligrosas, no entre”



Carteles de migrantes desaparecidos en la oficina del Programa de Repatriación Humana del INM

ciudades con una población de más de 100,000. Veintitrés de estas ciudades están dentro de un radio de aproximadamente cien millas de la frontera entre EE.UU. y México.

Ninguna de estas 23 ciudades fronterizas estuvo entre las 80 con las tasas más elevadas de delincuencia violenta, y ninguna estuvo entre las 120 con las tasas de homicidio más elevadas⁴⁷. Todas menos cinco registraron tasas de delincuencia violenta por debajo de la tasa nacional de EE.UU., y todas excepto tres experimentaron tasas de homicidio por debajo de la media nacional. La ciudad fronteriza más violenta fue Tucson, Arizona, con una tasa de 655.5 delitos violentos por cada 100,000 habitantes en 2015. La tasa de homicidios en la ciudad más violenta del país en 2015, St. Louis, fue tres veces superior (1,817.1), y en otras 12 ciudades fue el doble. La tasa de homicidios de Tucson fue una décima parte de la de la ciudad con la tasa más elevada en 2015 (St. Louis, con 49.9), y en 58 ciudades fue el doble.

Las dos ciudades en el sector de El Paso, El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México, ocuparon el sexto y quinceavo lugar, respectivamente, en cuanto a tasas de delincuencia violenta entre todas las ciudades fronterizas en 2015. En cuanto a tasas de homicidio, ocuparon el onceavo y octavo lugar, respectivamente. En todos los casos, estas dos ciudades estuvieron por debajo de la media nacional de EE.UU. Diecisiete personas fueron asesinadas en El Paso en 2014, y tres en Las Cruces.

En contra de la tendencia nacional, ambas ciudades en el sector de El Paso muestran un descenso de los homicidios y la delincuencia violenta entre 2014 y 2015. La Oficina del Alguacil del Condado de El Paso dijo a WOLA que de los crímenes que registran pocos son cometidos por inmigrantes indocumentados. El crimen organizado y la actividad de las pandillas son mínimos, nos dijeron los funcionarios, que caracterizaron la mayoría de las actividades ilegales en el condado como

“Las dos ciudades en el sector de El Paso, El Paso, Texas y Las Cruces, Nuevo México, ocuparon el sexto y quinceavo lugar, respectivamente, en cuanto a tasas de delincuencia violenta entre todas las ciudades fronterizas en 2015. En cuanto a tasas de homicidio, ocuparon el onceavo y octavo lugar, respectivamente”.

“delitos oportunistas”: ofensas como hurtos, peleas o crímenes pasionales que son más espontáneos que planificados, y en los que el responsable y la víctima a menudo se conocen.

Las estadísticas no abarcan las áreas rurales del sector de El Paso, aunque las agencias de seguridad en El Paso nos aseguraron que los delitos violentos son poco comunes. Sin embargo, los rancheros dicen que se sienten amenazados, especialmente en la parte del sector al este de El Paso, del otro lado del río de la violenta región del Valle de Juárez, en el estado mexicano de Chihuahua. Aquí, donde el muro está interrumpido o no existe, a los residentes les preocupa que muchas de las personas que ahora están cruzando por su territorio no sean migrantes, sino traficantes de drogas vinculados al crimen organizado, y por tanto potencialmente armados. La Patrulla Fronteriza reconoce el desafío, pero afirma que las medidas de seguridad implementadas al interior de la frontera, como los retenes y las patrullas regulares, capturan o disuaden a la mayoría de las personas que cruzan la frontera por zonas rurales.

Del otro lado del Río Grande en Ciudad Juárez y el Valle de Juárez, la competencia del crimen

TABLA 1

TASAS DE CRÍMENES VIOLENTOS Y DE HOMICIDIO
Ciudades en EE.UU. con una población mayor de 100,000
y a 100 millas de la frontera EE.UU.-México

CRÍMENES VIOLENTOS

(promedio nacional: 372.6 / 100,000 población)

RANGO	CIUDAD	CRÍMENES VIOLENTOS por 100,000 habitantes
88 / 291	Tucson, AZ	655.5
137 / 290	Santa Ana, CA	482.1
162 / 290	San Diego, CA	398.6
163 / 290	Oceanside, CA	398.1
173 / 290	Laredo, TX	379.3
178 / 290	El Paso, TX	366.6
185 / 290	Escondido, CA	348.6
186 / 290	El Cajon, CA	346.3
189 / 290	Costa Mesa, CA	340.2
201 / 290	Moreno Valley, CA	313.4
209 / 290	Garden Grove, CA	286.3
213 / 290	Fullerton, CA	276.3
214 / 290	Brownsville, TX	271.4
216 / 290	Chula Vista, CA	265.8
218 / 290	Las Cruces, NM	262.2
237 / 290	Huntington Beach, CA	206.7
254 / 290	Carlsbad, CA	150.9
271 / 290	Corona, CA	129.6
274 / 290	Orange, CA	122.4
278 / 290	McAllen, TX	108.1
281 / 290	Temecula, CA	102.1
288 / 290	Murrieta, CA	63
289 / 290	Irvine, CA	55.8

HOMICIDIO

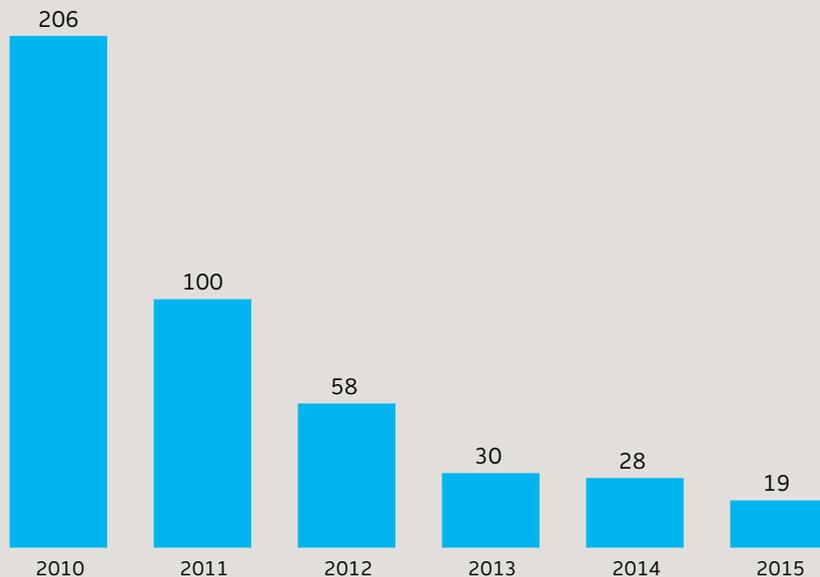
(promedio nacional: 4.9 / 100,000 población)

RANGO	CIUDAD	HOMICIDIOS por 100,000 habitantes,
124 / 290	Tucson, AZ	655.5
142 / 290	Oceanside, CA	482.1
143 / 290	Orange, CA	398.6
152 / 290	Escondido, CA	398.1
175 / 290	Santa Ana, CA	379.3
182 / 290	Laredo, TX	366.6
187 / 290	Corona, CA	348.6
192 / 290	Las Cruces, NM	346.3
193 / 290	Moreno Valley, CA	340.2
202 / 290	San Diego, CA	313.4
207 / 290	El Paso, TX	286.3
214 / 290	Garden Grove, CA	276.3
215 / 290	Chula Vista, CA	271.4
218 / 290	El Cajon, CA	265.8
230 / 290	Brownsville, TX	262.2
240 / 290	McAllen, TX	206.7
258 / 290	Temecula, CA	150.9
270 / 290	Irvine, CA	129.6
290 / 290	Murrieta, CA	122.4
290 / 290	Carlsbad, CA	108.1
290 / 290	Huntington Beach, CA	102.1
290 / 290	Fullerton, CA	63
290 / 290	Costa Mesa, CA	55.8

Fuente: FBI Uniform Crime Report, <http://bit.ly/2bcz89X>

FIGURA 9

TASAS DE HOMICIDIO EN CIUDAD JUÁREZ (Homicidios por cada 100,000 habitantes)



Fuente: Justice in Mexico Project, <http://bit.ly/2bcq2jk>

organizado y la actividad de las pandillas continúan siendo desafíos diarios, pero la situación ha mejorado desde el derramamiento de sangre masivo que probablemente convirtió a Juárez en la ciudad más violenta de 2010, cuando se estima que el número de homicidios osciló entre 2,738 y 3,766, en una población de 1.3 millones⁴⁸. (En ese año, cinco personas fueron asesinadas en El Paso.)

Las tasas de criminalidad violenta en Ciudad Juárez han disminuido drásticamente desde entonces: el año pasado, la tasa de homicidios de la ciudad (19 por cada 100,000 habitantes) fue similar a la de Miami, Florida, con tan solo 256 homicidios. (Como se señala a continuación, no obstante, un aumento del 20.5 por ciento en el número de homicidios denunciados en la primera mitad de 2016 es preocupante⁴⁹.) Este avance se debe a considerables mejoras en la seguridad y la justicia, a una mayor inversión en iniciativas de prevención de la violencia a nivel de las colonias y a un probable pacto o tregua entre los cárteles de Sinaloa y

Juárez, cuya batalla por el control de las rutas del narcotráfico de la región subyace gran parte del anterior pico de violencia.

El crimen organizado sigue siendo poderoso en Ciudad Juárez, en las tierras agrícolas del Valle de Juárez y en otras partes del estado, como a lo largo de las rutas del narcotráfico que recorren la Sierra de Tarahumara, al sur, en la que prácticamente no existe el gobierno. Sin embargo, al menos por el momento, la parte oriental de la frontera entre EE.UU. y México, en particular el estado de Tamaulipas, se considera mucho más violenta.

En esa zona—del otro lado del el transitado sector de la Patrulla Fronteriza, el Valle del Río Grande—funcionarios de EE.UU. y defensores de los migrantes mexicanos dijeron a WOLA que a los migrantes y sus traficantes les resulta prácticamente imposible cruzar la frontera sin permiso (obtenido mediante pago) de los grupos que controlan el crimen allí, normalmente

elementos de los cárteles del Golfo y los Zetas. El control de los cruces fronterizos es menos estricto en Chihuahua, donde los individuos o pequeños grupos de migrantes pueden intentar cruzar a los Estados Unidos con menos probabilidades de ser interceptados por el crimen organizado. Los traficantes que cruzan con grupos más grandes, sin embargo, probablemente necesiten obtener una “luz verde”.

Los sectores del Valle del Río Grande y Tucson han denunciado algunos secuestros de migrantes en los últimos años, y las autoridades han documentado y han llevado a cabo redadas en “casas seguras” donde los traficantes retienen a los migrantes, a menudo en condiciones hacinadas y miserables, durante largos periodos de tiempo. Estos fenómenos son poco habituales en el sector de El Paso, aunque investigadores del ICE compartieron su preocupación de que podrían estar viendo indicios de un aumento en el uso de las casas seguras. Los funcionarios también mencionaron casos de larga data de familias o clanes estadounidenses involucrados en la trata de personas o el tráfico de migrantes, principalmente en las zonas rurales de Nuevo México (el pueblo de Hatch, al noroeste de Las Cruces, fue mencionado en dos ocasiones durante las entrevistas).

El problema de los llamados “niños de circuito”—jóvenes a quienes los narcotraficantes y traficantes de personas emplean como mensajeros y guías, y quienes pueden cruzar repetidamente—no es tan pronunciado como en otros sectores de la frontera de EE.UU.⁵⁰. Un análisis de datos correspondientes al año fiscal 2014 mostró que más de un tercio de los menores mexicanos no acompañados detenidos en la frontera eran de

los estados fronterizos de Tamaulipas y Sonora, lo que sugiere que estas son áreas en las que el reclutamiento de menores para el contrabando es más común (los estados de Oaxaca, Guerrero, Guanajuato y Michoacán registraron otra tercera parte de los estados de origen de los menores detenidos)⁵¹. El mismo estudio mostró que solo el 24 por ciento de los menores informaron que era la primera vez que eran detenidos por las autoridades estadounidenses. Cuando se les cuestionó acerca del reclutamiento de menores, los funcionarios de la Patrulla Fronteriza dijeron a WOLA que esto “sucede” en El Paso, y las estadísticas de un albergue para migrantes menores no acompañados mexicanos en Ciudad Juárez sugieren que sigue siendo un problema en la zona. El albergue México Mi Hogar, que recibe apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) recibió a 176 niños de circuito en 2015 y 108 en la primera mitad de 2016. El albergue se ha centrado en un enfoque de intervención integral con estos niños, sin embargo aún existen muchos desafíos para brindar alternativas que eviten que se involucren de forma voluntaria o sean reclutados a la fuerza en las redes de contrabando⁵².

Del lado estadounidense de la frontera, el CBP ha puesto fin oficialmente al Proceso de Derivación de Menores (*Juvenile Referral Process, JRP*), que evaluó a los niños de circuito para detectar a víctimas de la trata de personas, y a aquellos que pudieran cumplir con los requisitos para ser detenidos y posiblemente procesados penalmente en EE.UU. debido a su participación en el contrabando⁵³. No obstante, sigue habiendo inquietudes acerca de las entrevistas a estos niños de circuito por parte del CBP y posibles derivaciones a las agencias de seguridad locales para su procesamiento penal, lo cual ha sucedido en Cochise County, en Arizona⁵⁴.

ESFUERZOS NOTABLES DEL LADO MEXICANO

CAMBIOS EN CIUDAD JUÁREZ

La visita de WOLA a Juárez en abril de 2016 contrastó llamativamente con una visita anterior en 2011. Mientras que el reciente aumento de la violencia en la ciudad es preocupante, la situación de seguridad en general ha mejorado drásticamente desde el pico de 2010. No hay una única explicación de esta mejora. El gobierno mexicano señala sus propias intervenciones, incluido un programa de inversiones en servicios locales e iniciativas de prevención de la violencia, así como esfuerzos por reformar y profesionalizar la fuerza de policía municipal. Si bien esto sin duda ha tenido un impacto, otros apuntan al descenso de la violencia después de que la Policía Federal y las fuerzas armadas mexicanas se retiraran de la ciudad, así como un acuerdo o arreglo tácito probablemente alcanzado entre los cárteles de Juárez y Sinaloa⁵⁵.

Otro factor es una movilización sin precedentes de la sociedad civil en apoyo de las iniciativas para abordar la violencia de formas novedosas. Varias organizaciones cívicas creadas a principios de la década del 2000 se tornaron más activas, a la vez que se crearon otras nuevas, como Juarenses por la Paz, formada por empresarios, abogados y otros profesionales. En respuesta a la indignación y protestas de los ciudadanos de Juárez y por todo México ante la masacre de 16 jóvenes a manos de un grupo de asaltantes armados en una fiesta en enero de 2010, el gobierno federal anunció un enfoque más integral a la crisis de seguridad en la ciudad. El programa, denominado Todos Somos Juárez: Reconstruyamos la Ciudad, comprometió a todos los niveles del gobierno a invertir US\$270 millones en 160 acciones concretas en la ciudad. Estas incluían proyectos ya muy demorados como

la construcción de nuevas escuelas, finalizar la construcción de un hospital, numerosos parques y espacios verdes, programas de empleo temporario y programas extracurriculares para estudiantes.

Una iniciativa que surgió de Todos Somos Juárez fue el establecimiento de la Mesa de Seguridad. Como resumió Lucy Conger en un estudio del Wilson Center de 2014 sobre la participación de la sociedad civil en Juárez, la Mesa:

[I]ncluía funcionarios de los tres órdenes de gobierno, representantes de las fuerzas de seguridad, incluidos el ejército, la policía federal y municipal y la procuraduría general, junto con 24 delegados ciudadanos procedentes de la barra de abogados, la comisión de derechos humanos, asociaciones de maquiladoras, y grupos cívicos, incluido el Comité Médico Ciudadano (CMC), Juarenses por la Paz, un grupo de jóvenes, un observatorio ciudadano, el proyecto de Plan Estratégico, y la universidad⁵⁶.

Diez comisiones dentro de la Mesa abordan aspectos de las investigaciones penales y de seguridad, incluido el desarrollo de indicadores mensuales de criminalidad que hoy siguen estando en uso⁵⁷.

Si bien un análisis completo del papel de la sociedad civil en el abordaje de la violencia en Juárez está más allá del alcance de este informe, está claro que su participación contribuyó a reducir la violencia y estableció una relación de trabajo entre la sociedad y el gobierno que no existía previamente.

La reforma policial y judicial también desempeñó un papel. Si bien Chihuahua fue el primer estado de México en pasar a un sistema judicial acusatorio, las autoridades estatales y locales también hicieron

considerable hincapié en la reforma policial. Entre 2011 y 2013, el jefe de la policía municipal de Ciudad Juárez fue Julian Leyzaola, un general retirado del Ejército que anteriormente había supervisado un periodo de mejoras en materia de seguridad como jefe de la policía en Tijuana. Las tácticas de Leyzaola fueron polémicas en ambas ciudades⁵⁸. Está acusado de permitir o incluso supervisar la tortura de agentes policiales supuestamente corruptos, y algunos civiles, en Tijuana. En agosto de 2013, la oficina de asuntos legales del gobierno de Tijuana concluyó que Leyzaola había cometido violaciones de los derechos humanos y le prohibió ocupar cargos públicos en el estado de Baja California durante ocho años⁵⁹. Como jefe de la policía en Juárez, Leyzaola purgó la fuerza policial—más de la mitad de los agentes de la fuerza fueron destituidos o dimitieron—y se le atribuye haber ayudado a

garantizar una mejor capacitación y organización de la policía municipal. Sin embargo, funcionarios de derechos humanos del estado afirmaron que las denuncias de abusos por parte de la policía, incluidos robos, golpizas y tortura, aumentaron bajo el liderazgo de Leyzaola⁶⁰. Leyzaola claramente también tenía enemigos: en mayo de 2015 fue baleado mientras manejaba su auto en Juárez, y ahora está paralizado de la cintura para abajo.

Tras la partida de Leyzaola en 2013, han continuado las reformas de la policía municipal. Funcionarios municipales y diplomáticos estadounidenses dijeron al personal de WOLA que se estaba haciendo mayor hincapié en el reclutamiento policial, mejorando la investigación de antecedentes, la capacitación, los asuntos internos y estrategias locales contra la delincuencia.

APOYO DE EE.UU. A LA SEGURIDAD EN CIUDAD JUÁREZ

Durante nuestra visita, el personal de WOLA se reunió con representantes del Consulado General de EE.UU. en Ciudad Juárez, que han vuelto a traer a sus familias a vivir con ellos en la ciudad tras años en los que los funcionarios dejaban a sus familias en El Paso. La participación de EE.UU. en Ciudad Juárez ha sido considerable. La ciudad es una de las tres áreas geográficas en México en las que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*U.S. Agency for International Development*, USAID) ha priorizado los programas de prevención de la violencia financiados por la Iniciativa Mérida. Asimismo, USAID apoya iniciativas de reforma judicial en Chihuahua desde 2004⁶¹.

La Oficina Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (*Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*, INL) del Departamento de Estado también apoya la reforma judicial en Chihuahua, en particular a los fiscales

federales y los jueces. Asimismo, la INL financia la profesionalización de las fuerzas policiales estatales y municipales, en particular a través de la Escuela Estatal de Policía del Chihuahua. El Programa de Capacitación de la Policía Nacional ha entrenado a unos 1,900 agentes de la Policía Estatal de Chihuahua en áreas como operaciones tácticas, investigación de homicidios, manejo del narcomenudeo, y supervisión de primera línea. La INL también apoya a los fiscales del estado en el uso de unidades caninas (para lo cual gran parte del entrenamiento tiene lugar en Colombia), y un programa de “capacitación de capacitadores” para la policía estatal centrado en su papel como primeros respondientes en la escena del delito bajo el nuevo sistema de justicia penal.

Otros tipos de ayuda buscan mejorar la comunicación entre los agentes del orden en Chihuahua y las comunicaciones transfronterizas con las agencias estadounidenses, y apoyan a las

Fuerzas de Tarea Conjunta de Inteligencia (*Joint Intelligence Task Forces, JITFs*) formadas por fuerzas federales, estatales y municipales para promover la coordinación interagencial y la eficacia de las acciones penales. EE.UU. también brinda asistencia para la acreditación de las cárceles de Chihuahua ante la Asociación Americana de Correccionales (*American Corrections Association, ACA*), que establece una serie de estándares a cumplir que han sido criticados por organizaciones de derechos humanos por estar excesivamente centrados en la infraestructura y los procedimientos administrativos; hasta la fecha han sido acreditadas siete cárceles de Chihuahua⁶². Finalmente, la INL apoya programas de “Cultura de la Legalidad” para promover la participación civil y la transparencia gubernamental, y programas de Reducción de la Demanda de Drogas que tienen por objeto la adopción de mejores prácticas “para el diagnóstico y tratamiento de la drogadicción y apoyar la creación de programas piloto estratégicos que puedan ser sostenidos y reproducidos a nivel nacional”⁶³.

En un claro indicio de los muchos problemas que afectan a la policía municipal de Juárez, la capacitación de esta fuerza por parte de EE.UU. se ha visto limitada por las restricciones bajo la Ley Leahy al entrenamiento por parte de EE.UU. de fuerzas de seguridad implicadas en violaciones de los



Llamadas telefónicas gratuitas de la oficina de PRH en Juárez permiten a los migrantes retornados contactar a sus familias

derechos humanos. Actualmente, el 63 por ciento de la policía en Juárez cumple con los requisitos para recibir entrenamiento, y 300 agentes de la policía municipal (de un total de entre 1,500 y 2,000) han sido destituidos por supuesta corrupción en los últimos años. Funcionarios del consulado tenían la esperanza de que el mayor número de acciones penales contra agentes implicados en abusos pudiera llevar al empleo de un proceso de remediación bajo la Ley Leahy, desarrollado por el Departamento de Estado en 2015 para aclarar cuándo podía restituirse la ayuda⁶⁴.

RECEPCIÓN DE MIGRANTES DEPORTADOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS MEXICANOS

Juárez ha experimentado un pronunciado descenso en la deportación por parte de las agencias de EE.UU. de migrantes mexicanos detenidos mientras cruzaban la frontera, o en el interior de los Estados Unidos. Entre 2009 y 2010, el entonces alcalde de la ciudad José Reyes Ferriz solicitó en numerosas ocasiones a las autoridades estadounidenses que frenaran las deportaciones a la ciudad debido a los elevados niveles de violencia y la preocupación del alcalde de que los deportados

podieran ser reclutados por el crimen organizado. En respuesta, el gobierno de EE.UU. comenzó a retornar a migrantes mexicanos a través de otros sectores de la frontera⁶⁵. Entre 2009 y 2010, el número de mexicanos deportados de los Estados Unidos a Juárez se redujo del 7.7 por ciento de todas las deportaciones (46,531 de 601,356) a tan solo el 2.8 por ciento (13,555 de 469,238). Si bien la seguridad ha mejorado considerablemente, el DHS continúa limitando las deportaciones a



Un niño no acompañado es entrevistado en la oficina del Programa de Repatriación Humana del INM en Ciudad Juárez

Juárez principalmente a migrantes que cruzaron la frontera en este sector, retornando a tan solo 8,093 migrantes a la ciudad en 2015⁶⁶.

Los migrantes que son retornados a Juárez lo hacen bajo condiciones mejoradas. Además de limitar drásticamente las deportaciones nocturnas, como estipulan los nuevos Arreglos Locales de Repatriación y WOLA tuvo oportunidad de observar, funcionarios del Programa de Repatriación Humana (PRH) del Instituto Nacional de Migración (INM) acompañan a los mexicanos repatriados de la estación de la Patrulla Fronteriza del lado estadounidense de la frontera hasta México. Una vez en México, funcionarios del PRH proporcionan a los migrantes un comprobante de la repatriación, que incluye una foto y puede ser utilizado como documento de identidad para recibir transferencias bancarias y comprar pasajes de autobús. Los migrantes pueden además realizar llamadas desde la oficina del INM y reciben algunos alimentos y artículos de higiene personal. Los funcionarios del PRH también coordinan con el Grupo Beta (agentes del INM que brindan servicios

básicos a migrantes necesitados) para llevar a los migrantes a la Oficina Municipal de Atención a Migrantes, una oficina establecida por el gobierno municipal para brindar servicios a los migrantes.

Creada en 2013, esta oficina municipal coordina con el INM para proporcionar alimentos, un kit de aseo, servicios legales, asistencia médica y apoyo para comprar un pasaje de autobús para el viaje de regreso. La oficina también coordina con el consulado mexicano en El Paso para recuperar documentos u otras pertenencias que pudieran haber sido dejadas atrás o que no fueron devueltas al migrante durante el proceso de deportación, y para brindar asesoramiento en casos de separación familiar. Esta es la única oficina a lo largo de todo el lado mexicano de la frontera administrada por un gobierno local para brindar servicios a los migrantes. Si bien el servicio es un esfuerzo por alentar a los mexicanos deportados a retornar a sus ciudades natales o algún otro lugar en México antes que quedarse en la frontera, también es una importante forma de atender las necesidades básicas de los mexicanos repatriados y garantizar que cuenten con la información necesaria para tomar decisiones sobre su futuro.

Además de los servicios gubernamentales, un albergue para migrantes administrado por la Iglesia Católica en Juárez proporciona albergue temporario, vestimenta y servicios médicos a los migrantes deportados. La organización Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.–Programa de Defensa e Incidencia Binacional (PDIB) también tiene personal en las oficinas del INM donde los mexicanos son repatriados para ayudar a los migrantes a recuperar sus pertenencias de las agencias de EE.UU., documentar violaciones de los derechos humanos y otros abusos cometidos por la Patrulla Fronteriza y otras agencias estadounidenses y mexicanas, y acompañar a los migrantes que deseen presentar denuncias contra funcionarios de EE.UU.⁶⁷

ÁREAS DE PREOCUPACIÓN

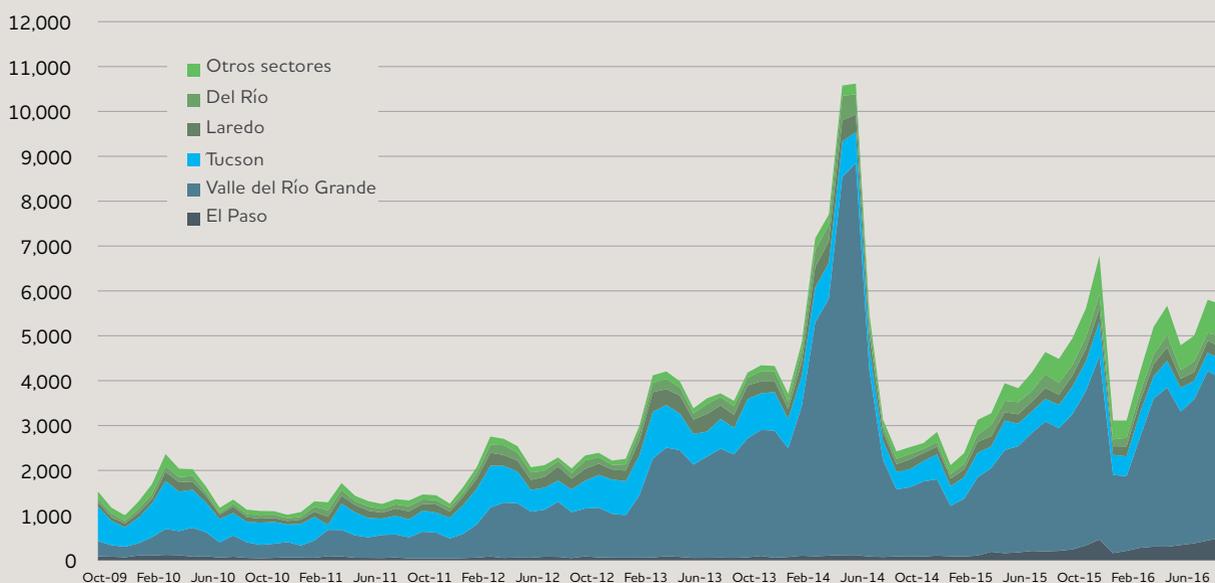
RECIENTE AUMENTO DE LA MIGRACIÓN

Como señalamos anteriormente, si bien el total de la migración al sector de El Paso es solo una fracción de lo que solía ser, el sector está experimentando uno de los crecimientos más pronunciados de la frontera en cuanto a las llegadas de Centroamérica. Los menores no acompañados y miembros de familias de Centroamérica está llegando en números similares a los que se vieron en el año fiscal 2014. El año fiscal 2016 experimentó el segundo mayor número de llegadas de migrantes procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras. Mientras la violencia que empuja a los ciudadanos del Triángulo Norte siga estando descontrolada, es de esperar que grandes números de migrantes, muchos de los cuales podrían solicitar el estatus de protección, sigan viajando a la zona de la frontera entre EE.UU. y México.

En 2015, como han señalado otros informes de WOLA, una serie de duras medidas en México llevaron a una reducción en el número de migrantes centroamericanos que alcanzaron la frontera de EE.UU.⁶⁸ Las detenciones de los migrantes que la Patrulla Fronteriza denomina “No Mexicanos” descendieron marcadamente comparado con los niveles de 2014⁶⁹. Tres de los nueve sectores de la Patrulla Fronteriza, sin embargo, no experimentaron ninguna reducción en el año fiscal 2015: Big Bend, Yuma y El Paso (56.8 por ciento) experimentaron un crecimiento significativo. Los aumentos se aceleraron en el año fiscal 2016, como indican los datos de la Patrulla Fronteriza: las detenciones de menores no acompañados en el sector de El Paso aumentaron

FIGURA 10

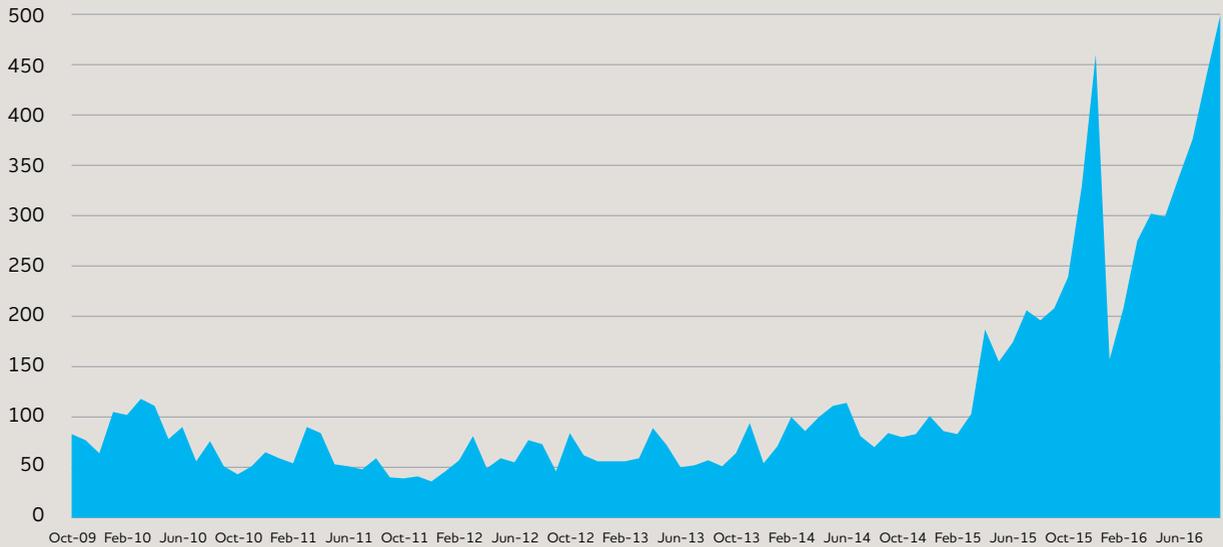
APREHENSIONES DE NIÑOS NO ACOMPAÑADOS EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO, POR SECTOR, OCTUBRE DE 2009–SEPTIEMBRE DE 2016



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2bsQUKs>, <http://bit.ly/2bsQ8ND>

FIGURA 11

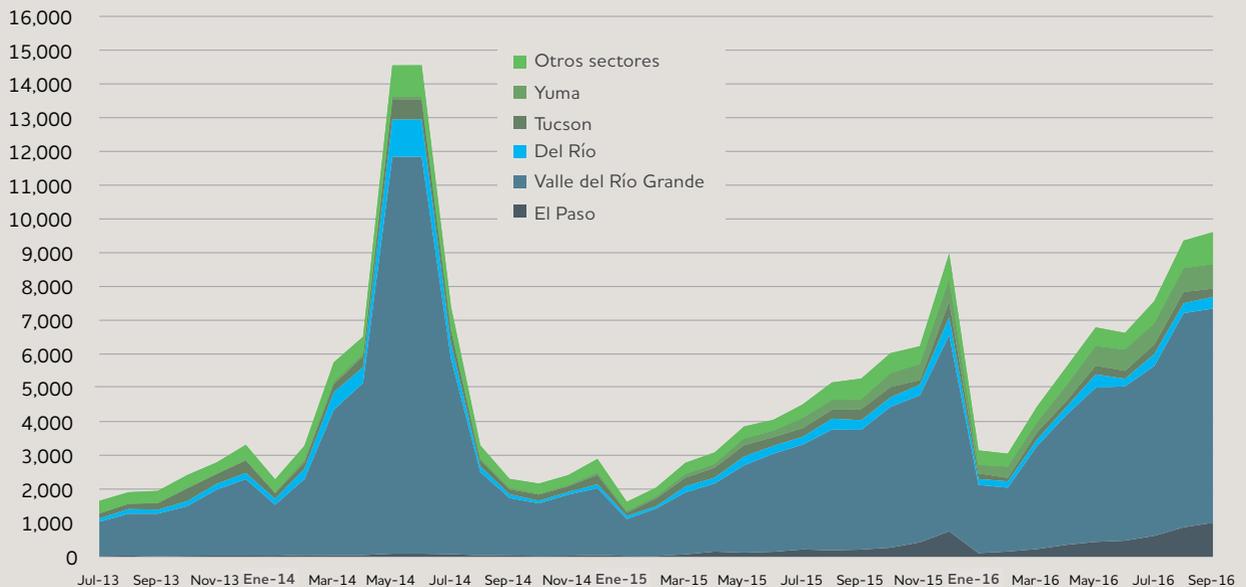
APREHENSIONES DE NIÑOS NO ACOMPAÑADOS EN EL SECTOR DE EL PASO, OCTUBRE DE 2009–SEPTIEMBRE DE 2016



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://bit.ly/2bsQUKs>, <http://bit.ly/2bsQ8ND>

FIGURA 12

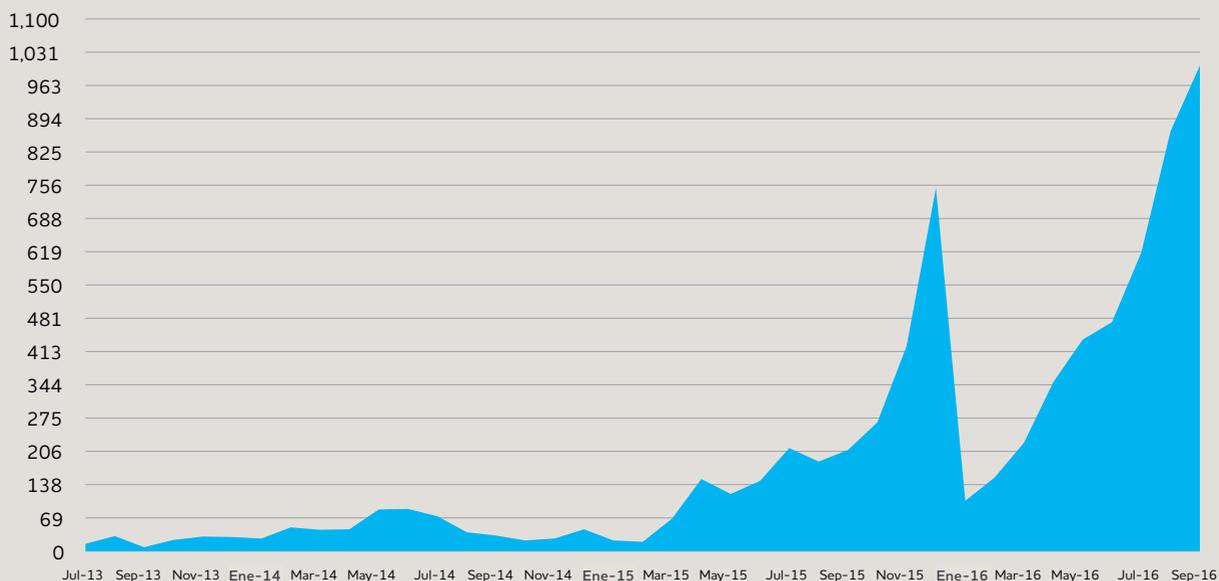
APREHENSIONES DE MIEMBROS DE UNIDADES FAMILIARES EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO, POR SECTOR, JULIO DE 2013–SEPTIEMBRE DE 2016



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://defenseassistance.org/reports/127>

FIGURA 13

APREHENSIONES DE MIEMBROS DE UNIDADES FAMILIARES EN EL SECTOR DE EL PASO



Fuente: Patrulla Fronteriza de EE.UU., <http://defenseassistance.org/reports/127>

en un 134 por ciento comparado con 2015 (el segundo aumento más pronunciado de todos los nueve sectores), y las detenciones de miembros de unidades familiares aumentaron en un 364 por ciento (la tasa de aumento más elevada)⁷⁰.

A pesar de las recientes elevadas tasas de aumento, El Paso está lejos de convertirse en un destino importante para los migrantes centroamericanos. De octubre de 2015 a septiembre de 2016, las detenciones de menores no acompañados y miembros de familias en El Paso, si bien fueron mucho más numerosas que antes, no superaron el 11 por ciento del número de detenciones en el sector del Valle del Río Grande.

Ya que el aumento de 2016 es tan reciente, la investigación aún no ha revelado los motivos por los cuales muchos más migrantes centroamericanos—o sus traficantes—están eligiendo cruzar la frontera entre EE.UU. y

México en este sector. Ciudad Juárez y el estado que la rodea, Chihuahua, están unas 500 millas más alejados de Centroamérica que el estado de Tamaulipas al sureste.

El mayor uso de la ruta de Juárez-El Paso podría ser una reacción al empeoramiento de la violencia relacionada con el crimen organizado en Tamaulipas, mientras que en Ciudad Juárez las condiciones de seguridad han mejorado. Asimismo, los traficantes de migrantes que buscan evitar ser detectados podrían estar adoptando nuevas rutas a fin de evitar la mayor presencia de seguridad de EE.UU. en el sector del Valle del Río Grande, donde el número de agentes de la Patrulla Fronteriza ha aumentado y el CBP ha desplegado nuevas tecnologías de detección.

Hasta ahora, las llegadas de niños y familias centroamericanas no están sobrepasando la capacidad de la Patrulla Fronteriza de procesarlos.

En las primeras 72 horas, la agencia transfiere a los menores no acompañados a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (*Office of Refugee Resettlement*, ORR), una rama del Departamento de Salud y Servicios Humanos. En un centro de la ORR, estos niños reciben cuidados y asesoramiento legal, y posteriormente son alojados con un familiar o patrocinador que ya esté en EE.UU., con quien viven mientras esperan su audiencia de inmigración, o bien, en un número reducido, pero cada vez mayor de casos, son detenidos por el ICE mientras aguardan una decisión sobre su estatus de protección.

Todos reciben “Avisos de Comparecencia” (*Notices to Appear*, NTAs) ante una corte inmigratoria para que esta decida sobre sus casos. Es aquí donde la acumulación de casos es más grave. Defensores de los migrantes en El Paso dijeron a WOLA que, debido a este desborde de expedientes, los recién llegados que recibieron NTA en abril de 2016 tendrían que esperar dos años y medio—hasta fines de 2018 o incluso principios de 2019—para obtener fecha de audiencia. La decisión final podría demorar un año o más.

ABUSO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE EE.UU.

Como mencionamos anteriormente, la Patrulla Fronteriza tiene una mejor relación con la comunidad en el sector de El Paso que en la mayoría de los otros sectores. No obstante, ciertos problemas persistentes siguen afectando a las relaciones del CBP (tanto la Patrulla Fronteriza como la OFO) con la comunidad.

Uso de la fuerza

Un caso destacado de uso de la fuerza en el sector es la muerte en 2010 de Sergio Adrián Hernández Guereca, quien fue baleado por el agente de la Patrulla Fronteriza Jesús Mesa Jr. mientras se encontraba con un grupo de otros jóvenes cerca de un puente entre El Paso y Ciudad Juárez. El agente alegó que disparó su arma tras verse rodeado por un grupo de personas que estaban lanzando rocas, lo que se contradecía con la filmación del incidente. Ya que Hernández Guereca se encontraba en México cuando fue asesinado, un tribunal federal de apelaciones de EE.UU. dictaminó en abril de 2015 que su familia no podía presentar una demanda en EE.UU. porque los efectos de los disparos se sintieron en México, no los Estados Unidos, y por lo tanto Guereca no gozaba de derechos bajo la Constitución de EE.UU.⁷¹ La

familia ha solicitado a la Corte Suprema de los Estados Unidos que analice el caso, afirmando que “el fiscal general de los Estados Unidos no ofreció una justificación de los disparos, o algún motivo por el cual se debiera ofrecer inmunidad al agente de la Patrulla Fronteriza Jesús Mesa”⁷². La Corte Suprema anunció en octubre de 2016 que consideraría el caso, aunque aún no se ha fijado una fecha para el alegato oral⁷³.

Durante los primeros once meses del año fiscal 2016 (1 de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2016), de 415 usos de dispositivos menos letales (como el uso de bastones policiales o un arma eléctrica) por parte de agentes de la Patrulla Fronteriza en todos los sectores, 33 fueron responsabilidad de la Patrulla Fronteriza en el sector de El Paso. Un agente en el sector empleó un arma de fuego de cada 12 usos de armas de fuego por parte de todos los agentes de la Patrulla Fronteriza. El uso de la fuerza por parte de todos los agentes del CBP se redujo en más del 26 por ciento entre el año fiscal 2013 y el año fiscal 2015, y los asaltos contra agentes también se redujeron durante este periodo. Sin embargo, el uso de la fuerza por parte de agentes de la Patrulla Fronteriza en todos los sectores ha aumentado

en un 21 por ciento en el año fiscal 2016 y los asaltos contra agentes también aumentaron en un 12 por ciento, con 404 asaltos registrados⁷⁴.

Devolución de las pertenencias

Cuando los migrantes mexicanos son deportados de los Estados Unidos, los Arreglos Locales de Repatriación de febrero de 2016 mencionados anteriormente exigen que las agencias “tomen todas las medidas posibles para garantizar que la propiedad, los objetos de valor y dinero” confiscados de los migrantes detenidos sean devueltos antes de la repatriación⁷⁵. En la práctica, no obstante, queda mucho por hacer para que esto sea una realidad. Poco antes de la visita de WOLA a El Paso, la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (*American Civil Liberties Union, ACLU*) de Nuevo México presentó una denuncia conjunta con organizaciones de derechos humanos y civiles, incluido el PBID, contra el DHS en nombre de 26 personas deportadas del sector de El Paso entre 2015 y 2016. Menciona que no se devolvieron los efectos personales a los denunciantes, “lo que los expuso a graves riesgos de daños tras su regreso a México”⁷⁶. La actual política establece que cuando la Patrulla Fronteriza detiene a un migrante, todos sus efectos personales, excepto los dólares estadounidenses (que son depositados en una cuenta) quedan bajo custodia de la Patrulla Fronteriza y pueden ser destruidos después de 30 días. Como han demostrado numerosos estudios, a menudo los migrantes son transferidos bajo custodia de diferentes autoridades estadounidenses, en particular el ICE y el Cuerpo de Alguaciles de los Estados Unidos (en el caso de migrantes que se enfrentan a penas de cárcel), lo cual a menudo deriva en la pérdida o destrucción de sus bienes personales, en especial cuando son encarcelados por más de 30 días. Las encuestas han demostrado que el 50 por ciento de los migrantes que pasaron por la Operación “*Streamline*”, un programa desarrollado en 2005 para desalentar a los migrantes iniciando acciones

penales en su contra, denunciaron la pérdida de algunas pertenencias. Para otros deportados, se informa una tasa de pérdidas del 23 por ciento⁷⁷. Si bien la Operación *Streamline* no se emplea en el sector de El Paso, las acciones penales por ingreso o reingreso ilegal a través del sistema de aplicación de consecuencias (que aplica consecuencias penales o administrativas a los migrantes detenidos) siguen siendo habituales⁷⁸.

Como ha documentado WOLA, no devolver sus pertenencias a los migrantes agrava su falta de acceso a los servicios y las redes de seguridad⁷⁹. Una encuesta de migrantes deportados realizada por la Universidad de Arizona entre 2010 y 2012 halló que el 39 por ciento denunciaron que sus posesiones habían sido retenidas y no habían sido devueltas⁸⁰. Sin importantes documentos como un documento de identidad, tarjetas de crédito y débito, así como teléfonos celulares, demasiados migrantes son abandonados en ciudades fronterizas desconocidas y a menudo peligrosas, sin acceso, o con acceso limitado a fondos, y a menudo son acosados y detenidos por la policía local por no portar un documento de identidad. En la denuncia contra el CBP y el ICE en El Paso, los querellantes afirman que el personal de algunas de estas agencias maltratan los efectos personales, no los devuelven e intimidan a las personas que intentan recuperarlos.

El problema parece particularmente grave en el sector de El Paso. Según la encuesta de migrantes deportados de la Universidad de Arizona, el 85 por ciento de los que cruzaron a El Paso tuvieron problemas para recuperar sus pertenencias, comparado con el 31 por ciento en Tucson y el 3 por ciento en Laredo⁸¹.

Además de las complicaciones relacionadas con que no les devuelvan sus pertenencias, cualquier dinero que los migrantes tuvieran cuando fueron detenidos se convierte a dólares estadounidenses y se les devuelve cuando son deportados en forma



Esperas largas para entrar en los Estados Unidos en el puerto de ingreso Paso del Norte

de cheque emitido por EE.UU. que no se puede cobrar en México sin pagar tarifas exorbitantes de casi el 25 por ciento del valor total⁸². Durante un tiempo, las autoridades estadounidenses experimentaron con las tarjetas de débito prepagas como una forma de abordar los problemas con los cheques. Sin embargo, estas tarjetas deben ser activadas en Estados Unidos y presentan sus propias complicaciones, como tasas por retirar efectivo o por consultar el balance de la cuenta.

Puertos de entrada

Otra cuestión urgente para el CBP en el sector de El Paso es un preocupante número de denuncias de malos tratos por parte de agentes de la OFO estacionados en los puertos de entrada. En mayo de 2016, la ACLU de Nuevo México y la Coalición de Comunidades Fronterizas del Sur (*Southern Border Communities Coalition*, SSBC) presentaron una denuncia en nombre de 13 residentes de la frontera en la que instaban al DHS a investigar abusos por parte de agentes de la OFO en puertos de entrada en El Paso y el sur de Nuevo México. La denuncia alega el uso excesivo de la fuerza, abusos verbales, cacheos humillantes e intimidación para obligar a los individuos a renunciar a sus derechos legales, incluida la revocación de visas, la

prohibición de entrar a los Estados Unidos durante cinco años y la revocación de las tarjetas de la Red Electrónica Segura para la Inspección Rápida de los Viajeros (*Secure Electronic Network for Travelers Rapid Inspection*, SENTRI)⁸³. En varios casos, los denunciantes informaron que agentes de la OFO les habían disuadido de hacer una denuncia o no les habían informado adecuadamente cómo hacer una denuncia. En un caso separado, en julio de 2016 el DHS concedió casi US\$500,000 en daños y perjuicios a una mujer que había sufrido varios exámenes invasivos de las cavidades corporales injustificados cuando fue detenida aleatoriamente para su inspección en un puerto de entrada en El Paso en 2012⁸⁴.

Mientras, los residentes de ambos lados de la frontera lamentan los largos tiempos de espera para cruzar la frontera desde Juárez por los tres puertos de entrada de El Paso. El Paso es el segundo cruce fronterizo más transitado, y el Banco de la Reserva Federal de Dallas estima que uno de cada cuatro empleos en El Paso está relacionado con actividades transfronterizas⁸⁵. Algunos fines de semana y feriados, quienes intentan cruzar pueden hacer colas de más de tres horas.

Algunas recientes iniciativas para reducir los tiempos de espera han dado modestos resultados. En la ley de apropiaciones del Departamento de Seguridad Interna de 2014, el Congreso de EE.UU. autorizó un programa piloto que permitía al CBP formar asociaciones públicas-privadas, lo que permitió a los gobiernos locales y el sector privado invertir en los puertos de entrada, incluido el financiamiento de funcionarios adicionales del CBP y horas extras⁸⁶. El Paso fue una de las primeras ciudades en asociarse con el CBP para financiar los costos de agentes adicionales⁸⁷. Los funcionarios dijeron recientemente que si bien el programa había reducido los tiempos de espera en un 15 por ciento, queda mucho por hacer para seguir disminuyendo los tiempos.

Funcionarios federales y locales están debatiendo diferentes estrategias, incluida la Ley de Fomento del Comercio Transfronterizo (*Cross-Border Trade Enhancement Act*), que autorizaría al CBP a “establecer acuerdos con ciertas personas para que el CBP proporcione servicios de aduanas, procesamiento de productos agrícolas, seguridad fronteriza, o servicios de inmigración relacionados con la inspección en los puertos terrestres de entrada, sujetos al pago de una tasa para reembolsar al CBP por brindar dichos servicios”⁸⁸. En los últimos años, representantes de la frontera y senadores han introducido diferentes versiones de esta ley en la Cámara y el Senado de los Estados Unidos, pero aún no ha recibido ningún voto en el Congreso⁸⁹.

El congresista Beto O'Rourke (D-Texas), quien representa a El Paso, ha priorizado iniciativas para

abordar los tiempos de espera en los puertos, lanzando la iniciativa “#epbridges” en sus páginas de Facebook y Twitter para escuchar las opiniones de los residentes locales sobre sus experiencias en los puertos y sugerencias para mejorarlas⁹⁰. Por su parte, el CBP continúa el lento proceso de contratar agentes adicionales para los puertos de entrada. Si bien la ley de apropiaciones de 2014 financió la contratación de 2,000 agentes del CBP a lo largo de toda la frontera—había 6,323 en 2015—la verificación de antecedentes, las pruebas poligráficas y otros procedimientos hacen que el proceso de contratación demore en promedio un año y medio⁹¹. Mientras, el DHS ha identificado necesidades de renovación y construcción en puertos de entrada en todo el país por valor de unos US\$5,000 millones⁹².

Problemas en los retenes

Varias organizaciones locales con las que WOLA se reunió también manifestaron su preocupación acerca de la caracterización y el prejuicio racial en los retenes interiores de la Patrulla Fronteriza en el sur de Nuevo México y la zona de El Paso, un problema persistente por toda la región fronteriza⁹³. Algunos residentes denuncian que cuando preguntan a los agentes por qué han sido detenidos en un retén, estos responden con lenguaje irrespetuosos o duros interrogatorios⁹⁴. Varios agentes de la Patrulla Fronteriza dijeron a WOLA que lo que detectan en los retenes son principalmente drogas y personas—en particular estudiantes universitarios extranjeros—que han permanecido después la expiración de sus visas.

LA PRÁCTICA INHUMANA E ILEGAL DE ENCERRAR A LAS FAMILIAS

Si bien la mayoría de las familias centroamericanas que cruzan a los Estados Unidos a través del sector de El Paso suelen ser liberadas y trasladadas a un albergue, en 2014 el CBP decidió enviar a varias mujeres y sus hijos a un centro de detención

familiar que se había puesto en funcionamiento apresuradamente y no contaba con el equipamiento necesario en Artesia, una zona rural de Nuevo México, lejos del acceso adecuado a servicios legales y otros. Artesia, sede de un Centro Federal

de Formación en Aplicación de la Ley (*Federal Law Enforcement Training Center, FLETC*), fue abierto como parte de la decisión de la administración de Obama de detener a familias con la esperanza de disuadir a otros centroamericanos de venir al país, sin tener en cuenta el hecho de que estas madres vinieron a los Estados Unidos con sus hijos en busca de protección⁹⁵. Más allá de Artesia, la administración comenzó a detener a las familias en centros de detención en el condado de Berks, Pensilvania; Karnes, Texas; y desde diciembre de 2014 en un nuevo centro de detención familiar con 2.400 camas en Dilley, Texas; estos tres centros son gestionados por empresas privadas⁹⁶.

En nuestro informe de febrero de 2015, señalamos numerosas inquietudes acerca de las condiciones y el trato dentro de los centros de detención familiar⁹⁷. Muchas de las familias detenidas han sido víctimas de crímenes espantosos y tienen motivos legítimos para solicitar asilo en los Estados Unidos. Las condiciones carcelarias en los centros de detención, la falta de privacidad y los supuestos abusos traumatizan aún más a los niños y sus madres. Dado que no suponen ningún riesgo para el orden público ni la seguridad nacional, la mayoría de estos individuos deberían ser liberados mientras esperan juicio.

Artesia fue clausurado a finales de 2014, aunque varias de las mujeres detenidas allí fueron transferidas al centro en Karnes. Dilley y Berks también siguen funcionando⁹⁸. Las autoridades de Texas están tratando de cambiar las normas del estado para licenciar los centros de detención familiar como servicios de guardería y así eludir los impedimentos a la detención de niños⁹⁹. En mayo, varios proveedores de servicios denunciaron un preocupante aumento en la detención familiar en Dilley, donde se encontraban detenidas 600 madres y sus hijos¹⁰⁰.

En diciembre de 2014, la ACLU presentó una demanda colectiva que desafiaba la política de



Una vista desde el puente de Paso del Norte, por encima del Río Grande

detención familiar. En julio y agosto de 2015, la jueza de distrito Dolly Gee dictaminó que la política de detención familiar violaba el Acuerdo Flores de 1997, y dicho fallo fue confirmado en julio de 2016 por la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de EE.UU. El Acuerdo Flores afirma que las autoridades estadounidenses deberían retener a los niños indocumentados en el medio menos restrictivo posible y favorecer su liberación. El fallo estipuló que los padres de los niños también deberían ser liberados, a no ser que presenten un riesgo de huida o un peligro para la comunidad. Estos fallos son un paso importante para limitar la detención familiar. Sin embargo, varias organizaciones han señalado que las decisiones “indican cierta flexibilidad en el uso excepcional de la detención familiar en casos individuales en situaciones de ‘emergencia’ definidas en el Acuerdo, lo que indica que detener a una familia en concreto durante 20 días podría no violar el Acuerdo si se tratara de la forma más rápida en la que el gobierno puede lograr la liberación, de buena fe, durante una emergencia”¹⁰¹.

El gobierno ha malinterpretado estas palabras en el sentido de que una menor duración promedio de la detención es suficiente para cumplir con el dictamen de la corte. El secretario del Departamento de Seguridad Interna Jeh Johnson reafirmó la creencia del gobierno de que cumple

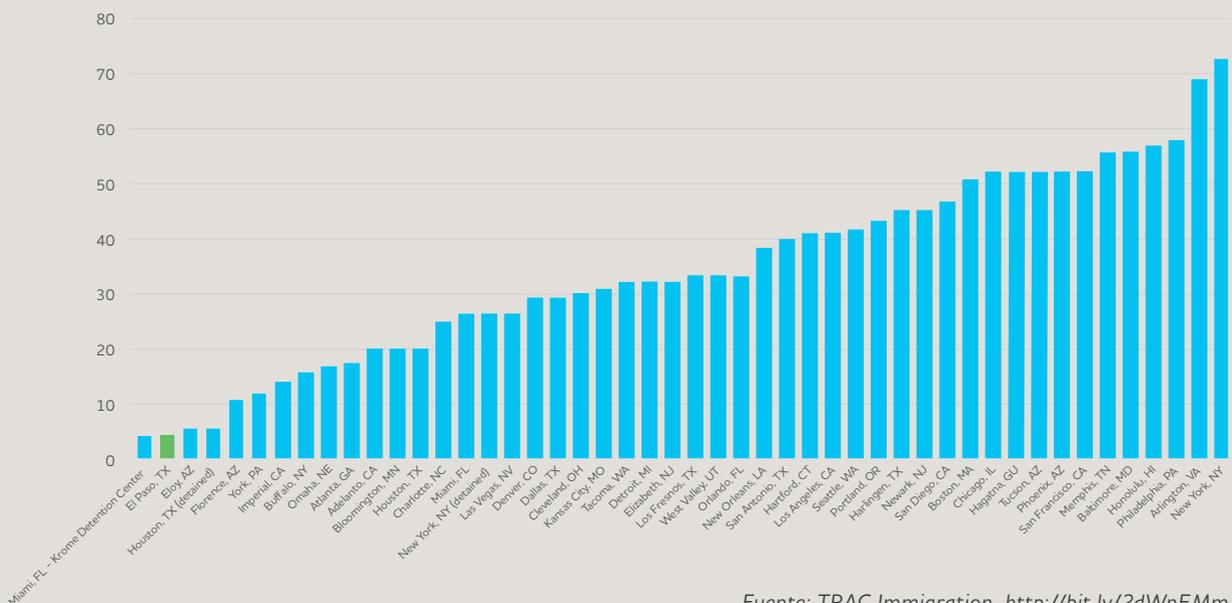
con el Acuerdo en evento celebrado en agosto de 2016 en Washington DC, y confirmó que seguirá deteniendo a familias¹⁰². Sin embargo, el 30 de septiembre de 2016, el Comité Asesor para Centros Residenciales Familiares creado por el DHS en 2015 recomendó que el DHS suspendiera la detención familiar y que las iniciativas de seguridad “asumieran que la detención por lo general no es adecuada ni necesaria para las familias”¹⁰³.

No está claro cómo abordará el DHS las recomendaciones del Comité Asesor. A medida que continúa esta práctica, no queda claro si se está empleando algún criterio para determinar a quién se envía a detención familiar y a quién se libera—a menudo con un monitor electrónico de tobillo con GPS cuando se dispone de ellos—más allá de la disponibilidad de camas. Una proveedora de servicios locales y representante legal acreditada de solicitantes de asilo habló con WOLA sobre una mujer a la que había representado en 2014, quien había estado viajando con su prima y los

hijos de su prima. Aunque la mujer fue detenida y enviada a Artesia junto con su familia, su prima y los hijos de su prima fueron liberados.

Desde el cierre de Artesia, la detención familiar de centroamericanos aprehendidos en el sector de El Paso parecía infrecuente al momento de nuestra visita. Sin embargo, en julio de 2016 el Instituto Fronterizo Esperanza (Hope Border Institute, HBI) y el Consejo de Inmigración de la Zona Fronteriza (Borderland Immigration Council) denunciaron un preocupante cambio en las decisiones del ICE sobre los solicitantes de asilo. Las organizaciones afirmaron que, tras un cambio en el liderazgo del ICE en El Paso a mediados de 2016, “el empleo de la detención prolongada, la separación familiar, y la negación de medidas de alivio discrecionales por parte del ICE se ha convertido en una política punitiva diseñada para desalentar y disuadir a inmigrantes vulnerables que buscan asilo en los puertos de entrada de El Paso”¹⁰⁴. Los grupos denunciaron

FIGURA 14
PORCENTAJE DE PETICIONES DE ASILO OTORGADAS EN TRIBUNALES DE INMIGRACIÓN EN LOS EE.UU. 2009–2014



Fuente: TRAC Immigration, <http://bit.ly/2dWnEMm>

una tendencia al aumento de la separación y detención de familias—incluidos frecuentes casos en los que miembros de una familia que huían de las mismas situaciones de violencia fueron separados, y uno o más detenidos—lo que puso en riesgo la “posibilidad de realizar solicitudes de asilo ante un tribunal”¹⁰⁵ para esas familias. Varios proveedores de servicios locales del sur de Texas

confirmaron estos informes, afirmando que hubo un notable aumento en el número de familias detenidas fuera del sector del Valle del Río Grande, pero enviadas a un centro de detención familiar en Dilley o Karnes, y observaron que el proceso de toma de decisiones acerca de si las familias son enviadas a centros de detención familiar o reciben NTA parecía ser arbitrario.

LOS JUECES LOCALES SON ESTRICTOS EN MATERIA DE ASILO

Como se señaló anteriormente, más que evadir a la Patrulla Fronteriza, muchas familias centroamericanas y otros migrantes se entregan a los funcionarios estadounidenses en busca de protección. La ciudad de El Paso, sin embargo, es uno de los lugares en los que resulta más difícil solicitar asilo y obtenerlo. Los jueces locales son notoriamente duros: las estadísticas proporcionadas por el Proyecto de Inmigración TRAC (*Transactional Records Access Clearinghouse*) de la Universidad de Syracuse revelan que desde 2009 hasta 2014, en solo en el 4,3 por ciento de

las 616 decisiones en materia de asilo en El Paso se concedió asilo, mientras que en el 95,7 por ciento restante de los casos fue denegado—la tasa de aceptación más baja de todos los tribunales de inmigración, a excepción de los correccionales. Los promedios nacionales, en cambio, son mucho más elevados, con el 42 por ciento de las solicitudes concedidas¹⁰⁶. En 2015, la tasa de concesión de asilo de El Paso, tanto para los migrantes detenidos como para los no detenidos, fue del 6,8 por ciento, comparada con el 48 por ciento a nivel nacional¹⁰⁷.

LAS POLÍTICAS DE MANO DURA AMENAZAN LAS RELACIONES COMUNITARIAS

Las políticas de mano dura para el control de la inmigración amenazan con revertir las relaciones positivas que se han desarrollado entre las agencias de seguridad y la comunidad de El Paso. A nivel federal, como se señaló anteriormente, la persecución penal de migrantes por ingreso y reingreso ilegal es habitual. A los grupos de derechos humanos de la ciudad también les preocupan los ataques contra las llamadas “ciudades santuario” en todo el estado de Texas. Si bien no se denomina oficialmente una ciudad santuario, un término no oficial que se refiere a gobiernos locales que limitan su asistencia

las autoridades federales que buscan detener y expulsar a aquellas personas que se encuentren en el país sin la documentación adecuada, El Paso tradicionalmente ha priorizado la labor policial basada en la confianza, dada la considerable población indocumentada de la ciudad, por sobre la aplicación de la ley migratoria, lo cual en parte también se debe a los profundos vínculos familiares y personales entre El Paso y Juárez. Sin embargo, las actitudes en El Paso contrastan crudamente con las del gobierno estatal, y varias propuestas recientes que afectarían a todo el estado amenazan la coexistencia en El Paso.

En octubre de 2015, el gobernador de Texas Greg Abbott envió una carta pública al alguacil del condado de Dallas Lupe Valdez en respuesta a su decisión de responder caso por caso a las solicitudes de ordenes de retención de inmigración del ICE. Mediante este procedimiento, el ICE solicita por escrito a una agencia de seguridad local que retenga a un individuo durante otras 48 horas más allá de su fecha de liberación para permitir a los agentes poner a esa persona bajo custodia federal¹⁰⁸. “Como mínimo, Texas debe aprobar leyes que prohíban cualquier política o acción como la suya que promueva el santuario para personas en este estado de manera ilegal”, escribió el gobernador Abbott¹⁰⁹. En noviembre de 2015, el gobernador Abbott negó el acceso a US\$250 millones en ayudas a la justicia penal estatal a condados que no colaboren plenamente con las autoridades federales de inmigración¹¹⁰. El gobernador ha dado su respaldo al proyecto de ley SB-185 del estado de Texas, que apunta a prohibir las acciones de “ciudad santuario” por parte de las agencias de gobierno local y sus empleados, y retirarles el financiamiento estatal si lo hacen¹¹¹. El proyecto de ley fue introducido en 2014 y en dos ocasiones no ha sido aprobado, pero se espera que vuelva a presentarse en la legislatura de 2017.

El papel cada vez más amplio del Departamento de Seguridad Pública de Texas

Otra tendencia preocupante que afecta al sector es la considerable expansión de los esfuerzos de seguridad fronteriza y control de la inmigración del Departamento de Seguridad Pública (DPS) de Texas. En 2015, el gobernador Abbott propuso, y recibió de la legislatura, US\$800 millones en nuevos gastos en seguridad fronteriza a lo largo de dos años¹¹². En febrero de 2016, el director del DPS Steven C. McCraw dijo al Subcomité de

Inmigración y Seguridad Fronteriza del Comité Judicial de la Cámara de Representantes que su agencia dirigirá este financiamiento sin precedentes hacia “medios aéreos de última generación, patrullas marítimas y terrestres reforzadas, tecnología de vigilancia avanzada, capacidades de comunicación optimizadas, 250 nuevos policías estatales, una nueva compañía de los Rangers de Texas, pilotos, personal de apoyo adicional, un aumento de las horas extras y financiamiento para llevar a cabo operaciones sostenidas en áreas de alta amenaza”¹¹³.

En agosto de 2016, el DPS solicitó \$320 millones adicionales—sumados al presupuesto de base de \$750 millones que ya se había destinado a la seguridad fronteriza—para financiar 250 policías estatales adicionales, tecnología y equipamiento en el ciclo presupuestario de 2018-2020¹¹⁴. Debido a la falta de formación de la agencia en materia de control migratorio, el aumento a la misión de seguridad fronteriza preocupa mucho a los activistas locales, quienes ven esta expansión como una demostración política más que un serio esfuerzo para abordar la seguridad de la zona, y la relacionan con el sentimiento antiinmigrante generalizado en todo el estado.

La BNHR publicó un informe en abril de 2015 que detallaba un aspecto de la expansión del DPS. Analizando las disparidades raciales en las paradas de tráfico de 2009 a 2014, BNHR halló que las tasas de citaciones de tráfico habían aumentado de forma significativa para los hispanos, a la vez que la tasa de citaciones de conductores blancos disminuyó en un 24 por ciento por todo Texas. En El Paso, un 51 por ciento más de hispanos fueron detenidos por citaciones de tráfico, mientras que un 39 por ciento menos de blancos fueron parados, entre 2009-2011 y 2012-2014¹¹⁵.

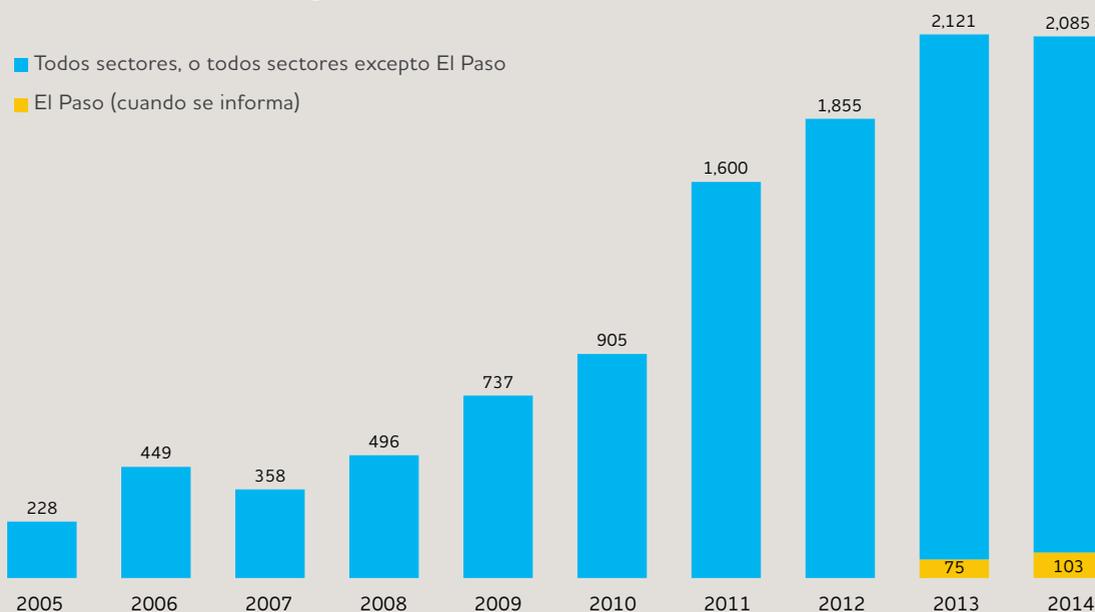
INCAUTACIONES DE DROGAS

Si bien aún no contamos con datos oficiales para 2015, el sector de El Paso no parece ser una excepción a la tendencia en toda la frontera al aumento de las incautaciones de heroína y metanfetamina, y al descenso de las incautaciones de cocaína. Si bien las incautaciones de cannabis se han reducido en toda la frontera, aumentaron ligeramente en El Paso entre 2013 y 2014¹¹⁶. Sin embargo, a pesar de la importancia del corredor de Ciudad Juárez como un vector del tráfico, El Paso está lejos de ser el sector más empleado por los narcotraficantes. Las autoridades estadounidenses incautan más drogas ilegales—a menudo muchas más—en los sectores de San Diego, el Valle del Río Grande, Tucson y Laredo. Las cifras totales más reducidas de El Paso podrían deberse a la distancia entre la ciudad del oeste de Texas y otros centros

de distribución y demanda, como Los Ángeles, Houston o Atlanta: El Paso es una de las grandes ciudades más aisladas de EE.UU., lo que podría complicar la logística para los narcotraficantes.

En general, la frontera entre EE.UU. y México ha experimentado importantes aumentos en las incautaciones de heroína (el 420 por ciento entre el año fiscal 2007 y el año fiscal 2014) y metanfetamina (612 por ciento entre el año fiscal 2007 y el año fiscal 2014), aunque estos niveles podrían haberse estabilizado un poco después de 2013. Ambas drogas son producidas y transportadas a través de México, aunque parte de la heroína, menos del 10 por ciento, probablemente sea producida en Colombia y Guatemala¹¹⁷.

FIGURA 15
INCAUTACIONES DE HEROÍNA EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO (kg), AÑOS FISCALES 2005-2014



2011 es una estimación basada en el gráfico en el documento fuente. Fuente: Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas de la DEA, 2010-2015, <http://bit.ly/2bjjo11>, <http://bit.ly/2bjjl8>, <http://bit.ly/2bjjAqy>, <http://bit.ly/2bjjixaa>, <http://bit.ly/2bjjBuN>

FIGURA 16

INCAUTACIONES DE COCAÍNA EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO (kg), AÑOS FISCALES 2005-2014



Fuente: Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas de la DEA, 2010-2015, <http://bit.ly/2bjjol1>, <http://bit.ly/2bjilb8>, <http://bit.ly/2bjjAqy>, <http://bit.ly/2bjixaa>, <http://bit.ly/2bjjBuN>

FIGURA 17

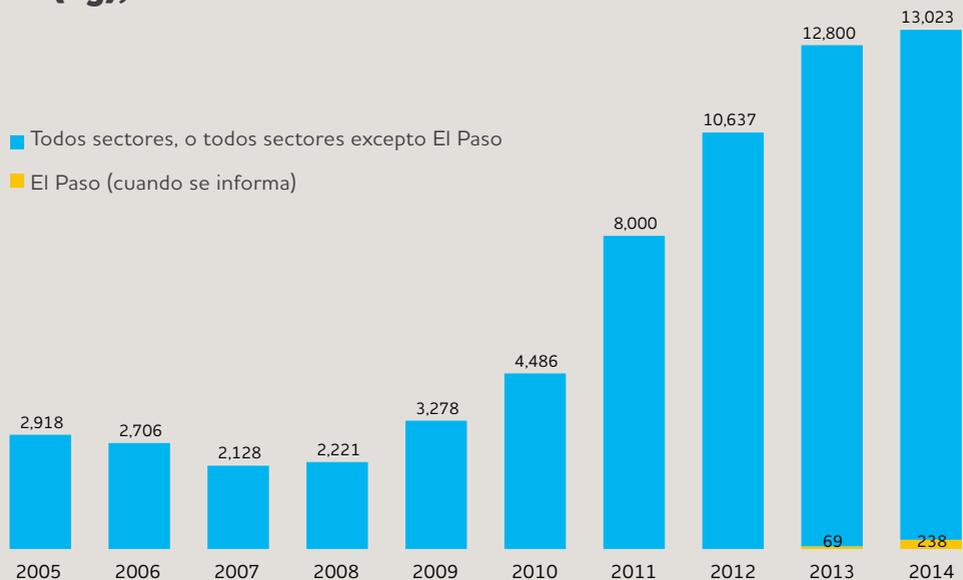
INCAUTACIONES DE CANNABIS EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO (kg), AÑOS FISCALES 2005-2014



Fuente: Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas de la DEA, 2010-2015, <http://bit.ly/2bjjol1>, <http://bit.ly/2bjilb8>, <http://bit.ly/2bjjAqy>, <http://bit.ly/2bjixaa>, <http://bit.ly/2bjjBuN>

FIGURA 18

INCAUTACIONES DE METANFETAMINA EN LA FRONTERA DE EE.UU.-MÉXICO (kg), AÑOS FISCALES 2005-2014



2011 es una estimación basada en el gráfico en el documento fuente. Fuente: Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas de la DEA, 2010-2015, <http://bit.ly/2bjo11>, <http://bit.ly/2bjilb8>, <http://bit.ly/2bjjAqy>, <http://bit.ly/2bjjxaa>, <http://bit.ly/2bjjBuN>

La heroína, la metanfetamina, y una cantidad cada vez más reducida de cocaína tienden a pasar principalmente por los puertos de entrada oficiales, donde los vehículos y los peatones cruzan la frontera de manera legal. “Las incautaciones de heroína principalmente se dan en los puertos de entrada, o bien transportada en una parte oculta de un vehículo o portada por un individuo”, señaló en marzo el Comisionado de CBP Gil Kerlikowske. “No vemos mucha heroína incautada por la Patrulla Fronteriza cruzando la frontera”⁵⁶. La marihuana sí se contrabandea principalmente

entre los puertos de entrada, donde opera la Patrulla Fronteriza. El volumen de las demás drogas, sin embargo, es mucho menor. “Se trata de una cantidad relativamente reducida—40-50 toneladas, creemos—de heroína que alimenta la epidemia de heroína en los Estados Unidos”, estimó el entonces comandante del Comando Sur de los Estados Unidos, el general John Kelly, en 2015⁵⁷. La heroína es tan compacta, entonces, que la cantidad consumida en los Estados Unidos en todo un año podría caber en dos contenedores marítimos.

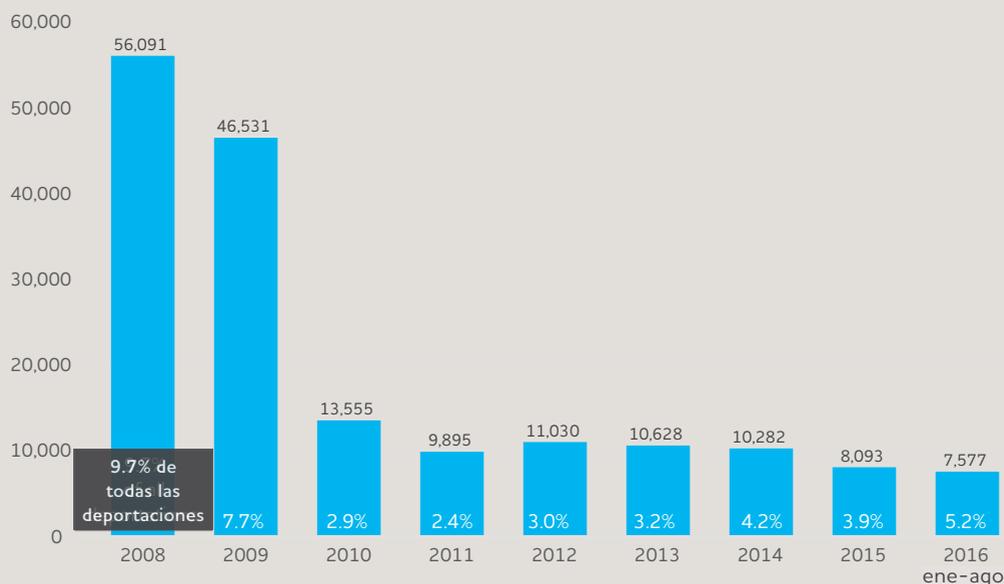
LAS DEPORTACIONES DEL ICE A JUÁREZ PODRÍAN AUMENTAR

A medida que ha mejorado la situación de seguridad en la ciudad, ha aumentado el número de migrantes deportados a Ciudad Juárez, aunque aún no ha alcanzado los niveles anteriores a 2010. Sin embargo, un Juárez más seguro podría suponer un aumento de las deportaciones a la zona por parte

de las autoridades estadounidenses. En 2015, el porcentaje de migrantes deportados a Juárez, como proporción de todas las deportaciones de mexicanos, aumentó a casi el 4 por ciento (8,093 de 207,398). En los primeros ocho meses de 2016, el 5.2 por ciento de todos los migrantes mexicanos

FIGURA 19

DEPORTACIONES DE MIGRANTES MEXICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA CIUDAD JUÁREZ, 2008-2016



deportados de EE.UU. fueron enviados a Juárez (7,577 de 145,913)¹²⁰. La mayoría o la totalidad de estos fueron probablemente ciudadanos mexicanos detenidos por la Patrulla Fronteriza en el sector de El Paso. Pocos, si es que hubo alguno, fueron detenidos por el ICE en el interior de los Estados Unidos.

Con la relativa seguridad de la que goza recientemente, y una red de servicios disponibles para los migrantes retornados, Juárez ahora podría ser un destino de deportación preferible a otras zonas fronterizas, ahora más peligrosas, como el estado mexicano de Tamaulipas, para el cual el Departamento de Estado de EE.UU. emitió una alerta de viaje en 2016 en la que se refería a la delincuencia y la violencia que tienen lugar habitualmente a lo largo de la frontera norte del estado¹²¹. Las ciudades de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo—todas ellas ciudades fronterizas en Tamaulipas a las cuales se envía a migrantes deportados—se mencionan en la

alerta por el gran número de incidentes violentos que sucedieron allí a lo largo del último año, y el estado se destaca por tener una de las cifras más elevadas de denuncias de secuestro. Sin embargo, tanto en 2015 como en los primeros ocho meses de 2016, más de una cuarta parte de los migrantes deportados (56,300 de 207,398 y 37,732 de 145,913, respectivamente) fueron enviados a ciudades fronterizas en Tamaulipas, muchos de ellos deportados del ICE que habían sido detenidos en el interior de EE.UU. En 2014, casi un tercio (77,859 de 243,196) fueron enviados a Tamaulipas. En 2014 y 2015, el número de migrantes deportados a Tamaulipas fue el más elevado de todos los estados fronterizos de México.

Sigue habiendo inquietudes en torno a la seguridad en Juárez, no obstante, en particular para los migrantes vulnerables que son retornados a la ciudad. A partir de 30 de septiembre de 2016, se habían denunciado 359 homicidios ese año, superando el total de 233 en 2015 por más del

50 por ciento¹²². Los incidentes violentos están sucediendo con mayor frecuencia, con armas de mayor calibre, y en espacios más públicos. En agosto fueron desplegados agentes de la policía federal y soldados de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en Juárez para apoyar a la policía estatal y municipal; el anterior despliegue de soldados en la ciudad en 2008, y el despliegue de la policía federal que lo siguió en 2010, estuvieron acompañados de preocupantes relatos de violaciones de los derechos humanos, extorsión y otros delitos por parte de las fuerzas federales, y no lograron reducir la violencia¹²³. El repunte de la violencia llega justo cuando asumen sus cargos un nuevo alcalde de Juárez, Héctor Armando Cabada (independiente) y el nuevo gobernador de Chihuahua, Javier Corral (Partido Acción Nacional, PAN); los predecesores de ambos eran del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del presidente Enrique Peña Nieto.

Aparte del inquietante reciente repunte de la violencia, las zonas periféricas de la ciudad, particularmente en el Valle de Juárez, siguen sufriendo elevados niveles de inseguridad y violencia. Varias organizaciones han señalado además las preocupantes tácticas de la policía municipal para seguir criminalizando a los jóvenes y llevar a cabo arrestos injustificados para mostrar resultados¹²⁴. También persisten las violaciones de los derechos humanos, incluidos casos de desapariciones, detenciones arbitrarias y tortura¹²⁵. El International Crisis Group ha afirmado que, en lugar de avances, “Aún persisten gravísimos problemas. Juárez sigue siendo una indómita ciudad fronteriza con enormes desigualdades, en la que los traficantes y otros criminales no tienen dificultad para encontrar reclutas entre la población mayoritariamente joven, que no cuenta con buenos empleos ni educación”¹²⁶.

COLABORACIÓN ENTRE EE.UU. Y MÉXICO

Al nivel federal, los funcionarios de los gobiernos de EE.UU. y México afirman que hay elevados niveles de coordinación entre ambos países en materia de seguridad fronteriza, migración y comercio transfronterizo. Ha habido avances en materia de gestión de la frontera, infraestructura fronteriza y otras cuestiones, particularmente a través del Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos¹²⁷.

No obstante, la colaboración sobre el terreno, en particular en materia de seguridad, difiere en cada sector de la frontera, en parte debido a la ausencia de una agencia contraparte específica del lado mexicano. Como ha documentado WOLA en otros informes, el principal punto de contacto de los funcionarios estadounidenses en México puede ser la Policía Federal, el Ejército o Armada, o agencias policiales estatales o locales, dependiendo de qué agencia de seguridad está a

cargo de la seguridad en la ciudad fronteriza en cuestión. Varios funcionarios estadounidenses y mexicanos han comentado que hay planes para desplegar a policías federales de la división de Gendarmería, una fuerza especial establecida en agosto de 2014 cuyas funciones incluyen el apoyo a la seguridad en áreas donde la presencia de la policía estatal y local es débil, en ciudades fronterizas mexicanas como punto de contacto con las agencias estadounidenses. Los agentes de Gendarmería han recibido entrenamiento militar en México, así como entrenamiento del CBP, pero aún no está claro dónde estarán desplegados los agentes centrados específicamente en la seguridad fronteriza, o qué es lo que harían.

En el sector de El Paso, la Patrulla Fronteriza lanzó la Operación “*Lifeguard*” en 2007 con el fin de asociarse con las agencias de seguridad mexicanas, fundamentalmente a nivel local, para llevar a cabo



“De este lado también hay sueños”, dice el graffiti en el lado mexicano del Río Grande

patrullas coordinadas, pero aleatorias, a lo largo de la frontera para detectar la actividad ilegal. Mediante la Unidad de Enlace Internacional del Sector de El Paso de la Patrulla Fronteriza, esta también informa a las autoridades mexicanas acerca de actividades sospechosas del lado mexicano de la frontera para que puedan responder¹²⁸. En junio de 2016, la Patrulla Fronteriza del sector de El Paso también se asoció con el gobierno mexicano para poner en práctica la “Campaña de Seguridad Fronteriza” anual, que apunta a advertir a los residentes de la frontera sobre los peligros de ahogarse en los canales de El Paso y los riesgos de cruzar por el territorio desierto¹²⁹. La Unidad de

Enlace Internacional también celebra reuniones mensuales o trimestrales con funcionarios mexicanos para discutir preocupaciones mutuas y facilitar la coordinación. Si bien estas estructuras han sido establecidas, no siempre son puestas en práctica. Durante nuestra visita, el personal de WOLA escuchó relatos sobre funcionarios de la Patrulla Fronteriza que habían alertado a las autoridades mexicanas sobre actividades ilegales del lado mexicano de la frontera, o del cruce a México de traficantes de personas o drogas, y no habían obtenido respuesta de las autoridades mexicanas.

RECOMENDACIONES

Este informe ofrece una vista de uno de los nueve sectores más emblemáticos de la frontera entre los EE.UU. y México. El Paso se encuentra en el punto medio en las clasificaciones sobre migraciones, migración de ciudadanos no mexicanos, incautaciones de drogas, violencia y denuncias por violaciones a los derechos humanos.

Ello puede suponer una lectura aburrida. Los indicadores mayormente van en la dirección correcta, y muchas tendencias son positivas: las detenciones de migrantes están lejos de abrumar a la Patrulla Fronteriza, son escasas las denuncias de abusos, las relaciones entre las fuerzas del orden y la comunidad son constructivas, y las tasas de delitos violentos son bajas para ciudades del lado estadounidense. Las áreas de preocupación se encuentran dentro del campo de lo manejable. Difícilmente se justifican invocaciones a cambios radicales de las políticas o dramáticas construcciones de seguridad, y éstas carecen de sentido para los residentes y autoridades locales. Las estadísticas muestran una realidad similar en casi cada sector de la frontera, con excepción del Valle del Río Grande al sur-oriental de Texas, y el cruce de Tijuana y San Diego, donde una reciente oleada de haitianos en busca de recibir un permiso condicional humanitario ha puesto en aprietos a los proveedores de servicios sociales y al gobierno federal y local.

Un observador de las políticas estadounidenses no percibiría nada de ello. Nuestra conversación nacional sobre seguridad fronteriza y migración a través de la frontera puede ser cualquier cosa menos “aburrida”. Está marcada por constantes y urgentes referencias a la inseguridad, crisis y emergencias, y acaloradas invocaciones a implementar barreras y procedimientos costosos y cuestionables.

Lo que WOLA vio y escuchó en El Paso y Ciudad Juárez no llegaba a configurar un nivel de crisis de seguridad. Sí apuntaba, sin embargo, a un incremento de la migración que podría presentar desafíos para las agencias estadounidenses y proveedores de servicios locales. Incluso aunque se reduce la migración de ciudadanos mexicanos, está aumentando el número de personas procedentes de Centroamérica—muchos de ellos familias y niños, con frecuencia huyendo de la violencia—y ello ocurre de una manera especialmente rápida en El Paso.

Cuando consideramos la situación ya no como una emergencia de seguridad nacional, sino como una de carácter humanitario, cambian nuestras prioridades para abordarla. En lugar de construir muros y desplegar más agentes entre los puertos de entrada, WOLA ofrece su lista de recomendaciones que son más apropiadas para la realidad que se vive en esta parte de la frontera. Mientras examinan políticas actuales y futuras, el gobierno de Obama y la de su sucesor deberían:

RECOMENDACIONES

- **EXPANDIR Y FORTALECER SUS ESFUERZOS PARA BRINDAR UNA ADECUADA PROCESO DE REVISIÓN Y PROTECCIÓN DE CIUDADANOS DE CENTROAMÉRICA.** Un número cada vez mayor de familias y menores no acompañados procedentes de países del Triángulo Norte en Centroamérica, vienen huyendo del crimen organizado, las pandillas, la trata de personas o violencia doméstica que amenazan sus vidas o su seguridad. Al abordar lo que el ACNUR ha calificado como una “crisis inminente de refugiados”, los Estados Unidos deben continuar expandiendo sus esfuerzos para brindar un proceso de revisión y protección adecuado a esta población¹³⁰. Ello incluye continuar fortaleciendo sus esfuerzos en la región, como la expansión del Programa de Procesamiento de Refugiados/Permisos para Niños Menores en Centroamérica (*Central American Minors Refugee/Parole Program, CAM*), el cual brinda mecanismos de revisión en el país para menores que califican procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como a sus cuidadores, de modo que puedan reunirse con sus padres en los Estados Unidos, y continuar el trabajo con otros gobiernos de la región, especialmente México, para expandir su capacidad de brindar protección¹³¹.
- **CONTINUAR COORDINANDO CON PROVEEDORES LOCALES DE SERVICIOS SOCIALES PARA PRESTAR ASISTENCIA A FAMILIAS MIGRANTES DE CENTROAMÉRICA Y DE OTROS PAÍSES.** Las organizaciones en El Paso respondieron con celeridad a la crisis de 2014 en la frontera mediante la provisión de albergue y servicios a las numerosas familias de Centroamérica enviadas al sector en esta época. La CBP y ICE deben continuar coordinando con estos proveedores de servicios para apoyar a las familias que están decidiendo unirse con sus familiares u otras personas en los EE.UU., mientras esperan que se lleven a cabo sus audiencias de inmigración.
- **INCREMENTAR EL ACCESO A LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA MENORES NO ACOMPAÑADOS Y FAMILIAS.** Un análisis realizado en enero de 2015 por TRAC encontró que en casos de adultos con niños que fueron priorizados para deportación tras el incremento de la inmigración en 2014, menos del 30 por ciento de las más de 26,000 personas pudieron encontrar representación legal—y, sin ella, sólo se permitió al 1.5 por ciento de las familias permanecer en los EE.UU.¹³² En febrero de 2016, senadores y representantes estadounidenses presentaron en ambas cámaras el Proyecto de Ley de Justicia para los Niños en los Tribunales de 2016 (*Fair Day in Court for Kids Act of 2016*). De ser promulgada, esta ley estipula “que los menores no acompañados e inmigrantes vulnerables reciban representación legal” en procedimientos de deportación, proporcionándoles importante apoyo para lidiar con el sistema migratorio e incrementando sus posibilidades de obtener protección en los Estados Unidos¹³³.

RECOMENDACIONES

- **ELIMINAR LOS CENTROS DE DETENCIÓN PARA FAMILIAS.** Las familias migrantes de Centroamérica que se entregan a agentes del CBP están buscando protección en los Estados Unidos, y deberían ser considerados potenciales solicitantes de asilo, no inmigrantes ilegales. A la luz de las difundidas denuncias sobre condiciones deficientes y abusos en los centros de detención de familias, el impacto de la detención prolongada sobre la salud física y mental de mujeres y de sus hijos, y de violaciones al debido proceso, incluyendo detenciones arbitrarias y obstáculos para obtener representación legal, el DHS debe aceptar la recomendación formulada por el Comité Asesor de DHS para Centros Familiares Residenciales y poner fin a la detención de familias. Aunque son bienvenidos los límites aplicados en meses recientes a la detención de familias, el DHS debería continuar implementando y expandiendo alternativas a la detención, y trabajar para liberar y colocar a las familias con lazos en comunidades en los Estados Unidos, deteniendo únicamente a los padres cuando éstos presenten un riesgo sustancial de huir o un peligro para la comunidad¹³⁴.
- **CUMPLIR CON LOS NUEVOS ARREGLOS LOCALES DE REPATRIACIÓN E INCREMENTAR ESFUERZOS PARA RETORNAR SUS PERTENENCIAS A LOS MIGRANTES.** WOLA reconoce la importancia de los nuevos LRAs e invoca al DHS a continuar trabajando para acatar las condiciones establecidas para la deportación de ciudadanos mexicanos en la frontera. Aunque los arreglos afirman que se tomarán medidas pertinentes para retornar a los migrantes sus pertenencias cuando se les libera de la custodia del DHS, el problema persiste y es particularmente agudo en el sector de El Paso. Todas las agencias estadounidenses involucradas en la custodia y deportación de migrantes mexicanos deberían incrementar sus esfuerzos para asegurar que los migrantes reciban sus pertenencias al ser deportados y, si ello no ocurre, que exista un procedimiento apropiado para que las personas puedan reclamarlas. Exhortamos a ambos países a desarrollar una alternativa eficaz para devolver a los migrantes su dinero en una forma distinta a cheques emitidos por bancos estadounidenses, cuyo cobro en México resulta costoso o imposible, o tarjetas de débito que presentan sus propios obstáculos. Ambos países podrían asimismo evaluar periódicamente la siempre cambiante situación de seguridad en ciudades fronterizas de México, así como los servicios sociales disponibles a fin de determinar las ciudades mexicanas más aptas para recibir a migrantes mexicanos que son repatriados desde el interior de los Estados Unidos.
- **ATENDER LOS ABUSOS CONTRA CIUDADANOS ESTADOUNIDENSES Y EXTRANJEROS EN LOS PUERTOS DE ENTRADA EN EL SECTOR DE EL PASO.** En 2015, organizaciones a lo largo de la frontera sur-occidental lanzaron la campaña “Cruce con Dignidad” para documentar las experiencias de residentes de la frontera que cruzan los puertos de entrada. La denuncia presentada en mayo de

RECOMENDACIONES

2016 por la ACLU de Nuevo México y otras organizaciones respecto a abusos ocurridos en puertos de entrada en El Paso, y en otros puntos del sur de Nuevo México, constituye un reflejo de algunos de los casos que fueron documentados a través de esta denuncia. El DHS no sólo debe investigar los casos individuales incluidos en dicha denuncia, sino también trabajar para fortalecer sus mecanismos de fiscalización y entrenamiento para funcionarios del CBP, a fin de atender el conjunto más amplio de abusos que ocurren en los puertos de entrada del país¹³⁵.

- **CONTRATAR A MÁS PERSONAL Y MEJORAR LAS CAPACIDADES EN LOS PUERTOS DE ENTRADA A LO LARGO DE LA FRONTERA.** Los cruces de la frontera oficiales son los puntos donde pasa la mayoría de las drogas ilegales (con excepción del cannabis) desde México hacia los Estados Unidos. Sin embargo, tal como se ha evidenciado a través de la continuación de prolongados períodos de espera en el sector de El Paso, los puertos de entrada aún enfrentan una seria insuficiencia de personal, pese a los recientes esfuerzos por parte de jurisdicciones locales para ayudar al CBP a sufragar los costos de personal. Las carencias de personal subsistieron a pesar de la promulgación de leyes en 2014 para contratar a 2,000 agentes adicionales en puertos de entrada en todo el país, incrementando en casi un tercio el número de personal disponible. En noviembre de 2015, el CBP sólo había alcanzado un incremento neto de 818 funcionarios¹³⁶. En gran medida, los retrasos en las contrataciones se deben a procedimientos de verificación más exhaustivos para los potenciales agentes. Aunque aplaudimos el esfuerzo para escudriñar a los agentes para minimizar la probabilidad de corrupción o abuso, este esfuerzo claramente requiere la asignación de más recursos. La verificación de un candidato no debe demorar un año y medio. Aunque ésta no es un área donde tenemos pericias, merece analizarse debidamente la marcada dependencia del CBP respecto a la verificación mediante exámenes de polígrafo—actualmente estipulada por ley—para asegurar que no se esté rechazando a candidatos calificados en función de resultados ambiguos. Finalmente, el DHS y el Congreso EE.UU. deben trabajar conjuntamente para ayudar al CBP a satisfacer sus necesidades de infraestructura en puertos de entrada, cuyo valor ha sido determinado en US\$5 mil millones.
- **SEGUIR PERMITIENDO QUE LAS FUERZAS DE ORDEN LOCALES EXCEPTÚEN DE CONTROLES SOBRE EL ESTATUS FEDERAL DE INMIGRACIÓN DE QUIENES COMETEN INFRACCIONES MENORES.** En Texas, infracciones de categoría C son infracciones menores que incluyen infracciones de tránsito o hurto de bienes por un valor menor a US\$50. Las autoridades de El Paso tienen mucha razón cuando sostienen que compartir la identificación de estos infractores con el ICE afectaría su capacidad para realizar su trabajo. Para combatir la delincuencia y proteger a las poblaciones se requiere una relación de confianza: anticipar los de-

RECOMENDACIONES

litos o detener a sus perpetradores a menudo depende de la información recogida de miembros de la comunidad. En El Paso, algunas de estas fuentes de información pueden no contar con estatus migratorio documentado, o pueden tener amigos o parientes indocumentados. La policía necesita que estas personas se presenten ante las autoridades sin temor a la deportación. En consecuencia, es excepcionalmente razonable la política de exceptuar a los perpetradores de infracciones de categoría C.

- **CONTINUAR APOYANDO LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO, Y EN FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL Y POLICIAL.** La zona fronteriza de El Paso y Ciudad Juárez es esencialmente un área metropolitana atravesada por un muro. En consecuencia, hacer que las personas que viven al sur del muro se sientan seguras constituye un interés principal para los ciudadanos de ambos lados. Lograr ello requiere, a su vez, ayudar a México a fortalecer sus instituciones de justicia criminal y quebrar cualquier vínculo existente entre personal del gobierno—incluyendo las fuerzas de seguridad—y el crimen organizado. Algunos programas de los EE.UU., mayormente financiados por INL, se propone hacerlo mejorando la capacitación profesional, fortaleciendo las instancias de control interno y mejorando la capacidad del sistema de justicia para llevar a cabo investigaciones complejas de redes criminales. Estos programas merecen ser respaldados, en tanto las instituciones y autoridades fronterizas del lado de Chihuahua compartan las mismas metas y exhiban la voluntad política para trabajar hacia ellas, y sancionen prontamente la corrupción o el abuso cuando éstos ocurran.
- **ABSTENERSE DE CONSTRUIR SECCIONES ADICIONALES DEL MURO FRONTERIZO.** El sector de El Paso muestra claramente tanto las ventajas como los límites de la construcción del muro a lo largo de la frontera entre los EE.UU. y México. Dentro de áreas densamente pobladas, donde quienes cruzan la frontera sin autorización pueden confundirse rápidamente entre la población, la Patrulla Fronteriza considera que la reja le otorga una ventaja necesaria. En otras zonas, sin embargo, colocar muros es un desperdicio de dinero: quienes proponen esta medida deben considerar más cabalmente la extensión de las zonas remotas a lo largo de las 1,970 millas de frontera que dividen a los EE.UU. y México. En gran parte de este territorio, construir un muro costaría miles de millones de dólares, y se gastarían miles de millones más para mantenerlo, para disuadir a unos pocos migrantes, la mayoría de los cuales podrían fácilmente pasar por encima del muro sin temor a que el personal de la Patrulla Fronteriza llegue a tiempo para detenerlos.

NOTAS

- 1 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Mujeres en Fuga*, octubre de 2015, <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10666>.
- 2 Adam Isacson y Maureen Meyer, *La seguridad fronteriza y la migración: Un informe del sur de Texas*, WOLA, enero de 2013, <https://www.wola.org/es/analisis/la-seguridad-fronteriza-y-la-migracion-un-informe-del-sur-de-texas/>; Adam Isacson y Maureen Meyer, *En la primera línea: seguridad fronteriza, migración y preocupaciones humanitarias en el sur de Texas*, WOLA, febrero de 2015, <https://www.wola.org/es/analisis/estados-unidos-fracasa-en-responder-al-cambio-en-los-patrones-de-migracion-y-a-la-urgente-situacion-humanitaria-en-la-frontera/>.
- 3 WOLA, *An Uneasy Coexistence: Security and Migration along the El Paso-Ciudad Juárez Border*, diciembre de 2011, <https://www.wola.org/analysis/an-uneasy-coexistence-security-and-migration-along-the-el-paso-ciudad-juarez-border/>.
- 4 The University of Texas at El Paso: Center for Interdisciplinary Health Research and Evaluation, "Demographic Data for El Paso County and City of El Paso", 7 de octubre de 2016, http://chs.utep.edu/cihre/demographic/el_paso_county_and_city_of_el_paso.php.
- 5 KVIA, "2010 Murder Rate not Seen Since 1965", enero de 2011, <http://www.kvia.com/news/2010-Murder-Rate-Not-Seen-Since-1965/542418>.
- 6 U.S. Customs and Border Protection, "Southwest Border Sectors: Total Illegal Alien Apprehensions by Fiscal Year", septiembre de 2015, <https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/BP%20Southwest%20Border%20Sector%20Apps%20FY1960%20-%20FY2015.pdf>.
- 7 U.S. Customs and Border Protection, "United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016", <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2016>.
- 8 "Barely half of illegal border crossers from Mexico caught", *Associated Press*, 6 de octubre de 2016, <http://www.latimes.com/local/lanow/la-me-border-cross-20161006-snap-story.html>.
- 9 U.S. Customs and Border Protection, "Total Illegal Alien Apprehensions by Fiscal Year", septiembre de 2015, <https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/BP%20Total%20Apps%20C%20Mexico%20OTM%20FY2000-FY2015.pdf>.
- 10 U.S. House of Representatives, Committee on Homeland Security, "A Line in the Sand: Countering Crime, Violence and Terror at the Southwest Border, A Majority Report By The United States House Committee on Homeland Security Subcommittee On Oversight, Investigations, And Management", noviembre de 2012, <https://homeland.house.gov/files/11-15-12-Line-in-the-Sand.pdf>.
- 11 John Burnett, "U.S.-Mexico Border Sees Resurgence of Central Americans Seeking Asylum", *NPR*, 31 de marzo de 2016, <http://www.npr.org/2016/05/31/480073262/u-s-mexico-border-sees-resurgence-of-central-americans-seeking-asylum>.
- 12 "Rio Grande Migrants to be Flown to Border Cities", *Associated Press*, 28 de junio de 2014, <http://www.theledger.com/article/20140627/news/140629325>.
- 13 Esto es diferente de lo que sucede en otros sectores. Como informamos en febrero de 2015, a los migrantes detenidos y procesados por la Patrulla Fronteriza en el área de McAllen el ICE posteriormente los deja en la estación de autobuses local para que puedan comprar un billete hasta su destino. A menudo, a estos migrantes los reciben voluntarios de la Iglesia del Sagrado Corazón, que inauguró un centro de servicios para migrantes en 2014 para ayudar a las miles de familias que comenzaron a llegar, las cuales no contaban con nadie para brindarles sus necesidades básicas de alimentos, vestimenta y un lugar para bañarse y descansar.
- 14 Sara Sanchez, "Diocese Preps for Central American Migrants", *El Paso Times*, 10 de junio de 2016, <http://www.elpasotimes.com/story/news/immigration/2016/06/10/diocese-preps-central-american-migrants/85718608/>.
- 15 U.S. Customs and Border Protection, "United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016",
- 16 Jens Manuel Krogstad, "Surge in Cuban Immigration to U.S. Continues into 2016", Pew Research Center, 5 de agosto de 2016, <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/08/05/cuban-immigration-to-u-s-surges-as-relations-warm/>.
- 17 Migration Policy Institute, "Profile of the Unauthorized Population: El Paso County, TX", página consultada en octubre de 2016, <http://www.migrationpolicy.org/data/unauthorized-immigrant-population/county/48141>.
- 18 Ibid.
- 19 Richard David Wiles, "Testimony before the House Homeland Security Committee Subcommittee on Border And Maritime Security, on Border Security and Enforcement – Department of Homeland Security's Cooperation with State and Local Law Enforcement Stakeholders", 3 de mayo de 2011, https://homeland.house.gov/files/Testimony%20Wiles_0.pdf.
- 20 WOLA, *An Uneasy Coexistence: Security and Migration Along the El Paso-Ciudad Juárez Border*.
- 21 Richard David Wiles, "Testimony before the House Homeland Security Committee".
- 22 Reunión entre WOLA y la Oficina del Sheriff del Condado de El Paso, abril de 2016.
- 23 Border Network for Human Rights, "In El Paso, residents aren't waiting for Congress to fix immigration", 21 de febrero de 2014, <http://bnhr.org/in-el-paso-residents-arent-waiting-for-congress-to-fix-immigration/>.
- 24 Border Network for Human Rights, "Abuse Documentation Campaign Preliminary Report 2013", 13 de enero de 2014, <http://bnhr.org/abuse-documentation-campaign-preliminary-report-2013/>.
- 25 Joseph J. Kolb, "Federal Immigration Agency Turns to El Paso Migrants' Shelter for Help", *The Catholic Free Press*, 16 de febrero de 2012, <http://www.catholicfreepress.org/national/2012/02/16/federal-immigration-agency-turns-to-el-paso-migrants-shelter-for-help/>.
- 26 U.S. Customs and Border Protection, *National Standards on Transport, Escort, Detention, and Search*, octubre de 2015, https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/cbp-teds-policy-20151005_1.pdf; U.S. Border Patrol, Policy on Detention Standards, 31 de enero de 2008, <https://www.documentcloud.org/documents/818095-bp-policy-on-hold-rooms-and-short-term-custody.html>.

- 27 Morrison & Foerster LLP, "Complaint for Declaratory and Injunctive Relief, Class Action", demanda de acción de clase, 8 de junio de 2015, <http://www.acluz.org/sites/default/files/documents/Doe%20v%20Johnson%20Complaint.pdf>.
- 28 Guillermo Cantor, "Hieleras (Iceboxes) in the Rio Grande Valley Sector", American Immigration Council, 17 de diciembre de 2015, <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/hieleras-iceboxes-rio-grande-valley-sector>.
- 29 U.S. Department of Homeland Security, "Updated U.S.-Mexico Local Repatriation Arrangements", 26 de febrero de 2016, <https://www.dhs.gov/publication/updated-us-mexico-local-repatriation-arrangements>.
- 30 Reunión entre WOLA y la Oficina Municipal de Atención a Migrantes de Juárez, abril de 2016.
- 31 U.S. Government Accountability Office, "Review of the Staffing Analysis Report under the Border Patrol Agent Pay Reform Act of 2014", 26 de mayo de 2016, <http://www.gao.gov/products/GAO-16-606R>.
- 32 R. Gil Kerlikowske, "Testimony before House Appropriations Committee, Subcommittee on Homeland Security on Fiscal Year 2017 Budget Request", 1 de marzo de 2016, <https://www.dhs.gov/news/2016/03/01/written-testimony-cbp-commissioner-house-appropriations-subcommittee-homeland>.
- 33 Eugene Schied, Linda Jacksta y John Wagner, "Joint Testimony before the House Committee on Homeland Security Subcommittee on Border and Maritime Security on 'Keeping Pace with Trade, Travel, and Security: How Does CBP Prioritize and Improve Staffing and Infrastructure'", 19 de abril de 2016, <http://docs.house.gov/meetings/HM/HM11/20160419/104699/HHRG-114-HM11-Wstate-WagnerJ-20160419.pdf>.
- 34 Ibid.
- 35 Ibid.
- 36 U.S. Government Accountability Office, "Additional Actions Needed to Strengthen CBP Efforts to Mitigate Risk of Employee Corruption and Misconduct", diciembre de 2012, <http://www.gao.gov/assets/660/650505.pdf>.
- 37 Border Patrol Union Local 2544, "Polygraph con-job", 14 de junio de 2016, <http://www.local2544.org/polygraph-con-job/>.
- 38 Julia Edwards, "Despite risks, U.S. border patrol tried to shorten polygraph tests for staff", *Reuters*, 15 de diciembre de 2015, <http://www.reuters.com/article/us-usa-borderpatrol-insight-idUSKBN0TY19020151215>.
- 39 Senador Ron Johnson, *The State of America's Border Security*, U.S. Senate, Committee on Homeland Security and Government Affairs, 23 de noviembre de 2015, <https://www.hsgac.senate.gov/media/majority-media/icymi-johnson-releases-border-report>.
- 40 "Fear on the Border: Fort Hancock, TX", ABC News, 14 de enero de 2011, https://www.youtube.com/watch?v=eCeee-2_Pc8.
- 41 Perla Trevizo, "Border apprehensions at 'unheard of' lows", *The Arizona Daily Star*, 5 de septiembre de 2015, http://tucson.com/news/local/border-apprehensions-at-unheard-of-lows/article_aa27cbde-0826-52f7-98d2-884e11c97295.html.
- 42 Dave Long, "CBP's Eyes in the Sky", U.S. Customs and Border Protection, 13 de septiembre de 2016, <https://www.cbp.gov/frontline/frontline-november-aerostats>.
- 43 U.S. Department of Homeland Security, "Written testimony of CBP Air and Marine Operations Assistant Commissioner Randolph Alles and CBP U.S. Border Patrol acting Chief Ronald Vitiello for a House Committee on Homeland Security, Subcommittee on Border and Maritime Security hearing titled 'Transparency, Trust and Verification: Measuring Effectiveness and Situational Awareness along the Border'", 1 de marzo de 2016, <https://www.dhs.gov/news/2016/03/01/written-testimony-cbp-house-homeland-security-subcommittee-border-and-maritime>.
- 44 U.S. House of Representatives, Committee on Homeland Security, "Transparency, Trust and Verification: Measuring Effectiveness and Situational Awareness along the Border", 1 de marzo de 2016, <https://homeland.house.gov/hearing/transparency-trust-and-verification-measuring-effectiveness-and-situational-awareness-along-the-border>.
- 45 U.S. Department of Homeland Security, "Written testimony of CBP U.S. Border Patrol Acting Chief Ronald Vitiello for a House Committee on Oversight and Government Reform, Subcommittee on National Security, and Subcommittee on Government and Operations hearing titled 'National Security: Threats at our Borders'", March 23, 2016, <https://www.dhs.gov/news/2016/03/23/written-testimony-cbp-house-oversight-and-government-reform-subcommittees-national>.
- 46 Barry R. McCaffrey y Robert H. Scales, "Texas Border Security: A Strategic Military Assessment", Colgen, 20 de septiembre de 2011, http://www.americanpatrol.com/TRAITORS/MCCAFFREY-BARRY/46982_Final%20Report-Texas%20Border%20Security.pdf.
- 47 U.S. Federal Bureau of Investigation, "2014 Crime in the United States Report", 2014, <https://ucr.fbi.gov/crime-in-the-u.s/2014/crime-in-the-u.s.-2014/offenses-known-to-law-enforcement/browse-by/city-agency>.
- 48 Kimberly Heinle, Octavio Rodriguez Ferreira, y David A. Shirk, *Drug Violence in Mexico: Data and Analysis Through 2015*, University of San Diego, abril de 2016, <https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2016/04/DrugViolenceinMexico-Final-2015.pdf>; Sam Quinones, "Once the World's Most Dangerous City, Juárez Returns to Life", *National Geographic*, junio de 2016, <http://www.nationalgeographic.com/magazine/2016/06/juarez-mexico-border-city-drug-cartels-murder-revival/>.
- 49 Juan Luis García Hernández, "El Gobierno de EPN uso el manual de Calderon, eso escala la violencia: analistas", *Sin Embargo*, 23 de agosto de 2016, <http://www.sinembargo.mx/23-08-2016/3083196>.
- 50 WOLA, "Video and Report: Mexican Migrant Children Forgotten at the Border", 21 de enero de 2015, <https://www.wola.org/analysis/video-and-report-mexican-migrant-children-forgotten-at-the-border/>.
- 51 Ana González-Barrera, Jens Manuel Krogstad y Mark Hugo Lopez, "Many Mexican child migrants caught multiple times are border", Pew Research Center, 4 de agosto de 2014, <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/08/04/many-mexican-child-migrants-caught-multiple-times-at-border/>.
- 52 Información proporcionada a WOLA por personal del albergue Mexico, Mi Hogar.
- 53 Natasha Pizzey, James Fredrick y WOLA, "Olvidados en la frontera: Los niños mexicanos que huyen de la violencia rara vez son escuchados", WOLA, 22 de enero de 2015, <https://www.wola.org/es/analisis/olvidados-en-la-frontera-los-ninos-mexicanos-que-huyen-de-la-violencia-rara-vez-son-escuchados/>.
- 54 Nigel Duara, "Underage Mexican drug mules are in for a shock in one Arizona county", *Los Angeles Times*, 3 de mayo de 2016, <http://www.latimes.com/nation/la-na-ff-arizona-drug-mules-20160503-story.html>.
- 55 Jorge Carrasco Araizaga, "La 'Solucion militar' dispara los homicidios", *Proceso*, 18 de abril de 2015, <http://www.proceso.com.mx>.

- com.mx/401581/la-solucion-militar-dispara-los-homicidios.
- 56 Lucy Conger, *The Private Sector and Public Security: The Cases of Ciudad Juárez and Monterrey*, Woodrow Wilson International Center for Scholars, marzo de 2014, https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/conger_private_sector.pdf.
 - 57 Mesa de Seguridad y Justicia, Ciudad Juárez, Chih., "Sistema de Indicadores", agosto de 2016, <http://www.mesadesseguridad.org/category/indicadores/>.
 - 58 Luis Pablo Beauregard, "Atentado en Ciudad Juárez contra el polémico exjefe de la policía", *El País*, 9 de mayo de 2015, http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/09/actualidad/1431134603_091885.html.
 - 59 "Tijuana inhabilita a Julián Leyzaola por ocho años por actos de tortura", *Expansión*, 30 de agosto de 2013, <http://expansion.mx/nacional/2013/08/30/tijuana-inhabilita-a-julian-leyzaola-por-ocho-anos-por-actos-de-tortura>.
 - 60 International Crisis Group, *Back from the Brink: Saving Ciudad Juárez*, 25 de febrero de 2015, <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/mexico/back-brink-saving-ciudad-juarez>.
 - 61 United States Agency for International Development, "Crime and Violence Prevention", 5 de octubre de 2016, <https://www.usaid.gov/mexico/crime-and-violence-prevention>.
 - 62 Documenta / Análisis y Acción para la Justicia Social A.C., Fundación para el Debido Proceso, Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ, Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto de Justicia Procesal Penal A.C., Madres y hermanas de la Plaza Pasteur, and México Evalúa, *Privatización del Sistema Penitenciario en México*, 2016, http://www.dplf.org/sites/default/files/informe_privatizacion_del_sistema_penitenciario_en_mexico.pdf.
 - 63 Información proporcionada a WOLA por la oficina de la INL en Ciudad Juárez, 20 de abril de 2016.
 - 64 U.S. Department of State and U.S. Department of Defense, "Joint Policy on Remediation and the Resumption of Assistance that has been Restricted Under the State and DoD Leahy Laws", 24 de agosto de 2016, <http://www.humanrights.gov/dyn/08/-joint-policy-on-remediation-and-the-resumption-of-assistance-that-has-been-restricted-under-the-state-and-dod-leahy-laws/>.
 - 65 Rafael Alarcón y William Becerra, "¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California", *Norteamérica*, enero-junio de 2012, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100005.
 - 66 Secretaría de Gobernación, "Boletines Estadísticos", 5 de septiembre de 2016, http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos.
 - 67 Programa de Defensa e Incidencia Binacional, "Retención de pertenencias violencia invisibilizada contra deportados", 6 de abril de 2014, <http://programadedefensaeincidencia.tumblr.com/post/81897173574/retenci%C3%B3n-de-pertenencias-violencia>.
 - 68 Adam Isacson y Maureen Meyer, *La seguridad fronteriza y la migración: Un informe del sur de Texas*; Adam Isacson y Maureen Meyer, *En la primera línea: seguridad fronteriza, migración y preocupaciones humanitarias en el sur de Texas*.
 - 69 Adam Isacson, Maureen Meyer, y Hannah Smith, *El control aumentado en la frontera sur de México*, WOLA, noviembre de 2015, <https://www.wola.org/es/analisis/nuevo-informe-el-control-aumentado-en-la-frontera-sur-de-mexico/>.
 - 70 U.S. Customs and Border Protection, "United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016".
 - 71 "Family of boy killed by Border Patrol can't sue agent in U.S., court rules", *Associated Press*, 25 de abril de 2015, <http://www.latimes.com/nation/nationnow/la-na-nn-border-patrol-shooting-20150425-story.html>.
 - 72 Kurt Orzeck, "Agent Lacks Immunity in Teen's Shooting, High Court Told", *Law 360*, 23 de marzo de 2016, <http://www.law360.com/articles/775344/agent-lacks-immunity-in-teen-s-shooting-high-court-told>.
 - 73 Julian Aguilar, "U.S. Supreme Court Agrees to Hear Cross-Border Shooting Case", *The Texas Tribune*, 11 de octubre de 2016, <https://www.texastribune.org/2016/10/11/us-supreme-court-will-hear-cross-border-shooting-c/>.
 - 74 U.S. Customs and Border Protection, "CBP Use of Force Statistics", septiembre de 2016, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-use-force>.
 - 75 U.S. Department of Homeland Security, "Updated U.S.-Mexico Local Repatriation Arrangements".
 - 76 "ACLU: U.S. Government Deports People into Harm's Way", American Civil Liberties Union of New Mexico, 5 de abril de 2016, <https://www.aclu-nm.org/aclu-u-s-government-deports-people-into-harms-way/2016/04>.
 - 77 Daniel E. Martínez y Jeremy Slack, "Bordering on Criminal: The Routine Abuse of Migrants in the Removal System", American Immigration Council, 10 de diciembre de 2013, <http://www.immigrationpolicy.org/sites/default/files/docs/ipc/Border%20-%20Possessions%20FINAL.pdf>.
 - 78 Sasha Von Oldershausen, "The Cost of Justice", *Texas Monthly*, 10 de mayo de 2016, <http://www.texasmonthly.com/articles/493593/>; "Reform U.S. Approach to Border Prosecution", American Civil Liberties Union, 2015, https://www.aclu.org/files/assets/15_1_15_aclu_1325_1326_recommendations_final.pdf.
 - 79 WOLA, "U.S. Deportation Practices Put Migrants in Unnecessary Danger", 30 de julio de 2014, <https://www.wola.org/2013/07/us-deportation-practices-put-migrants-in-unnecessary-danger/>.
 - 80 *In the Shadow of the Wall: Family Separation, Immigration Enforcement and Security, Preliminary Data from the Migrant Border Crossing Study*, University of Arizona Center for Latin American Studies, abril de 2013, http://las.arizona.edu/sites/las.arizona.edu/files/UA_Immigration_Report2013web.pdf.
 - 81 Daniel E. Martínez y Jeremy Slack, *Bordering on Criminal: The Routine Abuse of Migrants in the Removal System*.
 - 82 No More Deaths, *Shakedown: How Deportation Robs Immigrants of their Money and Belongings*, 2014, <http://nomoredeaths.org/wp-content/uploads/2014/12/ExecSummEnglish.pdf>.
 - 83 "ACLU-NM Urges Investigation into Abusive Treatment at CBP Port of Entry", American Civil Liberties Union New Mexico, 17 de mayo de 2016, <https://www.aclu-nm.org/aclu-nm-urges-investigation-into-abusive-treatment-at-cbp-ports-of-entry/2016/05/>.
 - 84 Julián Aguilar, "U.S. Citizen Receives Settlement over Body Cavity Search at Border", *The Texas Tribune*, 21 de julio de 2016, <https://www.texastribune.org/2016/07/21/cbp-awards-us-citizen-nearly-half-million-illegal-/>.
 - 85 Laura Barron-Lopez, "Here's A Border Program That Actually Works", *The Huffington Post*, 17 de septiembre de 2015, http://www.huffingtonpost.com/entry/border-control-el-paso_us_55f33ec6e4b042295e365f84.

- 86 U.S. Customs and Border Protection, "Programs and Partners", 14 de julio de 2016, <https://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/resource-opt-strategy/public-private-partnerships/reimbursable-services-program/program-and-partners>.
- 87 Adria Iraheta, "Pilot program could potentially reduce wait times at El Paso ports of entry", *CBS4 Local News*, 2 de septiembre de 2016, <http://cbs4local.com/news/local/pilot-program-could-potentially-reduce-wait-times-at-el-paso-ports-of-entry>.
- 88 U.S. Senate, Homeland Security and Governmental Affairs, "S.461, Cross Border Trade Enhancement Act of 2016", 11 de febrero de 2015, <https://www.congress.gov/bill/114th-congress/senate-bill/461>.
- 89 U.S. Congressman Henry Cuellar, "Congressmen Cuellar, McCaul, Vela, O'Rourke, Gallego, and Farenthold Introduce the bipartisan 'Cross-Border Trade Enhancement Act of 2013'", 13 de marzo de 2013, <http://cuellar.house.gov/news/documentsingle.aspx?DocumentID=323781>.
- 90 Lorena Figueroa, "O'Rourke seeks bridges feedback via social media", *El Paso Times*, 1 de julio de 2016, <http://www.elpasotimes.com/story/news/local/el-paso/2016/07/01/orourke-seeks-bridges-feedback-via-social-media/86574166/>.
- 91 Senador Ron Johnson, *The State of America's Border Security*; U.S. House of Representatives, Committee on Homeland Security Subcommittee on Border and Maritime Security, "Keeping Pace With Trade, Travel, and Security: How Does CBP Prioritize and Improve Staffing and Infrastructure?" 19 de abril de 2016, <https://homeland.house.gov/hearing/keeping-pace-trade-travel-security-cbp-prioritize-improve-staffing-infrastructure/>.
- 92 U.S. House of Representatives, Committee on Homeland Security Subcommittee on Border and Maritime Security, "Keeping Pace with Trade, Travel, and Security: How Does CBP Prioritize and Improve Staffing and Infrastructure?"
- 93 Heath Haussamen, "Some feel anxiety about Border Patrol checkpoints; others defend them", *NMPolitics.net*, 11 de abril de 2016, <http://nmpolitics.net/index/2016/04/some-feel-anxiety-about-border-patrol-checkpoints-others-defend-them/>.
- 94 Amanda Walden, "Checking up on Border Patrol Checkpoints to Stop Racial Profiling", American Civil Liberties Union, 26 de julio de 2016, <https://www.aclu.org/blog/speak-freely/checking-border-patrol-checkpoints-stop-racial-profiling>.
- 95 Michael Tan, "President Obama Wants to Continue Imprisoning Immigrant Families", American Civil Liberties Union, 10 de agosto de 2015, <https://www.aclu.org/blog/speak-freely/president-obama-wants-continue-imprisoning-immigrant-families>.
- 96 Valeria Fernández, "These asylum-seekers are being forced to raise their kids in immigration 'jails'", *Public Radio International*, 7 de julio de 2016, <http://www.pri.org/stories/2016-07-07/these-asylum-seekers-are-being-forced-raise-their-kids-immigration-jails>.
- 97 WOLA, *En la primera línea: seguridad fronteriza, migración y preocupaciones humanitarias en el sur de Texas*.
- 98 "Thematic Hearing Request, Human Rights Situation of Child and Family Migrants and Immigration Detention in the U.S.", 20 de enero de 2016, <http://www.humanrightsfirst.org/sites/default/files/IACHRhearingrequest.pdf>.
- 99 Roque Planas, "Obama Administration Wants another Family Immigrant Detention Center", *The Huffington Post*, 9 de junio de 2016, http://www.huffingtonpost.com/entry/obama-administration-family-immigrant-detention-center_us_57599ba0e4b00f97fa78065.
- 100 "CARA Family Detention Pro Bono Project", American Immigration Lawyers Association, 24 de mayo de 2016, <http://www.aila.org/practice/pro-bono/find-your-opportunity/cara-family-detention-pro-bono-project>.
- 101 "Thematic Hearing Request, Human Rights Situation of Child and Family Migrants and Immigration Detention in the U.S."
- 102 Mike Lillis, "DHS Chief defends child detention", *The Hill*, 3 de agosto de 2016, <http://thehill.com/policy/national-security/290316-dhs-chief-defends-child-detention-practices>.
- 103 "Family Detention Advisory Committee Releases Report and Recommendations", University of California Hastings College of the Law, 3 de octubre de 2016, <http://cgrs.uchastings.edu/news/family-detention-advisory-committee-releases-report-and-recommendations>.
- 104 "Hope Border Institute, Borderland Immigration Council Address ICE Policies for Asylum Seekers", *El Paso Herald-Post*, 27 de julio de 2016, <http://elpasoheraldpost.com/hope-border-institute-borderland-immigration-council-address-ice-policies-asylum-seekers/>.
- 105 Hope Border Institute, "Statement: Hope Border Institute Joins New Borderland Immigration Council to Address Punitive Policies of ICE to Discourage and Deter Asylum Seekers", 27 de julio de 2016, [http://us11.campaign-archive1.com/?u=0fe4d3ae2cfdbb1cbacfae7ca&id=affb3ba30d&e=\[UNIQID\]](http://us11.campaign-archive1.com/?u=0fe4d3ae2cfdbb1cbacfae7ca&id=affb3ba30d&e=[UNIQID])
- 106 "Immigration Judge Reports-Asylum", Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC) Immigration, Syracuse University, 2016, <http://trac.syr.edu/immigration/reports/judgereports/>.
- 107 U.S. Department of Justice Executive Office for Immigration Review, "FY 2015 Statistics Yearbook", abril de 2016, <https://www.justice.gov/eoir/page/file/fysb15/download>.
- 108 American Civil Liberties Union, "Immigration Detainers", 2016, <https://www.aclu.org/issues/immigrants-rights/ice-and-border-patrol-abuses/immigration-detainers>.
- 109 Greg Abbott, Letter to Sheriff Lupe Valdez, 26 de octubre de 2015, http://gov.texas.gov/files/press-office/DallasCounty_FederalImmigrationDetainer_10262015.pdf.
- 110 Paul J. Weber y Seth Robbins, "Texas governor says he'll deny 'sanctuary cities' some funds", *Associated Press*, 4 de noviembre de 2015, <http://bigstory.ap.org/article/89c389f54eca4701aa8ce2d8815ccac5/texas-governor-says-hell-deny-sanctuary-cities-some-funds>.
- 111 Texas Senate, Committee on Veteran Affairs & Military Installations, "Act relating to the enforcement of state and federal laws governing immigration by certain governmental entities", 24 de mayo de 2015, <http://www.legis.state.tx.us/BillLookup/History.aspx?LegSess=84R&Bill=SB185>.
- 112 Paul J. Weber, "Texas approves \$800 million for border security", *Associated Press*, 16 de junio de 2015, <http://www.pbs.org/newshour/rundown/texas-approves-800-million-border-security/>.
- 113 Steven C. McCraw, "Testimony before House Judiciary's Subcommittee on Immigration and Border Security", 4 de febrero de 2016, <https://judiciary.house.gov/wp-content/uploads/2016/02/mccraw-testimony-2.4.16.pdf>.

- 114 Tom Benning, "Texas DPS wants \$1 billion to beef up border security", *The Dallas Morning News*, 26 de agosto de 2016, <http://www.dallasnews.com/news/politics/headlines/20160826-texas-dps-wants-1-billion-to-beef-up-border-security.ece>.
- 115 Border Network for Human Rights, *Race, Traffic Stops, & Ensuring Public Safety for a Changing Texas: A Review of White vs. Hispanic Disparities in Texas DPS Traffic Stops, 2009-2014*, abril de 2016, <http://bnhr.org/wp-content/uploads/2016/04/DPS-Report.pdf>.
- 116 U.S. Drug Enforcement Administration, *National Drug Threat Assessments 2010-2015*, <http://bit.ly/2bjj0l1>; <http://bit.ly/2bjjlb8>; <http://bit.ly/2bjjAqy>; <http://bit.ly/2bjjxaa>; <http://bit.ly/2bjjBuN>.
- 117 Michael P. Botticelli, "Statement on 'Drug Trafficking Across the Southwest Border and Oversight of U.S. Counterdrug Assistance to Mexico,' before the U.S. Senate Caucus on International Narcotics Control", 17 de noviembre de 2015, <http://www.drugcaucus.senate.gov/content/drug-trafficking-across-southwest-border-and-oversight-us-counterdrug-assistance-mexico>.
- 118 U.S. House of Representatives, Committee on Appropriations, "Budget Hearing: United States Customs and Border Protection", 1 de marzo de 2016, <http://appropriations.house.gov/calendar/eventsingle.aspx?EventID=394403>.
- 119 U.S. Senate, Committee on Armed Services, "Hearing to Receive Testimony on U.S. Northern Command and U.S. Southern Command in Review of the Defense Authorization Request for Fiscal Year 2016 and The Future Years Defense Program", 17 de marzo de 2015, <http://www.armed-services.senate.gov/imo/media/doc/15-25%20-%203-12-15.pdf>.
- 120 Secretaría de Gobernación, "Boletines Estadísticos".
- 121 U.S. Department of State, Bureau of Consular Affairs, "Mexico Travel Warning", 15 de abril de 2016, <https://travel.state.gov/content/passports/en/alertswarnings/mexico-travel-warning.html>.
- 122 Luz del Carmen Sosa, "Registra septiembre 56 asesinatos", *El Diario*, 1 de octubre de 2016, http://diario.mx/Local/2016-09-30_a14d7d75/registra-septiembre-56-asesinatos/.
- 123 Pedro Sánchez, "Repuntan violencia en Juárez", *El Paso y Más*, 11 de agosto de 2016, <http://www.elpasoymas.com/story/noticias/local/juarez/2016/08/11/repuntan-violencia-en-juarez/88584386/>; Maureen Meyer, "Abuso y miedo en Ciudad Juárez", *WOLA*, octubre de 2010, <https://www.wola.org/analysis/abused-and-afraid-in-ciudad-juarez/>.
- 124 Aztlán Almodóvar, "México: la criminalización de la juventud en Ciudad Juárez", *La Izquierda Diario*, 5 de marzo de 2015, <http://www.laizquierdadiario.com/Cruzada-contra-la-Juventud-un-crimen-justificado-por-el-capitalismo>.
- 125 El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, A.C., y Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C., "En el marco de la en conmemoración del día de detenido desaparecido 30 de Agosto de 2016", 30 de agosto de 2016, <http://cdhpasodelnorte.blogspot.mx/>.
- 126 International Crisis Group, *Back from the Brink: Saving Ciudad Juárez*.
- 127 *The Anatomy of a Relationship: A Collection of Essays on the Evolution of U.S.-Mexico Cooperation on Border Management*, Mexico Institute, Woodrow Wilson International Center for Scholars, 9 de octubre de 2015, <https://www.wilsoncenter.org/publication/the-anatomy-relationship-collection-essays-the-evolution-us-mexico-cooperation-border>.
- 128 Samuel J. Heyman Service to America Medals, "2008 Finalist, Homeland Security and Law Enforcement: Victor M. Manjarrez, JR and the Operation Lifeguard Team", 2008, http://servicetoamericamedals.org/honorees/view_profile.php?profile=189.
- 129 U.S. Customs and Border Protection, "El Paso Sector Launches Annual Border Safety Initiative", 15 de junio de 2016, <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/2016-06-15-000000/el-paso-sector-launches-annual-border-safety>.
- 130 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "ACNUR advierte de una crisis de refugiados inminente, mientras miles de mujeres huyen de Centroamérica y México", 28 de octubre de 2015, <http://www.acnur.org/noticias/noticia/acnur-advierte-de-una-tesis-de-refugiados-inminente-mientras-miles-de-mujeres-huyen-de-centroamerica-y-mexico/>.
- 131 U.S. Citizenship and Immigration Services, "In-Country Refugee/Parole Processing for Minors in Honduras, El Salvador and Guatemala (Central American Minors-CAM)", 31 de agosto de 2016, <https://www.uscis.gov/CAM>.
- 132 TRAC Immigration, "Representation is Key in Immigration Proceedings Involving Women with Children", 18 de febrero de 2015, <http://trac.syr.edu/immigration/reports/377/>.
- 133 U.S. House of Representatives, Committee on the Judiciary, H.R. 4646, Fair Day in Court for Kids Act of 2016, 26 de febrero de 2016, <https://www.congress.gov/bill/114th-congress/house-bill/4646>.
- 134 "Thematic Hearing Request, Human Rights Situation of Child and Family Migrants and Immigration Detention in the U.S."
- 135 American Civil Liberties Union of New Mexico Regional Center for Border Rights, American Civil Liberties Union y Southern Border Communities Coalition, "Complaint and Request for Investigation of Coercion, Abuse of Power, and Excessive Force by Customs and Border Protection at Ports of Entry along the U.S.-Mexico Border", 17 de mayo de 2016, <https://www.aclu-nm.org/wp-content/uploads/2016/05/RCBR-2016-POE-Admin-Complaint-Recommendations-FINAL-VERSION.pdf?556820>.
- 136 Sen. Ron Johnson, *The State of America's Border Security*.

AGRADECIMIENTOS

WOLA quisiera agradecer al personal de las siguientes organizaciones quienes fueron muy generosas con su tiempo durante la investigación de campo para este informe:

- American Civil Liberties Union of New Mexico Regional Center for Border Rights
- Annunciation House y Nazareth Hall
- La Red Fronteriza por los Derechos Humanos (*Border Network for Human Rights*)
- University of Texas at El Paso
- Diocesan Migrant and Refugee Services
- Derechos Humanos Integrales en Acción A.C.-Programa de Defensa e Incidencia Binacional
- Centro de Derechos Humanos Paso del Norte

También quisiéramos agradecer a los representantes de las siguientes agencias gubernamentales con quienes nos reunimos:

- La Oficina del Alguacil del Condado de El Paso
- Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos, Sector de El Paso
- Homeland Security Investigations
- Oficina Distrito del Congresista Beto O'Rourke
- Consulado General de Estados Unidos en Ciudad Juárez
- Dirección de Atención a Migrantes del Municipio de Juárez
- Instituto Nacional de Migración

Los autores agradecen especialmente a Inés Coira por sus servicios de traducción.

WOLA agradece especialmente a la Fundación Ford por su apoyo financiero y excelente asesoramiento.

SOBRE LOS AUTORES

Maureen Meyer es las Coordinadora Principal del Programa de México y Derechos de Migrantes de WOLA. Adam Isacson es el Coordinador Principal del Programa de Veeduría de Defensa de WOLA. Carolyn Scorpio es la Asistente de Programas de WOLA para el programa de Migración y Seguridad Fronteriza

SOBRE WOLA

WOLA es una organización líder en investigación e incidencia que promueve los derechos humanos en las Américas. Nuestra visión es lograr un continente en el cual las políticas públicas protejan los derechos humanos y reconozcan la dignidad humana, y en donde la justicia prevalezca sobre la violencia.

WOLA.ORG | 1666 CONNECTICUT AVE NW, SUITE 400, WASHINGTON DC 20009 | 202-797-2171

